



Plan Anual de Cooperación Internacional

2006

Aprobado por el Consejo de Ministros el 20 de enero de 2006

Además del personal funcionario de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, han participado en la elaboración del Plan Anual de la Cooperación Internacional 2006:

Diseño y coordinación de contenidos:

Diego Iceta Cormenzana
Carlos A. Asenjo Ruiz

Colaboraciones:

F. Javier Alonso Castillo
Miriam Arredondo Garrido
Jesús Carrasco Rodríguez
Javier Cortés Fernández
Susana De Funes Casellas
Francisco González Pacheco
Sofiane Khatib
Ana Lara Ruiz
Enrique de Loma-Ossorio Friend
Adán Ruiz Villalba
Nava San Miguel
Belén Sanz Luque
Joaquín Tamara Espot

Fotografías portadillas:

Capítulo 1, 3 y 5: Jesús Carrasco
Capítulo 2: OTC de Senegal
Capítulo 3: UE-P 011555-0014h
Capítulo 4: Baética
Capítulo 5: SFC

NIPO: 502-06-007-0
ISBN: 84-7232-972-0
Depósito Legal: M-34299-2005

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright.

Para cualquier comunicación relacionada con esta publicación, diríjense a:

Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Príncipe de Vergara, 43, 5ª planta. 28001 Madrid
Tel.: +34 91 379 9686
Fax: +34 91 431 1785
dgpalde@mae.es

Índice

1. Introducción	5
1.1. Aumento de la AOD española en 2006	7
1.2. Una mayor y más dinámica implicación de España en los esfuerzos de la comunidad internacional por alcanzar en plazo los Objetivos del Milenio	8
Cuadro 1. Eventos Clave. Calendario 2006 de la Cooperación Española	12
1.3. Aumentar la calidad y el impacto de las ayudas	14
Cuadro 2. El ciclo de planificación 2005-2008 de la Cooperación Española	17
2. Aspectos sobre los que incidir en este plan	20
3. Objetivo general y líneas directrices del PACI 2006	23
Cuadro 3. Prioridades horizontales de la Cooperación Española	24
3.1. Objetivo General del Plan Anual 2006	25
3.2. Líneas Directrices fundamentales	25
Directriz 1. Mejorar los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española	26
Directriz 2. Mejorar la asignación geográfica de la ayuda, a través de los criterios establecidos en el Plan Director	30
Cuadro 4. Prioridades geográficas del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008	31
Directriz 3. Mejorar la asignación sectorial de la ayuda, a través de los criterios establecidos en el Plan Director	37
Cuadro 5. El Espacio Iberoamericano	41
Cuadro 6. La medición cuantitativa de la orientación de la ayuda hacia los ODM	45
Directriz 4. Poner en marcha el proceso de reestructuración de la acción humanitaria española	47
Directriz 5. Desarrollar una política de gestión de la deuda externa solidaria y alineada con las iniciativas internacionales	50
Directriz 6. Aumentar la cantidad y calidad de las acciones de educación para el desarrollo y sensibilización social	51
Directriz 7. Potenciar la incidencia de las migraciones sobre el desarrollo en el espacio transnacional de origen y destino	54
Directriz 8. Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de la Cooperación Española	55
4. Marco presupuestario	59
1. Participación de la AOD neta en la Renta Nacional Bruta española (2006p)	60
2. AOD neta española por instrumentos (2006p)	60

- 3. Distribución de la AOD neta española por entidades donantes (2006p)
- 4. Distribución por sectores CAD de la AOD bilateral bruta (2006p)
- 5. AOD destinada a servicios sociales básicos por entidades donantes (2006p)
- 6. Orientación de la ayuda hacia la consecución de los ODM (Previsión 2006)
- 7. Distribución de la AOD bilateral bruta por área geográfica de destino (2006p)
- 8. Distribución de la AOD bilateral neta por nivel de renta del país o territorio receptor (2006p)

5. Resumen metas e indicadores

Anexos: Previsiones 2006

Anexo 1. Fichas de los países y territorios prioritarios de la cooperación española (previsiones 2006)

Angola	78	Mozambique	102
Argelia	80	Namibia	104
Bolivia	82	Nicaragua	106
Cabo Verde	84	Palestinos, Territorios	108
Ecuador	86	Paraguay	110
El Salvador	88	Perú	112
Filipinas	90	República Dominicana	114
Guatemala	92	Saharai, Población	116
Haití	94	Senegal	118
Honduras	96	Túnez	120
Marruecos	98	Vietnam	122
Mauritania	100		

Anexo 2. Matriz de planificación de actuaciones de la cooperación española 2006 (sólo disponible en versión electrónica, www.mae.es)

61
63
64
65
66
67
69
77
77

125



1. Introducción

1 Introducción

"Los objetivos de desarrollo del milenio pueden cumplirse para 2015, pero sólo si todos los interesados rompemos con la rutina y aceleramos e intensificamos espectacularmente nuestra actividad ahora."

Resumen del informe del Secretario General: Un concepto más amplio de libertad. Fuente: *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2005*. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Mayo de 2005.

La construcción de un mundo digno para todas las personas, libre de pobreza y de inseguridad, no es una utopía. La humanidad cuenta con los recursos y la tecnología necesarios para poner en práctica el desarrollo humano sostenible. Además, por primera vez, existe un horizonte y una visión comunes para conseguirlo: 2015, el año en que deben cumplirse los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que han sido acordados en el seno de las Naciones Unidas por la inmensa mayoría de los países de la comunidad internacional.

Como señala el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, en los últimos quince años se han producido sustanciales avances en el ámbito del desarrollo humano sostenible: la esperanza de vida en los países en desarrollo aumentó en dos años; los progresos en la sanidad han permitido reducir la mortalidad infantil en más de tres millones al año; las iniciativas de escolarización han permitido que ésta aumente en 30 millones; y más de 130 millones de personas han superado la situación de pobreza extrema.

Lamentablemente, otros datos muestran una tendencia contraria. El mismo informe señala un retroceso sin precedentes en el ámbito del desarrollo humano: en 2003 un grupo de 18 países en los que viven 460 millones de personas alcanzaron un índice de Desarrollo Humano inferior al que registraron en el año 1990.

Por otra parte, distintos indicadores confirman el carácter multidimensional de la pobreza. Según las últimas estimaciones publicadas por la FAO¹: en el mundo existen 852 millones de personas subnutri-

das; 121 millones de personas en edad infantil continúan sin escolarizar; anualmente 530.000 mujeres mueren a consecuencia de las complicaciones en el embarazo y parto; cada año el VIH/SIDA se transmite a 5 millones de personas, se producen 8 millones de nuevos casos de tuberculosis y más de 300 millones de ataques agudos de paludismo.

Los efectos de la pobreza se hacen sentir especialmente en la vida de las mujeres: como consecuencia de la brecha de desigualdad existente, ven limitadas sus capacidades de participación en condiciones de igualdad con los hombres en todos los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales.

Igualmente, distintos informes de las Naciones Unidas alertan periódicamente de las causas y consecuencias del deterioro del medio ambiente, el avance del cambio climático y la desertificación.

Dicho de otra manera, en la actualidad, como señala la OIT en la presentación del Informe sobre el empleo en el Mundo 2004/2005 "la mitad de los trabajadores del mundo, es decir unas 1.400 millones de personas, están atrapados en la pobreza y no logran ganar lo suficiente para superar junto con sus familias el límite de 2 dólares al día". Parece lógico, teniendo en cuenta estos indicadores, que la cantidad de migrantes internacionales siga aumentando año a año. Todo ello, a pesar de que las Declaraciones y Tratados Internacionales de Derechos Humanos recogen el derecho de todas las personas a un nivel de

¹FAO (2005): *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2005*.

vida adecuado, a disponer de comida, agua, techo, educación, trabajo y asistencia médica, a poder participar en condiciones de igualdad en todos los ámbitos, y a vivir en un medio ambiente sano.

Como consecuencia del modelo de desarrollo actual, las desigualdades y el deterioro medioambiental son el caldo de cultivo apropiado para el aumento de los conflictos, la inseguridad y la vulnerabilidad de las personas.

Revertir la situación descrita supone renovar el compromiso de la Cooperación Española con el desarrollo humano sostenible y la lucha contra la pobreza. España mantiene la convicción de que los ODM son alcanzables en el plazo de diez años, si bien será necesario desarrollar, junto con otras iniciativas como las mencionadas anteriormente, una política de cooperación para el desarrollo más solidaria, eficaz y de mayor calidad. En este aspecto, la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda constituye el marco de referencia común para todos los donantes y receptores internacionales. En definitiva, es fundamental incrementar nuestros esfuerzos y, en estrecha colaboración con la comunidad internacional, conseguir que nuestras intervenciones sean más eficaces.

En el ámbito interno, la política de cooperación para el desarrollo se configura como política pública de Estado que requiere, para la consecución de sus fines y objetivos, de un consenso construido con la activa implicación de todas las administraciones y agentes sociales.

El II Plan Director de la Cooperación Española es la herramienta fundamental de esta política de cooperación para el desarrollo en el periodo 2005-2008.

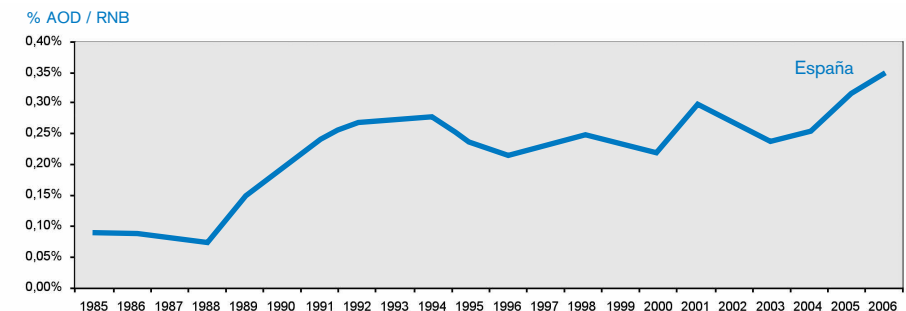
El consenso alcanzado en torno a los principios, objetivos, criterios de intervención y prioridades, dota de coherencia al proceso de cambio. El objeto del presente Plan Anual de la Cooperación Internacional es desarrollar operativamente estos conceptos para su aplicación práctica en el año 2006.

Junto con la búsqueda permanente del consenso, las principales orientaciones que articularán la política de cooperación española en el próximo año y que, por tanto, fundamentan este Plan Anual son: el crecimiento de los recursos transferidos a los Países en Vías de Desarrollo; la intensificación del apoyo y la participación de España en las iniciativas internacionales dirigidas a alcanzar en plazo los ODM; y el aumento de la calidad y del impacto de las ayudas.

1.1. Aumento de la AOD española en 2006

En 2006 el total de flujos netos de ayuda que se prevé que España dirija a los Países en Vías de Desarrollo alcanzará los 3.234,96 millones de euros, de modo que el importe total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española equivaldrá al 0,35% de nuestra Renta Nacional Bruta (RNB). Esta cifra no sólo constituye un máximo histórico en términos absolutos, sino que marca un punto de inflexión en los esfuerzos de nuestra cooperación que permitirá alcanzar los objetivos de dedicar el 0,5% y el 0,7% de la RNB en 2008 y 2012, respectivamente. Así, la Cooperación Española se situará previsiblemente a partir de 2006 por encima de la media del CAD en AOD/RNB, realizando un notable esfuerzo que es aún mayor si se tiene en cuenta que la renta per cápita española y la presión fiscal son inferiores a la de la mayoría de los países de la OCDE.

Gráfico 1. Evolución de la AOD española (1985-2006)



El pueblo español está firmemente comprometido con los principios de solidaridad y justicia que fundamentan la política de desarrollo española. Según el último sondeo del CIS², el 84% de la población cree que "España debe cooperar internacionalmente para ayudar a solucionar los problemas que tienen los países menos desarrollados, a pesar del coste económico que ello suponga".

El sensible aumento de los recursos de nuestra cooperación previsto para 2006 responde a los deseos de la sociedad española, que ha expresado su voluntad –no sólo en las encuestas, sino también a través de los legítimos órganos de participación– de que nuestro país contribuya activamente a la construcción de un mundo más justo y respetuoso con los Derechos Humanos y el medio ambiente. Nos encontramos, pues, en un momento histórico en el que el crecimiento de los recursos destinados a este fin debe acompañarse de una integración cada vez más intensa en la comunidad internacional de donantes y de un aumento efectivo de la calidad con que se planifiquen, gestionen y evalúen nuestras ayudas.

1.2. Una mayor y más dinámica implicación de España en los esfuerzos internacionales y regionales por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los retos derivados de la Declaración del Milenio son imposibles de alcanzar sin el concurso de un sistema multilateral sólido y eficaz. Por ello, la Cooperación Española impulsa el papel de los organismos internacionales relacionados con la consecución de estos objetivos en el marco de las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Comité de Ayuda al Desarrollo. A este respecto, merece una mención especial el esfuerzo diplomático realizado por el Gobierno español en el ámbito de las NNUU por impulsar la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza y por definir una Alianza de Civilizaciones, concepto que subraya la indivisibilidad entre la seguridad internacional, la cooperación y el desarrollo mundial. Por otra parte, debe subrayarse el compromiso de España, junto con el resto de los países de la comunidad iberoamericana,

por impulsar el desarrollo y alcanzar los Objetivos del Milenio en la región por medio del sistema de Cumbres Iberoamericanas.

Conclusiones y balance global de la Cumbre Mundial 2005

La Cumbre Mundial 2005 abordó los grandes desafíos que afronta la comunidad internacional de donantes. La Declaración Final adoptada recoge un difícil compromiso entre los participantes y muestra el más alto grado de consenso que se ha podido obtener en el momento actual. En ella se menciona un renovado compromiso de la comunidad internacional por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la resolución de crear un mundo más pacífico, próspero y democrático. Recoge la determinación de afrontar en un marco multilateral los problemas relacionados con cuatro grandes ámbitos: el desarrollo; la paz y la seguridad colectiva; los Derechos Humanos y el Estado de Derecho; y el fortalecimiento de las Naciones Unidas.

En la primera de estas esferas, la Declaración Final proclama que **el desarrollo es un objetivo central en sí mismo** y, a este respecto, reitera la firme determinación de asegurar la realización plena y puntual de los ODM; así como el compromiso de erradicar la pobreza y promover un desarrollo sostenible, subrayando "la necesidad de medidas urgentes en todos los frentes, incluidas estrategias e iniciativas de desarrollo nacionales más ambiciosas respaldadas por un mayor apoyo internacional." Para ello incide, ante todo, en el establecimiento de una asociación mundial para el desarrollo, basada en el principio de responsabilidad común.

Otros aspectos fundamentales del desarrollo que aborda la Declaración Final son: la educación; el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente; la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis; la igualdad entre géneros y el empoderamiento de la mujer; la ciencia y la tecnología para el desarrollo; los vínculos entre la migración internacional y el desarrollo; y la respuesta a las necesidades especiales de África.

Asimismo, será necesario promover un crecimiento económico sostenido, fortaleciendo la gobernanza y la seguridad jurídica de la propiedad, impulsando el desarrollo empresarial y la economía social, y fomentando la generación de empleo decente.

La Cumbre del Milenio+5: implicaciones para la Cooperación Española

Entre los resultados de la Cumbre **cabe señalar las siguientes implicaciones para la Cooperación Española:**

- La apuesta de las NNUU por aumentar la asistencia para el desarrollo dirigida a los Países Menos Adelantados refuerza el compromiso de nuestra cooperación, recogido en el Plan Director, de destinar al menos el 20% de las ayudas a este grupo de países.
- La Declaración Final de la Cumbre reafirma "la contribución indispensable para promover la igualdad entre los géneros y eliminar la omnipresente discriminación por motivos de género". En este contexto, la política de cooperación española al desarrollo está completamente alineada con el cumplimiento de los compromisos internacionales para la igualdad de género, al incorporar el enfoque de Género en el Desarrollo (GED) como prioridad horizontal y sectorial en todas las acciones a realizar por la Cooperación Española.
- El impulso a la promoción del diálogo, la tolerancia, el respeto y la comprensión entre las distintas culturas, civilizaciones y pueblos. A este respecto es de destacar la iniciativa de Alianza de Civilizaciones, presentada por el Presidente del Gobierno español y hecha suya por el Secretario General de Naciones Unidas.
- La relevancia de la participación en iniciativas y fondos globales de coordinación entre donantes orientados al cumplimiento de los ODM: es el caso de la Iniciativa Vía Rápida de Educación para todos (EFA-FTI) y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

La Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza

En el marco de las Naciones Unidas, España está impulsando, junto con el Secretario General y los gobiernos de Brasil, Chile, Francia, Alemania y Argelia y el Secretario General de Naciones Unidas, la **Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza**, un foro cuyo objeto es estudiar fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo que complementen la AOD y contribuyan a cubrir la diferencia entre las necesidades de financiación requeridas para el logro de los ODM y los compromisos actuales de AOD.

España ha apoyado decididamente esta iniciativa. Su aportación principal es el potencial aprovechamiento de las remesas de migrantes como herramienta para el desarrollo que se recoge en la Directriz VII del presente Plan.

La Alianza de Civilizaciones

Igualmente destacable es la propuesta del Gobierno español, respaldada por las Naciones Unidas y acogida favorablemente en la reunión de septiembre en Nueva York, de construir una **Alianza de Civilizaciones**, iniciativa que responde a la necesidad de intentar poner fin a la deriva negativa que parece existir en las percepciones mutuas entre los mundos occidental y árabe-islámico, fomentada por grupos extremistas. Se impone la necesidad de resaltar los valores comunes compartidos por el mundo occidental y el mundo islámico, y construir sobre esa base líneas de acción también comunes en una serie de ámbitos de actuación política. Pretende igualmente subrayar que la lucha internacional contra el terrorismo debe basarse en la cooperación de todos los gobiernos, así como también en una comprensión del fenómeno en todas sus dimensiones y circunstancias.

La iniciativa descansa entre otras en la idea de que la seguridad es indivisible y la cooperación global indispensable para la seguridad, la estabilidad y el desarrollo. Persigue operar sobre las políticas de educación y de comunicación, así como sobre las políticas económicas y de buen gobierno, abordando además fenómenos con múltiples implicaciones, como la emigración o las políticas dirigidas específicamente a la juventud.

El Secretario General de Naciones Unidas ha creado un Grupo de Alto Nivel (GAN), integrado por 19 personalidades de distintos ámbitos intelectuales y geográficos, al que ha encomendado la presentación, para antes de finales del 2006, de un Plan de Acción con recomendaciones de líneas prácticas de acción política dirigidas a los gobiernos en los diferentes ámbitos mencionados anteriormente. Tras la reunión celebrada en Palma de Mallorca los días 27 y 29 de noviembre de este año, está previsto que el GAN celebre tres reuniones más a lo largo de 2006.

La Cooperación Española en el marco de la política de cooperación de la UE

Además de la participación de la Cooperación Española en la agenda internacional de desarrollo de

² CIS: "Cooperación y América Latina", estudio nº 2.617, sep. 2005.

las Naciones Unidas, debe resaltarse la implicación de España en la política de cooperación de la Unión Europea

España ha apoyado la consolidación de una política comunitaria de cooperación al desarrollo que los tratados contemplan como "política compartida". Desde su adhesión, España ha promovido que la Comisión impulse programas de cooperación en áreas geográficas como América Latina.

En noviembre de 2005 se aprobó por unanimidad la **Declaración de Política de Desarrollo**, llamada también el "Consenso Europeo sobre Desarrollo", que tiene como fin avanzar en la construcción de una Política de Cooperación para el Desarrollo de la UE más cohesionada, coordinada y sólida.

España ha participado muy activamente en la elaboración de esa Declaración que dirigirá las políticas de todos los Estados Miembros y que sustituya a la anterior, aprobada en el año 2000, aplicable únicamente a la política de desarrollo de la Comisión.

El esfuerzo actual intenta adaptar el anterior documento a las nuevas orientaciones de la Cooperación al Desarrollo, con una referencia expresa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el objetivo central de erradicación de la pobreza. La Declaración también contempla el establecimiento de objetivos, principios y líneas o ámbitos de actuación comunes a la UE en su conjunto.

España ha apoyado la atención prioritaria contemplada en la Declaración hacia los Países de Renta Baja y Países Menos Adelantados, particularmente de África Subsahariana, donde se concentran las mayores necesidades en términos de consecución de los Objetivos del Milenio. Este apoyo se ha complementado con la defensa de la necesidad de mantener la atención a los Países de Renta Media, en particular a los de Renta Media Baja, muchos de los cuales hacen frente a problemas similares a los de los países de menores ingresos.

Asimismo, se ha aprobado la **Estrategia de la Unión Europea hacia África**, que contempla aspectos que España considera prioritarios: la integridad o inclusión de la totalidad del continente; la necesidad de hacer un esfuerzo en infraestructuras; la correcta regulación de los flujos migratorios y el enfoque de la emigración como motor de desarrollo; el

refuerzo de la integración subregional; la gobernanza democrática; los Derechos Humanos; la igualdad de género, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos; la educación; el medio ambiente, en particular la referencia a la lucha contra la desertificación; y, por último, la salud, con especial atención a la lucha contra el SIDA y la malaria. Esta estrategia se complementará con las que se elaboren para el Caribe y el Pacífico, en el contexto ACP.

En 2006 se acordarán los nuevos instrumentos que constituirán el nuevo marco jurídico de la acción exterior de la Comisión. Se pretende facilitar la coherencia y la visibilidad de la cooperación comunitaria reduciendo sus reglamentos de los más de treinta actuales a tan sólo seis: tres reglamentos temáticos dedicados a adoptar un instrumento de estabilidad para promover la paz y la estabilidad, la acción humanitaria y la asistencia macrofinanciera; y tres reglamentos geográficos dedicados a las políticas de vecindad, preadhesión y de Cooperación al Desarrollo y Cooperación Económica (ECIP).

Resultados de la Cumbre Euromediterránea de Barcelona

La **Asociación Euromediterránea** es una iniciativa cuyo objeto es fomentar los lazos políticos, económicos y culturales entre los países ribereños del Mediterráneo. La Cumbre Euromediterránea de Barcelona reunió en el mismo lugar, diez años después de la de 1995, a delegaciones a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno tras una década de reuniones anuales a nivel de ministros de Asuntos Exteriores.

La Cumbre dio sus frutos con la aprobación de un Plan de Trabajo llamado a aplicar en términos concretos las relaciones de cooperación entre las dos orillas del Mediterráneo durante los próximos años. En la Directriz II del presente Plan se recogen las principales implicaciones de esta reunión para la Cooperación Española.

La Cooperación Española y la agenda iberoamericana de desarrollo en 2006

Además de los esfuerzos desarrollados por nuestra cooperación en los ámbitos de las Naciones Unidas y la Unión Europea, debe subrayarse la implicación especial de España en la agenda regional para el desarrollo de América Latina. A este respecto,

destacan las actuaciones previstas a raíz de las **Cumbres Iberoamericanas** y, en particular, las que se derivan de los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Salamanca.

La XV Cumbre Iberoamericana, celebrada en Salamanca, significa la consolidación de una región unida no sólo por una historia, una lengua y una cultura comunes, sino por un proyecto político de futuro y unas aspiraciones de desarrollo compartidas. La gran novedad de la reunión fue la puesta en marcha de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) como órgano permanente de apoyo institucional y técnico a la Conferencia Iberoamericana y a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. La creación de la SEGIB coincide con una fase de evaluación de los 18 Programas Cumbre, lo que permitirá realizar un análisis en profundidad de su alcance y pertinencia, y dotarles de una mayor racionalidad.

La Cumbre de Salamanca marca un punto de inflexión que permitirá a América Latina convertirse en un actor con voz propia en la escena internacional. A este respecto, la Declaración de Salamanca supone un empuje adicional respecto a las anteriores Cumbres, tanto por la amplitud como por la profundidad de los temas tratados. Cabe destacar que la lucha contra el hambre y la pobreza se constituye en una máxima prioridad, no sólo en el ámbito de la cooperación sino en la agenda política y social de los Estados miembros de la Comunidad Iberoamericana. Adicionalmente, los compromisos más importantes surgidos en materia de cooperación son:

- La puesta en marcha de un Plan Iberoamericano para Erradicar el Analfabetismo en América Latina antes de 2015.
- El impulso a los programas de canje de deuda por inversión social.
- El establecimiento de unas Bases para la elaboración de una Carta Cultural Iberoamericana.

- La preparación de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.
- El apoyo a la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial.
- El impulso al establecimiento de un Fondo Humanitario Iberoamericano.
- La decisión de implementar un mecanismo de coordinación para facilitar respuestas eficaces ante catástrofes naturales en la región.
- La declaración conjunta de las organizaciones empresariales y sindicales iberoamericanas.
- La integración de la perspectiva indígena y el enfoque de género como ejes transversales de la cooperación iberoamericana.
- La preparación y convocatoria de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones.
- El seguimiento y análisis de las características de la cooperación en Países de Renta Media.
- El mantenimiento del apoyo iberoamericano a la reconstrucción y desarrollo de Haití.

Por último, es reseñable la celebración por vez primera de tres foros paralelos, cuyas conclusiones fueron tenidas en consideración por los Jefes de Estado y de Gobierno, dirigidos a acercar a los actores de la sociedad civil a la dinámica y funcionamiento de la Comunidad iberoamericana: el I Foro Parlamentario Iberoamericano, el I Encuentro Cívico y el I Encuentro Empresarial Iberoamericano.

Una parte de este esfuerzo en el marco iberoamericano será extendido al trabajo que lleva a cabo España de cara a la IV Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, que se celebra en mayo de 2006 en Viena, Austria.

Cuadro 1. Eventos Clave. Calendario 2006 de la Cooperación Española

ENERO		FEBRERO		JULIO		AGOSTO	
2 ene.	OMS, Consejo Ejecutivo. Ginebra	6-10 feb.	UNCTAD, Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos. Ginebra	3-28 jul.	NNUU, CES, p.s. sustantivo. Ginebra	9 ago.	Día Internacional de las Poblaciones Indígenas
2 ene.	UNIFEM, Comité Consultivo, 46° p.s. Nueva York	7-9 feb.	PNUMA, Foro Mundial sobre el Medio Ambiente, Nivel Ministerial, 9° p.s. extr. Dubai	Jul.	(p.d.) CAD, reunión anual de GENDERNET		
11 ene.	NNUU, CES (elec. Mesa). Nueva York	15-16 feb.	FIDA, Junta de Gobernadores. Roma	Jun./Jul.	PNUMA, Comité de Representantes Permanentes. Nairobi		
15 ene.	Inicio del ejercicio de Seguimiento 2005	27 feb.-3 mar.	NNUU, Junta de Síndicos del FCVPI. Ginebra				
16-19 ene.	UNICEF, Junta Ejecutiva, 1° p.s. Nueva York	27 feb.-10 mar.	NNUU, Comisión de la Condición Jurídica y Social del CES, 50° p.s. Nueva York				
19-23 ene.	PNUD, PNUAP, UNICEF y PMA. Juntas Ejecutivas (r. conjunta). Nueva York	27-28 feb.	CAGRE				
20-24 ene.	PMA, Junta Ejecutiva, 1° p.s. ord. Roma	Feb.	(p.d.) PNUMA, Com. de Repr. Permanentes. Nairobi				
29 ene.	Ministros de Comercio UE (r. informal). Bruselas						
30-31 ene.	CAGRE						
Ene./Feb.	(p.d.) Comparecen de la Secretaría del Estado de Cooperación Internacional (Pres. PACI-2006)						
MARZO		ABRIL		SEPTIEMBRE		OCTUBRE	
1 mar.	Inicio del ejercicio de Planificación 2007	1 abr.	NNUU, CES. R. especial de Alto Nivel con inst.de Bretton Woods, OMC y UNCTAD. Nueva York	4-8 sep.	ONUDI, Com. Programa y de Presupuesto, 22° p.s. Viena	16 oct.	Día Mundial de la Alimentación
7-10 mar.	FAO. II Conf. Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Porto Alegre, Brasil	3 abr.	BID. R. anual. Belo Horizonte. Brasil	5-8 sep.	UNICEF, Junta Ejecutiva, 2° p.s. ord. Nueva York	17 oct.	Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
8 mar.	Día Internacional de la Mujer	4-5 abr.	CAD. R. Ministros de Cooperación/Medio Ambiente. París	8 sep.	Día Internacional de la Alfabetización	18-22 oct.	PMA, Junta Ejecutiva, 2° p.s. ord. Roma
16-31 mar.	OIT, Consejo de Administración y Com. Ginebra	7 abr.	Día Mundial de la Salud	11-15 sep.	PNUD y FNUAP, Junta Ejecutiva, 2° p.s. ord. Nueva York	24 oct.	Día Mundial de Información sobre el Desarrollo
20 mar.	Conf. Partes Conv. Biodiversidad Biológica. Brasil	10-11 abr.	R. Ministros de Cooperación de la UE y CAGRE	13-14 sep.	FIDA, Junta Ejecutiva. Roma	Oct.	(p.d.) Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de NNUU para la coordinación, 2° p.s.ord. Nueva York
20-24 mar.	NNUU, Com. Políticas de Desarrollo, 8° p.s. Nueva York	19-20 abr.	FIDA, Junta Ejecutiva. Roma	19 sep.	FMI y Banco Mundial, Juntas de Gobernadores, r. anuales conjuntas. Singapur	Oct.	(p.d.) UNESCO, Consejo Ejecutivo. París
21 mar.	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial	22-23 abr.	FMI y Banco Mundial. R. primaveral. Washington	19-20 sep.	FMI y Banco Mundial, r. anual. Singapur		
20-21 mar.	CAGRE	Abr.	(p.d.) UNESCO, Consejo Ejecutivo. París	21 sep.	Día Internacional de la Paz		
23-24 mar.		Abr./May.	(p.d.) Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de NNUU para la coordinación, 1° p.s. ord. Lugar p.d.	Sep.-Oct.	(p.d.) PNUMA, Com. Repr. Permanentes. Nairobi		
31 mar.	Publicación del Avance de Seguimiento 2005			Sep.-Oct.	(p.d.) OMPI, Asambleas de Estados Miembros. Ginebra		
MAYO		JUNIO		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
1-12 may.	NNUU, Comisión Des. Sost, 14° p.s. Nueva York	31 may.-15 jun.	OIT, Conferencia General. Ginebra	2-17 nov.	OIT, Consejo de Administración y Com. Ginebra	1 dic.	Día Mundial del SIDA
8-12 may.	ONUDI, Junta de Desarrollo Industrial. Viena	5 jun.	Día Mundial del Medio Ambiente	6-10 nov.	PMA, Junta Ejecutiva, 2° p.s. ord. Roma	10 dic.	Día de los Derechos Humanos
13 may.	IV Cumbre UE-América Latina y Caribe. Viena	5-9 jun.	UNICEF, Junta Ejecutiva, p.s. anual. Nueva York	6-27 nov.	Conf. de las Partes en la Conv. Marco de las NNUU sobre el Cambio Climático, 12° p.s. Bonn	Dic.	(p.d.) Com. Especial de la Asamblea Gral. para el anuncio de contribuciones voluntarias al Programa del ACNUR. Ginebra
14-19 may.	NNUU, Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, 9° p.s. Ginebra	11-16 jun.	PMA, Junta Ejecutiva, p.s. anual. Roma	13-17 nov.	FAO, Cumbre Mundial de la Alimentación. Roma	Dic.	(p.d.) NNUU, Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo. Ginebra
14-26 may.	NNUU, Foro Permanente Indígenas. Nueva York	12-23 jun.	PNUD y FNUAP, Junta Ejecutiva. Ginebra	25 nov.	Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Dic.	(p.d.) PNUMA, Com. de Repr. Permanentes. Ginebra
15-16 may.	CAGRE	12-13 jun.	CAGRE	20-25 nov.	FAO, Consejo. Roma	Dic.	(p.d.) PNUMA, Com. de Repr. Permanentes. Ginebra
21 may.	Día Internacional para la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo	16 jun.	OIT, Consejo de Administración y Com. Ginebra	27 nov.-1dic.	ONUDI, Junta de Des. Industrial, 32° p.s. Viena	Dic.	(p.d.) FAO, Consejo. Roma
May./Jun.	(p.d.) CEPA, Conf. Ministros Africanos de Hacienda, Planificación y Des. Econ, 39° p.s. Addis Abeba	26-27 jun.	CAGRE	Nov.	(p.d.) Conf. NNUU, sobre Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo. Nueva York		
May./Jun.	(p.d.) Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Chilena	31 jun.	Publicación del Seguimiento PACI-2005	Nov.	(p.d.) NNUU, Cong. Mundial Migraciones. Nueva York		
May.	(p.d.) OMS, 57ª Asamblea Mundial de Salud. Ginebra	Jun.	(p.d.) FAO, Consejo. Roma	Nov./Dic.	(p.d.) PACI-2007: pres. en Órganos Consultivos y de Coordinación de Cooperación para el Desarrollo		

(p.d.) Por determinar. (p.s.) Período de sesiones. (ord.) Ordinario. (ext.) Extraordinario. (r.) Reunión. (elec.) Elección. (Com.) Comité. (Conf.) Conferencia. (Cong.) Congreso. (inst.) Institución. (repr.) Representante. (Des.) Desarrollo. (Sost.) Sostenible. (Pres.) Presentación.

Otros eventos previstos para 2006 con fecha por determinar:

XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Fecha por determinar. Uruguay.

"Participación Internacional en Expo Zaragoza 2008". Encuentro preparatorio del programa de la Tribuna del Agua. 1er trimestre del año.

Inicio de la preparación del Examen del CAD a la Cooperación Española. 2º semestre del año.

Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Peruana. 2º semestre del año.

CAGRE: Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la UE. CES: Consejo Económico y Social. FCVPI: Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas.

Reuniones periódicas de los Órganos Consultivos y de Coordinación de Cooperación para el Desarrollo.

Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo. Por lo menos tres veces al año.

Pleno de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo. Por lo menos dos veces al año.

Pleno de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional. Por lo menos dos veces al año.

1.3. Aumentar la calidad y el impacto de la ayuda

Aumentar la eficacia de la ayuda española

El importante incremento cuantitativo de la AOD previsto por la Cooperación Española en los próximos años debe acompañarse de esfuerzos dirigidos a mejorar la calidad de la ayuda, prestando especial atención a la coordinación, la coherencia y la complementariedad de nuestras acciones, y dotando nuestras intervenciones de las herramientas necesarias para una mejor asignación geográfica y sectorial. El objetivo último de estas mejoras cualitativas es aumentar la eficacia de la ayuda en la reducción de la pobreza.

En este ámbito, **la Cooperación Española asume y aplica el contenido de la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda.** Esta declaración, suscrita en marzo de 2005 por donantes y receptores internacionales, se basa en cinco Compromisos de Cooperación, desarrollados a través de la mutua responsabilidad y que deben ser interpretados a la luz de la situación específica de cada país socio:

- **Apropiación:** entendido como el compromiso que permite que los países socios ejerzan una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinen acciones de desarrollo.
- **Alineamiento:** compromiso por el cual los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones, sistemas y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios.
- **Armonización:** acciones por las cuales los donantes se armonizan, son transparentes y colectivamente eficaces. Esto supone prestar atención a los mecanismos y procedimientos comunes a los donantes mediante los cuales tiene lugar el libramiento de la ayuda.
- **Gestión Orientada a Resultados:** compromiso por el cual los donantes y receptores se comprometen a mejorar la administración de los recursos, toma de decisiones y progresos, sobre la base de las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza y programas sectoriales.
- **Rendición de cuentas:** compromiso entre donantes y socios de mutua responsabilidad sobre los resultados del desarrollo.

Estos principios informan los ejercicios de planificación, gestión y evaluación de la Cooperación Española. Así, con la aprobación del Plan Director, se han producido avances sustanciales en todos los compromisos de la declaración de París, entre los que cabe resaltar los siguientes:

- El diseño de dos herramientas que unifican las metodologías para la elaboración de los Documentos de Estrategia País y Documentos de Estrategia Sectorial ha permitido incorporar los compromisos de armonización, alineamiento y apropiación como principios básicos que definen las prioridades y criterios de intervención de la Cooperación Española en estos países.
- La aprobación del II Plan Director y el desarrollo de sus prioridades a través de los Planes Anuales de Cooperación Internacional aumenta la predictibilidad de nuestras ayudas. El marco presupuestario y las fichas-país de este PACI 2006 muestran las previsiones reales de actuación en esos países, mejorando las estimaciones incluidas en ejercicios anteriores.
- La puesta en marcha de evaluaciones estratégicas para la política española de cooperación internacional, a través de una clara definición de los objetivos que se persiguen con éstas, la implementación de mecanismos para promover la participación de los distintos agentes y garantizar la calidad de sus resultados, y la introducción de criterios de armonización y alineamiento derivados de la Declaración sobre Eficacia de la Ayuda.
- España cumple con la recomendación de la OCDE para la desvinculación de la ayuda en los Países Menos Adelantados. Así, desde el año 2002, los proyectos dirigidos a este grupo de países se adjudican mediante licitación internacional. Además, la creciente utilización de otros instrumentos de la Cooperación Española y la capacidad de propuesta del MAEC reduce el peso de las intervenciones vinculadas del FAD sobre el total de la AOD.
- La participación activa en el Grupo de Eficacia de la Ayuda del CAD para la elaboración de los indicadores y cuestionarios de seguimiento y verificación de los compromisos incluidos en la Declaración de París. Estos indicadores permitirán aportar elementos de medición indispensables

para valorar los avances en la implementación de estos compromisos. Además, la Cooperación Española colabora activamente en los trabajos del grupo de seguimiento de la Declaración de París para definir un cuestionario que mida los avances realizados en la implementación de esta declaración, tanto en los países donantes como en los países socios. Estos trabajos verán la luz en el primer trimestre de 2006.

- Sobre la base de lo anteriormente citado, la Cooperación Española liderará el seguimiento de los avances y compromisos de la Declaración de París en América Latina: un ejercicio práctico para medir el desempeño y los progresos en la eficacia de la ayuda de donantes y países socios en América Latina. Previsiblemente este ejercicio se desarrollará en Nicaragua u Honduras.
- La utilización de los denominados nuevos instrumentos permite un modelo de relación entre los donantes y países receptores basado en la apropiación, el "partenariado", la confianza y la mutua responsabilidad por el desarrollo del país receptor. Estos nuevos instrumentos orientan tanto los esfuerzos gubernamentales como las prioridades de los donantes hacia políticas de lucha a largo plazo contra la pobreza y hacia la convergencia con los ODM. Además, apoyan directamente las prioridades nacionales, formuladas sobre la base de la participación, diálogo y el consenso entre Estado, sociedad civil y sector privado, así como la utilización de sus sistemas y procedimientos. Por estos motivos, conllevan una apuesta por el refuerzo de las capacidades del Estado, ya que implican una asistencia permanente a las administraciones públicas del país receptor. En 2006 la AECl duplica su presupuesto destinado a estos instrumentos hasta alcanzar los 46,9 millones de euros.
- La puesta a disposición de todos los agentes de la Cooperación Española de los medios técnicos, materiales y humanos de las Oficinas Técnicas de Cooperación refuerza las capacidades de coordinación de éstas y evita la aparición de estructuras de implementación paralelas.
- El establecimiento de un nuevo modelo de cofinanciación con ONGD, basado en la confianza y en la responsabilidad compartida de la política de desarrollo como política de Estado comunmente

asumida, se rige por los principios de colaboración, complementariedad y calidad. Estos principios se han materializado en instrumentos legales y operativos a través de un proceso de trabajo que parte de la reflexión sobre los sistemas preexistentes y los instrumentos necesarios en la actual fase de la Cooperación Española. Todo el proceso se ha desarrollado mediante el diálogo y las aportaciones mutuas que han enriquecido enormemente dichos instrumentos. Estas acciones destinadas a mejorar la calidad global de las ayudas canalizadas a través de ONGD se verán complementadas en el año 2006 con un aumento cuantitativo del presupuesto disponible en la AECl para financiar intervenciones de esta naturaleza, que alcanzará los 130 millones de euros.

En el ámbito interno, el objetivo central del año 2006 será la coordinación de agentes. En este sentido, uno de los aspectos más destacables ha sido la creación de grupos de trabajo en la Comisión Interterritorial y el Consejo de Cooperación, que ha permitido el establecimiento de mecanismos y la puesta en común de las experiencias de cada agente, generando dinámicas enriquecedoras. El espíritu de participación y debate que acompaña a estos grupos ha permitido sustanciales avances en sus ámbitos de trabajo respectivos: un consenso sobre el objeto y características del codesarrollo, su ámbito de actuación y algunas posibles intervenciones; un documento de "Propuestas para el seguimiento del Plan Director en cuanto a integración del enfoque de género de forma efectiva por los actores de la cooperación española" junto con recomendaciones oportunas para la elaboración de la estrategia sectorial de género, y para la transversalidad real de dicho enfoque; un diagnóstico y plan de formación sobre los sistemas de evaluación existente; un informe que analiza la coherencia de políticas entre los distintos instrumentos que componen la AOD española; un diagnóstico sobre el estado y mecanismos de participación de la sociedad civil en los sistemas de la Cooperación Autonómica y Local.

En el ámbito de la coherencia de políticas, los avances se han dirigido hacia la elaboración de recomendaciones sobre las reformas necesarias para contar con una única política de desarrollo que dirija todas nuestras intervenciones en los países en desarrollo. Tanto el Real Instituto Elcano como el Grupo de coherencia de políticas del Consejo de Cooperación para el Desarrollo están elaborando sendos informes

con recomendaciones para este fin. A la luz de estos informes, está previsto que el Objetivo General del PACI 2007 se dedique a la coherencia de políticas.

La pluralidad de actores que forma nuestra Cooperación para el Desarrollo aconseja prestar especial atención a la complementariedad de nuestras intervenciones. Sólo de esta manera, evitando solapamientos, se podrán aprovechar las potencialidades que tiene una cooperación tan diversa. Los procesos de complementariedad permitirán una especialización eficiente del trabajo, tanto en sede como en el terreno, basada en criterios geográficos, sectoriales, instrumentales, temáticos y funcionales. Los ejercicios de planificación geográfica y sectorial suponen avances en este ámbito, si bien será necesario reforzar la coordinación y coherencia como paso previo para plantearnos objetivos como la complementariedad.

En definitiva, el crecimiento previsto en los recursos de cooperación para el desarrollo obliga a la Cooperación Española a prestar especial atención a la eficacia y calidad de nuestras ayudas. Para ello, junto con las acciones mencionadas, es necesario invertir en capacidades analíticas, de modo que las opciones que se adopten se sustenten en un fundamento doctrinal y técnico lo más elaborado posible.

Por este motivo, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación suscribirá distintos convenios con instituciones nacionales especializadas en investigación en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

El objetivo perseguido con los mismos es doble. Por un lado, apoyar al fortalecimiento de la comunidad académica española en el ámbito del desarrollo y, por otro, dotar al sistema español de cooperación para el desarrollo en general y a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional en particular, de distintos insumos que puedan contribuir a un desempeño cada vez más eficaz de sus labores, especialmente las relativas a la planificación y evaluación de la política española de cooperación internacional para el desarrollo.

Por el momento se han gestionado convenios de los que se derivarán estudios disponibles en 2006 con: la Fundación Carolina; el Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos; Universidad de Sevilla, a través de la Fundación Instituto de Desarrollo Regional; Universidad Complutense de Madrid, a través del Instituto Complutense de

Estudios Internacionales; Universidad del País Vasco, a través del Instituto Universitario de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (HE-GOA); y la Universidad Politécnica de Madrid.

El nuevo ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la Cooperación Española

Desde el año 2005, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación cuenta con una Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE) dedicada a la planificación, el seguimiento y la evaluación de la AOD española. La DGPOLDE realiza estas actividades desde la firme convicción de que la cooperación para el desarrollo es una política de Estado cuyo diseño y ejecución exigen el consenso y la coordinación de todos los actores públicos y privados implicados.

Como primer resultado, la aprobación por unanimidad del **Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008** ha permitido configurarlo como una herramienta fundamental que dota de coherencia a las acciones y las transformaciones previstas por la Cooperación Española. Este II Plan Director de nuestra cooperación fue elaborado gracias a un amplio consenso entre los agentes participantes que acordaron una serie de principios, criterios de intervención, prioridades geográficas y objetivos estratégicos sectoriales comunes.

El Plan Director instauró un nuevo ciclo de planificación de nuestras ayudas caracterizado por la adopción paulatina de metodologías de planificación y gestión basadas en los resultados obtenidos en los países destinatarios. Este enfoque entraña la necesidad de determinar en primer lugar los objetivos, resultados e impactos deseados para, en función de éstos, identificar los recursos y los planes de actuación requeridos para su consecución.

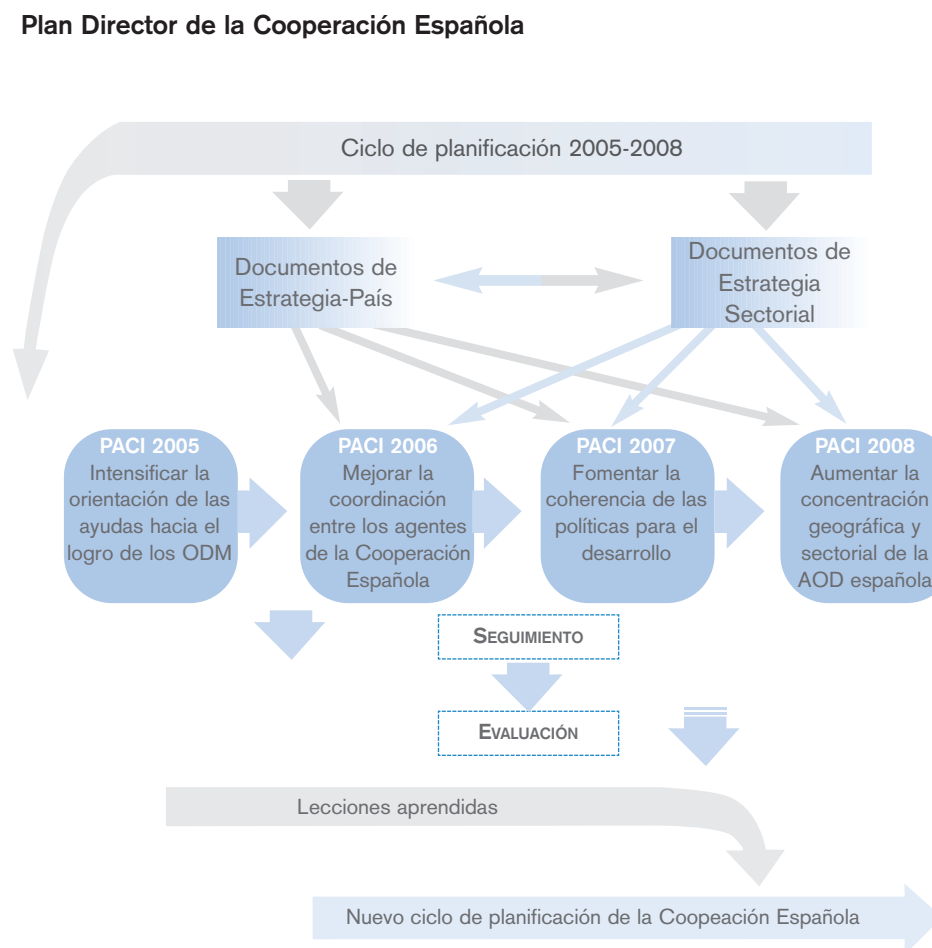
El Gráfico 1 resume el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la Cooperación Española establecido para el periodo 2005-2008. Este ciclo desarrollará los objetivos del Plan Director incorporando las metas e indicadores necesarios para valorar su cumplimiento.

En el ámbito de la planificación, además del Plan Director, la Cooperación Española cuenta con tres instrumentos fundamentales: los Documentos de Estrategia Sectorial (DES), los Documentos de

Estrategia-País (DEP) y los Planes Anuales de Cooperación Internacional (PACI). El mismo proceso de participación y concertación empleado para la elaboración del Plan Director se emplea para la elabora-

ción de los DES, DEP y PACI. Estos esfuerzos permitirán la integración de las capacidades y orientaciones de cada uno de los agentes en el ámbito anual, geográfico y sectorial.

Cuadro 2. El ciclo de planificación 2005-2008 de la Cooperación Española



El **Plan Anual de Cooperación Internacional** desarrolla cada año los objetivos estratégicos y criterios de intervención del Plan Director. Se trata de un documento operativo que asigna los recursos disponibles para cada uno de los objetivos e instrumentos.

El carácter plurianual de muchas intervenciones de cooperación para el desarrollo dificulta el establecimiento, con carácter anual, de objetivos externos verificables, de impacto, en los países en desarrollo, reduciendo la utilidad del PACI como instrumento de planificación. Por este motivo, para aumentar la utilidad del documento, se ha considerado adecuado dotar a los Planes Anuales de una estructura de carácter temático, de forma que cada uno de éstos adopte como Objetivo General alguno de los grandes objetivos del Plan Director.

La intención de este enfoque es aunar esfuerzos para lograr avances sustanciales en alguno de los retos pendientes de la Cooperación Española. De esta manera, la estructura de los PACI partirá de la formulación de un Objetivo General que será desarrollado por medio de una serie de Líneas Directrices u objetivos específicos. En cada una de éstas, a su vez, se especificará un conjunto de metas, así como indicadores que permitan la medición de los resultados esperados. Se estima que, por primera vez, será posible realizar una evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos del PACI, atendiendo a las metas fijadas y a los indicadores de cumplimiento.

El presente PACI 2006 establece como **Objetivo General** la *mejora de los procesos de coordinación*

entre los agentes de la Cooperación Española como medio para aumentar la calidad y eficacia de las ayudas. En años sucesivos, el Objetivo General abordaría la coherencia de políticas en el seno de la Administración General del Estado, la mejora en la asignación de la ayuda o la armonización con otros donantes. Los objetivos mencionados son, en todos los casos, objetivos internos al sistema, por lo que en el futuro, deberán complementarse con objetivos externos o de impacto.

La elaboración de los PACI se guía por el mismo espíritu de participación y concertación empleado en el Plan Director. Desde los estados más embrionarios del PACI 2006, el Grupo de Planificación de la Comisión Interterritorial ha sido partícipe de todos los avances que realizaba la SECI en el diseño del documento. Además, un borrador de estructura se discutió en las reuniones de los órganos de participación de la Cooperación Española. De esta forma, por primera vez, Comunidades Autónomas y Entes Locales, ONGD, sindicatos, organizaciones empresariales, expertos y universidades debaten la estructura y contenidos del PACI, mejorando el mecanismo de participación anterior, que se reducía al dictamen final del documento. **Se trata de un proceso que ha tenido resultados altamente satisfactorios por lo que, durante 2006, se pondrá en marcha la Comisión de Seguimiento del Plan Director y los PACI, que permitirá una mayor participación de los miembros del Consejo de Cooperación en la definición de estrategias y en el seguimiento de los compromisos adquiridos.**

2. Aspectos sobre los que incidir en el PACI 2006

2 Aspectos sobre los que incidir en este PACI 2006

Como se explica anteriormente, el objeto de este PACI 2006 es articular las acciones previstas para este año, cuyo fin es avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos que el Plan Director establece para el final del ciclo de planificación 2005-2008.

Para determinar los asuntos en los que el presente Plan hace hincapié, el diseño del Objetivo General, y las Directrices que lo articulan operativamente, se han tenido en consideración, junto con las lecciones aprendidas de la Cooperación Española, algunas conclusiones del ejercicio de Seguimiento del PACI 2004.

Con el horizonte puesto en los objetivos establecidos para el año 2008, el año 2004 es el punto de partida de un ciclo de planificación en el que el año 2006 constituye una etapa intermedia. A continuación, se presentan los principales aspectos sobre los que incidir en el año 2006. (Este espacio se presenta como un resumen esquemático de algunos de los aspectos sobre los que incide este Plan Anual.) Todos ellos se desarrollan en el objetivo general y las ocho líneas directrices que conforman el presente PACI:

- **Aumentar la AOD hasta alcanzar el 0,35% de la Renta Nacional Bruta.** En 2004 el desembolso total neto de AOD española fue de 1.953,8 millones de euros: el 0,24% de la Renta Nacional Bruta³. Este ratio se aleja sustancialmente de los compromisos adoptados por España en foros internacionales y no refleja el compromiso solidario de la sociedad española con los pueblos en desarrollo. El Marco Presupuestario del PACI-2005 ya mostraba un fuerte incremento de la AOD hasta situarse en el 0,31% de la RNB. En 2006 será necesario mantener esta tendencia creciente de la ayudas, dan-

do cumplimiento al compromiso adoptado por la Unión Europea en la Cumbre de Financiación para el Desarrollo de Monterrey (v. Marco Presupuestario).

- **Aumentar las contribuciones a Organismos Internacionales No Financieros.** En 2004, las contribuciones a OINF representaron el 2,8% del total de AOD y el 6,4% de la AOD multilateral, una participación similar a la prevista en el PACI 2005. Esta proporción no se corresponde con el objetivo del Plan Director de apoyar a la comunidad internacional en sus esfuerzos para que se cumplan los compromisos de la Declaración del Milenio, especialmente si se tiene en cuenta que la mayor parte de esos esfuerzos se canalizan a través del Sistema de Naciones Unidas. Por tanto, en 2006 deberá realizarse un esfuerzo suplementario que equipare nuestras contribuciones a este grupo de organismos con las realizadas a otras partidas de la AOD multilateral (v. Marco Presupuestario y Directriz III). Este aumento de contribuciones deberá acompañarse de una estrategia decidida para que España esté suficientemente representada en estos organismos.
- **Aumentar la participación de los Países Menos Adelantados en las ayudas, manteniendo el apoyo a las regiones preferentes de América Latina y el Mediterráneo.** En 2004, la ayuda dirigida a los PMA representó el 13,7% de la AOD especificada geográficamente, una participación que no se corresponde con los compromisos asumidos por España en esta materia. Ese mismo año, los países de América Latina y el Caribe concentraron el 51,6% de la AOD especificada geográficamente y los países prioritarios del actual Plan Director recibieron el 60,6% de las ayudas especificadas geográficamente. En 2006 nuestra cooperación deberá conciliar su orientación preferente hacia estas regiones y países con un aumento sensible de los recursos dirigidos a los PMA (v. Directriz II).

- **Ahondar en la orientación de las ayudas hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.** El PACI 2005 estuvo dedicado a impulsar la orientación de la AOD española hacia la consecución de los ODM. Éste es un objetivo de largo plazo en el que se debe seguir profundizando en 2006 (v. Meta III.1).
- **Destinar más del 20% de las contribuciones distribuibles a la dotación de servicios sociales básicos.** Las ayudas dirigidas a la dotación de servicios sociales básicos representaron en 2004 el 18,27% de las contribuciones distribuibles sectorialmente. Este porcentaje está por debajo del mínimo del 20% comprometido por países donantes y receptores en la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague, por lo que **en 2006 será necesario realizar un esfuerzo adicional en esta materia** (v. Meta III.2).
- **Poner en marcha el proceso de reestructuración de la acción humanitaria española.** Las ayudas bilaterales destinadas a acciones de carácter humanitario han aumentado progresivamente del 3,7% registrado en 2004 hasta el cerca del 5% que contempla el Marco Presupuestario del PACI-2005. En 2006 deberá seguir avanzándose hacia la consecución del 7% de la AOD bilateral neta que establece el Plan Director y la mejora de la eficacia de las intervenciones de nuestra cooperación en este ámbito. (v. Directriz IV).
- **Desarrollar una política de gestión de la deuda externa solidaria y alineada con las iniciativas internacionales.** En julio de 2005 se aprobó en Consejo de Ministros un acuerdo que amplía los compromisos de condonación adicional en la Iniciativa HIPC, a la vez que establece los principios de la política de conversión de deuda. El acuerdo establece los principios de una nueva política cuya implementación supondrá un salto cualitativo en la adecuación de este instrumento al objetivo de lucha contra la pobreza (v. Directriz V).
- **Potenciar las iniciativas de nuestra cooperación en materia de educación para el desarrollo y la sensibilización social.** En 2004 se destinó el 1,4% de la AOD bilateral bruta a este tipo de iniciativas. En 2006 recibirán una especial atención por medio de acciones como la introducción de la temática de la cooperación para el desarrollo en la educación formal y el fomento del pa-

pel de los medios de comunicación como agentes de sensibilización y educación para el desarrollo (v. Directriz VI).

- **Fomentar el codesarrollo.** Los avances de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza en la exploración de las posibilidades de utilización de las remesas como elemento de desarrollo y elaboración por el grupo de trabajo del Consejo de Cooperación al desarrollo de un *Documento de Consenso sobre Codesarrollo* permitirán que la Cooperación Española emprendida en 2006 experiencias piloto de codesarrollo en Marruecos, Ecuador y Senegal (v. Directriz VII).

Estos esfuerzos deberán acompañarse de una decidida apuesta por mejorar la calidad con que son planificadas, implementadas y evaluadas las acciones de nuestra cooperación. Por este motivo, el presente Plan Anual prestará una especial atención a los procesos de planificación y a la coordinación entre los agentes. En particular, se incidirá en:

- **Fomentar y fortalecer los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española.** La diversidad y heterogeneidad de agentes es, a la vez, un gran activo y uno de los mayores desafíos de nuestra cooperación. La creación de los grupos de trabajo en el seno de la Comisión Interterritorial y del Consejo de Cooperación al Desarrollo suponen una oportunidad idónea para, en 2006, potenciar los procesos de coordinación entre agentes y aumentar la eficacia de la ayuda (v. Directriz I).
- **Aportar utilidad, rigor y transparencia al documento del PACI 2006.** Para ello, se ha considerado adecuado dotar a los PACI de un carácter temático, de forma que cada año se adopte como Objetivo General alguno de los grandes objetivos contemplados en el Plan Director. La intención de este enfoque es concentrar los esfuerzos cada año para impulsar la consecución en el largo plazo de avances sustanciales en los principales retos pendientes de nuestra cooperación. Igualmente, es necesario realizar un esfuerzo para la mejora en el flujo de la información entre los agentes participantes en la AOD, de forma que aporte exactitud en las previsiones incluidas en el Marco Presupuestario y transparencia en las intervenciones incluidas en la Matriz de Planificación de Actuaciones. El diseño del pre-

³Renta Nacional Bruta tras la revisión del crecimiento real de la economía española realizada por el Instituto Nacional de Estadística en mayo de 2005. Este porcentaje correspondería al 0,25% de la RNB correspondiente a la serie antigua del PIB.

sente ya presenta este diseño, que deberá perfeccionarse durante la elaboración del PACI 2007.

- **Profundizar en los procesos de planificación geográfica iniciados con la elaboración de los DEP.** Estos procesos se conciben como la labor constante diaria de concertación entre agentes y estudio de las oportunidades que en el contexto internacional y nacional puedan tener influencia en el desarrollo de los países socios. A estos efectos, en 2006 se fortalecerán las capacidades de las OTC en el ámbito de la planificación y seguimiento de los DEP (v. Meta II.6).
- **Elaborar o revisar todas las estrategias sectoriales previstas de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Director.** Las estrategias elaboradas con criterios de calidad, participación de los actores y operatividad de los documentos, orientarán hacia una mejora en la gestión de todas las acciones de la Cooperación Española, favoreciendo una mayor y mejor coordinación intersectorial de todos, y estableciendo un procedimiento concreto para el ciclo completo de planificación (v. Meta III.3).
- **Realizar acciones específicas para lograr una verdadera transversalidad de las priori-**

dades horizontales establecidas en el Plan Director. La aplicación de las prioridades horizontales se desarrollará en las estrategias sectoriales, de forma que orienten todas las intervenciones de la Cooperación Española y favorezcan una mayor concreción y coordinación entre actores en ese sentido (v. Meta III.3).

- **Reforzar el sistema de seguimiento y evaluación de la Cooperación española y las funciones de evaluación de las administraciones encargadas de gestionar las intervenciones de desarrollo.** Para ello, se pondrá en marcha un proceso de elaboración y actualización de metodologías de seguimiento y evaluación de la cooperación española, y la definición y armonización de procedimientos y criterios en materia de seguimiento y evaluación para los distintos actores del sistema, implementando el ciclo completo de evaluación de manera que se asegure la eficacia y aplicación de conclusiones y recomendaciones, y garantizando la coherencia de los procesos de planificación (DEP/DES) con el seguimiento y evaluación. También se pondrán en marcha planes de difusión y formación para la aplicación de dichas metodologías y procedimientos (v. Directriz VIII).



3. Objetivo general y líneas directrices del Plan Anual 2006

3 Objetivo general y líneas directrices del Plan Anual 2006

Tomando como referencia el marco teórico establecido en el Plan Director, que ha de orientar todas las intervenciones de cooperación en el exterior, el presente Plan Anual de Cooperación Internacional formula para 2006 el siguiente Objetivo General: *aumentar la calidad y cantidad de nuestra Ayuda Oficial para el Desarrollo por medio de una mayor coordinación entre los agentes participantes.*

Cuadro 3. Prioridades Horizontales de la Cooperación Española

El II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 establece el marco teórico, los objetivos estratégicos y los criterios de intervención a través de los cuales se implementa la política española de cooperación para el desarrollo. Es un documento de consenso que orienta y dirige nuestras actuaciones desde el punto de vista estratégico y determina los instrumentos necesarios para lograr los objetivos. No es propósito de este PACI 2006 recoger, de nuevo, el marco teórico establecido para nuestras intervenciones, sino articular los objetivos y prioridades de la Cooperación Española que serán desarrollados durante el próximo año. En todo caso, a modo de resumen, se describirá a continuación algunos de los criterios principales que orientan nuestras actuaciones.

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 establece como fundamento y objetivo final de cada una de nuestras acciones la lucha contra la pobreza, entendida como aquella situación de carencia de oportunidades, capacidades y opciones para sostener un nivel de vida digno. Todas las intervenciones de la Cooperación Española deberán tener en cuenta su adecuación al objetivo de lucha contra la pobreza y las prioridades horizontales de la Cooperación Española:

- Defensa de los Derechos Humanos, prioridad que implica la incorporación en todas las intervenciones de la Cooperación Española, una valoración sobre la incidencia y los efectos que dicha acción tendrá sobre los Derechos Humanos.
- Equidad de género ubicada en el enfoque de Género en el Desarrollo (GED), supondrá la incorporación de este enfoque de forma transversal desde la identificación, planificación, gestión, seguimiento y evaluación de todas las acciones de Cooperación Española, considerando los intereses y necesidades tanto de las mujeres como de los hombres, y acciones destinadas a reducir la brecha de desigualdad que sigue permaneciendo de forma discriminatoria para las mujeres.
- La sostenibilidad medioambiental para la cual será necesario integrar el medio ambiente y la gestión y uso de los recursos naturales en todas las intervenciones encaminadas a lograr otros objetivos.
- Respeto y reconocimiento de la diversidad cultural, en todos los procesos de desarrollo, entendiéndose que éstos conllevan necesariamente cambios culturales.

3. Objetivo general y líneas directrices del PACI 2006

3.1. Objetivo General del Plan Anual de Cooperación Internacional 2006

Aumentar la calidad y cantidad de nuestra Ayuda Oficial para el Desarrollo por medio de una mayor coordinación entre los agentes participantes

La Ayuda Oficial al Desarrollo prevista por la Cooperación Española para 2006 totaliza 3.234,96 millones de euros, lo que supone un nuevo máximo histórico que sitúa el ratio de AOD/RNB en el 0,35%. De esta manera, la Cooperación Española dará cumplimiento al acuerdo de la Unión Europea, reiterado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Monterrey, por el que España se comprometió a destinar un importe superior al 0,33% de su RNB en 2006.

Este importe, que supone un incremento del 23,7% respecto al volumen de 2005⁴, se canalizará a través de los instrumentos que tienen una mayor vinculación con el desarrollo humano sostenible y, en particular, con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como muestra el Marco Presupuestario de este Plan, las previsiones de AOD de la AEI se incrementan un 37% respecto a 2005 y, con la capacidad de propuesta sobre el FAD por parte del MAEC, las contribuciones a Organismos Internacionales No Financieros, principalmente del Sistema de Naciones Unidas, experimentarán un crecimiento sustancial. **Entre ambas partidas se canalizará la mayor parte del aumento presupuestario previsto en 2006. Igualmente, destaca el crecimiento del gasto previsto en Acción Humanitaria que, en su componente bilateral, crece un 60% respecto al año anterior.**

La puesta en marcha de los procesos de planificación geográfica y sectorial permitirá desarrollar los

objetivos y criterios de intervención a largo plazo de nuestra cooperación. A este respecto, el PACI 2006 incide en dos objetivos fundamentales que históricamente no han recibido la suficiente atención por parte de la Cooperación Española y cuyo cumplimiento supondrá un avance significativo en la orientación de la ayuda hacia el objetivo de lucha contra la pobreza: aumentar las contribuciones a Países Menos Adelantados y concentrar como mínimo el 20% de las contribuciones distribuibles a la dotación de servicios sociales básicos.

Como se explica anteriormente, la aprobación por unanimidad del Plan Director de la Cooperación Española, ha generado unas dinámicas de coordinación y participación que están mejorando la calidad de nuestra ayuda. Con el fin de aprovechar este potencial, el presente PACI 2006 establece la mejora en los procesos de coordinación entre agentes como el medio para alcanzar el objetivo de aumentar cuantitativa y cualitativamente nuestras ayudas. **Con la adopción de este Objetivo General, la Cooperación Española prestará en 2006 la máxima atención a la mejora de estos procesos de coordinación.**

Para avanzar en esta materia, junto a la formulación del Objetivo General, el PACI 2006 dedica la primera de sus ocho directrices a la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española. Las siguientes Directrices están dirigidas a: mejorar la asignación geográfica de los flujos de AOD; mejorar la asignación sectorial de las ayudas; poner en marcha el proceso de reestructuración de la Acción Humanitaria española; desarrollar una política de gestión de la deuda externa solidaria y alineada con las iniciativas internacionales; aumentar la cantidad y calidad de las acciones de educación para el desarrollo y sensibilización social; potenciar el codesarrollo y fortalecer el seguimiento y evaluación.

3.2. Líneas directrices fundamentales

En 2006 la Cooperación Española avanzará hacia la consecución del Objetivo General del presente Plan mediante el desarrollo de las ocho Directrices siguientes:

⁴El incremento acumulado desde el año 2004 alcanza el 64,5%.

- I. Mejorar los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española.
- II. Mejorar la asignación geográfica de la ayuda, a través de los criterios establecidos en el Plan Director.
- III. Mejorar la asignación sectorial de la ayuda, a través de los criterios establecidos en el Plan Director.
- IV. Poner en marcha el proceso de reestructuración de la acción humanitaria española.
- V. Desarrollar una política de gestión de la deuda externa solidaria y alineada con las iniciativas internacionales.
- VI. Aumentar la cantidad y calidad de las acciones de sensibilización y educación para el desarrollo.
- VII. Potenciar el papel de las migraciones como herramienta para el desarrollo, tanto en el país de destino como en el de origen.
- VIII. Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de la Cooperación Española.

Directriz I

Mejorar los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española

Como se explica en el Capítulo 2, uno de los mayores desafíos con que se enfrenta la Cooperación Española es la mejora de los procesos de coordinación entre sus agentes. Estos procesos tienen una mayor relevancia en el caso de España que en otros países donantes, ya que una de las características más significativas de nuestra cooperación es la diversidad de los actores participantes en la dotación y gestión de las ayudas.

La pluralidad de agentes es una de las mayores riquezas de la Cooperación Española. Los distintos Ministerios de la Administración General del Estado

se configuran como donantes con una sólida experiencia y amplios conocimientos acumulados en cada uno de sus ámbitos sectoriales de actuación. Por su parte, las Comunidades Autónomas y los Entes Locales disfrutan de una mayor cercanía a los ciudadanos, lo que les permite establecer con la sociedad civil estrategias de largo plazo para realizar acciones de cooperación y apoyar los procesos de descentralización del Estado en los Países en Vías de Desarrollo. Las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo en 2004 canalizaron el 28,2% de la ayuda bilateral española. Muchas de ellas tienen una larga experiencia y sus alianzas con la sociedad civil del Sur les permiten llegar a las comunidades más desfavorecidas. Igualmente, las universidades, empresas, organizaciones empresariales, organizaciones de economía social y sindicatos pueden aportar sus conocimientos en materia de investigación, fortalecimiento productivo y dotación de infraestructuras y desarrollo de la regulación laboral y de investigación.

Esta diversidad es a la vez uno de los mayores riesgos para la calidad de nuestra cooperación: la descoordinación puede provocar duplicidades en los esfuerzos y reducir la eficacia de las ayudas, ya que la dispersión incide negativamente en los impactos logrados por las intervenciones. Todo ello sin tener en cuenta el coste de oportunidad de no aprovechar las sinergias potenciales, que en el largo plazo podría generar una adecuada coordinación entre agentes en la actualidad.

Los desafíos que enfrenta la Cooperación Española en esta materia son:

- Completar un marco de planificación y programación inclusivo, basado en consensos entre los actores, y recogiendo las experiencias y buenas prácticas de cada uno de ellos.
- Fortalecer los órganos consultivos de la Cooperación Española, así como los grupos de trabajo específicos.
- Propiciar una mayor coordinación, coherencia y complementariedad: dentro de la Administración General del Estado, entre los agentes de la Cooperación Autonómica y Local, entre éstos y la Administración General del Estado y con los demás países miembros de la Unión Europea y otros donantes internacionales.

La ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo establece que la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional es el órgano encargado de coordinar la política de cooperación. La SECI entiende este mandato como la responsabilidad de crear espacios para la concertación entre los agentes.

Los órganos consultivos de la Cooperación Española: en particular, la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional y la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo se configuran como los medios más adecuados para fortalecer los mecanismos de coordinación entre agentes. En este sentido, la creación en el seno de la Comisión Interterritorial de dos subcomisiones –autonómica y local– y seis grupos de trabajo sobre algunas de los espacios del sistema de cooperación que requieren de una mayor coordinación y consenso, supone una oportunidad única para coordinarse, que debe tener un reflejo en los ejercicios de planificación, seguimiento y evaluación de nuestra cooperación.

En la actualidad se encuentran en funcionamiento los siguientes grupos de trabajo de esta Comisión: Planificación; Evaluación; Sistemas Comunes de Información y Estadística; Financiación y Participación de la Sociedad Civil; Acción Humanitaria; y Educación para el Desarrollo y Sensibilización Social. A estos esfuerzos se suman los grupos de trabajo nacidos en el seno del Consejo de Cooperación, dedicados al estudio de las temáticas de Género, Codesarrollo y Coherencia de Políticas. Por este motivo, algunas de las metas e indicadores incluidos en esta Directriz, al igual que en el resto de directrices que conforman este PACI 2006, proceden de las recomendaciones emanadas de los grupos de trabajo establecidos en los órganos de participación de la Cooperación Española.

Meta I.1.

Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado.

Una de las mayores potencialidades de Cooperación Española es su capacidad de incorporar agentes especializados en las intervenciones de cooperación. Un buen ejemplo de estos esfuerzos son los programas comunes entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y los

Ministerios de Interior, Defensa, Cultura, Educación y Ciencia, Agricultura, Pesca y Alimentación, Medio ambiente, Hacienda, Administraciones Públicas, Fomento, Sanidad y Consumo, Trabajo y Asuntos Sociales, así como otros organismos públicos de la Administración General del Estado. Estos programas están dedicados a la formación y cooperación técnica en cada una de las áreas específicas de actuación de cada Ministerio.

Este potencial fundamenta que el PACI 2006 dedique especial atención al fortalecimiento y mejora de los procesos de coordinación interministerial, lo que debe permitir avances sustanciales en el ámbito de la coherencia de políticas. Para ello, se fortalecerá el papel de la Comisión Interministerial de Cooperación al Desarrollo, mediante la creación de grupos de trabajo temáticos análogos a los que funcionan en la Comisión Interterritorial y el Consejo de Cooperación para el Desarrollo.

Mención individual merece la coordinación entre la Secretaría de Estado de Comercio y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. En este ámbito, el papel de la Comisión Interministerial del Fondo de Ayuda al Desarrollo (CIFAD) será fundamental para avanzar en el ámbito de la coherencia de políticas. Los principales avances se dirigen hacia el **análisis detallado del impacto en el desarrollo de los proyectos propuestos por el FAD y la capacidad del MAEC para proponer desembolsos con cargo a una parte sustancial del fondo**, dirigidos a intervenciones de cooperación para el desarrollo.

A este respecto, es importante señalar que, de la cifra reflejada al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el marco presupuestario del presente PACI 06, un máximo de 330 millones de euros estará destinado a financiar aportaciones de capital y contribuciones financieras a Programas de Desarrollo y Organismos y Fondos Fiduciarios Internacionales en el marco de las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con los que España tenga o suscriba el oportuno convenio o acuerdo de financiación. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tendrá iniciativa en este ámbito y preparará las oportunas propuestas de financiación para su presentación ante la Comisión Interministerial del Fondo de Ayuda al Desarrollo (CIFAD).

Meta 1.2.**Mejorar los sistemas de coordinación con la Cooperación Autónoma y Local.**

La creación en la Comisión Permanente de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo del 18 de octubre de 2004 de dos sub-comisiones dedicadas al análisis y la coordinación entre los Entes Locales, las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado supone un escenario idóneo para la concertación entre los agentes implicados.

En el ámbito municipal está prevista la firma de un convenio entre la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Este convenio permitirá a la **FEMP ampliar sus capacidades como organismo de coordinación de la cooperación municipal.**

Así, la FEMP y los Fondos de Cooperación y Solidaridad, en coordinación con la SECI, procederán a la recopilación anual de las intervenciones de la Cooperación municipal. Igualmente, la FEMP realizará un análisis comparativo de los reglamentos y procedimientos de las subvenciones de ONGD. Además, se estudiarán las distintas metodologías existentes de evaluación, con el fin de realizar propuestas que las armonicen y está prevista la organización de talleres para definir los criterios para la homologación de formularios a nivel municipal, directrices y líneas de trabajo.

Asimismo, se estudiarán fórmulas para **fortalecer el papel de los Fondos de Cooperación y Solidaridad como espacios de gestión y ejecución de la ayuda municipal.**

Estos esfuerzos deben converger en la organización de unas jornadas dedicadas a analizar y fortalecer el papel de las Entidades Locales en la Cooperación para el Desarrollo. El fin de este encuentro será habilitar un espacio de reflexión para mejorar la interacción y complementariedad entre las actuaciones de las Entes Locales y el resto de agentes de la Cooperación Española. Posteriormente, la SECI abordará la organización de un foro similar dedicado a la cooperación autónoma.

Igualmente, la Cooperación Española apoyará los esfuerzos de coordinación entre agentes que propi-

cia la Iniciativa ART dedicada al apoyo a redes territoriales y temáticas de cooperación al desarrollo humano. Este programa constituye una iniciativa conjunta adoptada por varias organizaciones y organismos del sistema de naciones unidas (PNUD, UNESCO, OMS, UNIFEM, UNOPS), con el fin de constituir un instrumento multilateral para colaborar estrechamente con los gobiernos nacionales en el logro de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). El programa persigue estimular, valorar y coordinar las actuaciones de cooperación descentralizada de los gobiernos locales y de los actores sociales, orientando sus actuaciones hacia el desarrollo local y territorial. Este programa supone un interesante ejercicio de coordinación entre agentes locales, nacionales e internacionales y en él participan diversas Comunidades Autónomas y Fondos de Cooperación y Solidaridad. La articulación del programa permite aprovechar las ventajas comparativas de cada uno de los agentes sobre el terreno, maximizando su impacto a través de una lógica de intervención común. Durante el año 2006, junto con las acciones previstas por la Cooperación Autónoma y Local, la Cooperación Española tiene previsto participar en las iniciativas de este programa en Uruguay y el Mediterráneo.

Meta 1.3.**Potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación.**

El grupo de participación y financiación de la sociedad civil de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo tiene como objetivo establecer fórmulas comunes de financiamiento y participación de la sociedad civil, en Comunidades Autónomas y Entidades Locales, armonizando sistemas y procedimientos para la concesión de subvenciones en el marco de la aplicación de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La entrada en vigor de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha planteado dificultades sobre su aplicación e interpretación, en tanto que no se apruebe el Reglamento que actualmente se encuentra en fase de elaboración. Igualmente, han surgido dudas sobre la necesidad de un desarrollo reglamentario que señale la disposición

adicional decimoctava en relación a las Subvenciones de Cooperación Internacional. Así, se ha evidenciado **la necesidad de armonizar procedimientos de participación, financiación y justificación similares en las relaciones entre los Entes Locales, Comunidades Autónomas y las organizaciones de la sociedad civil y otros actores** que desarrollan intervenciones de cooperación al desarrollo.

En la actualidad, este grupo está elaborando un diagnóstico sobre el estado y mecanismos de participación de la sociedad civil en los sistemas de cooperación de Comunidades Autónomas y Entidades Locales, así como de las modalidades de financiamiento adoptadas.

Una vez finalizada la fase de diagnóstico, durante este año se iniciará un proceso de armonización de las Órdenes de Bases y de las Ordenanzas Municipales que regulan las distintas convocatorias de subvenciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Para ello, está prevista la realización de un taller dedicado a la armonización y procedimientos de gestión de la ayuda al desarrollo en Comunidades Autónomas y Entidades Locales, en el que se presentarán los avances y conclusiones del diagnóstico e intentará consensuar una normativa común para las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, en aplicación de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Igualmente, se coordinará con los Fondos de Cooperación y Solidaridad actuaciones conjuntas que favorezcan la armonización y articulación con las Políticas rectoras de la Cooperación Española.

Meta 1.4.**Fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local.**

A partir de las actividades realizadas por el grupo de trabajo de Evaluación de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo el año anterior, en el año 2006 se trabajará en la utilización del diagnóstico realizado como base para el intercambio de información y la posible programación coordinada y complementaria de evaluaciones. Asimismo, se pondrá en marcha el Plan de formación para CCAA y EELL, orientado principalmente a los responsables

de la labor de evaluación en cada una de las administraciones.

Meta 1.5.**Promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española.**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es un ámbito donde es posible desplegar acciones con un impacto positivo sobre la pobreza. El Plan Director reconoce el potencial de las TIC tanto para fomentar el desarrollo como para mejorar la calidad de la ayuda. En particular, recoge el compromiso de impulsar el uso de las TIC cuando éstas pudieran contribuir a mejorar la calidad de la gestión de las acciones de nuestra cooperación. Con este fin, en 2006 se publicará una guía para la integración de las TIC en la Cooperación Española. Además, se elaborará un manual y se diseñará un programa de formación para la introducción de las TIC en las acciones de cooperación, y se estudiarán las posibilidades de participación en iniciativas multilaterales en el área de las TIC y desarrollo, en base a prioridades estratégicas establecidas en el Plan Director. Asimismo, se reforzará la capacitación en estas áreas y el intercambio de buenas prácticas y experiencias sobre el particular, que se podrían articular, entre otros medios, a través de talleres, cursos o ciclos de conferencias.

Meta 1.6.**Establecer un mecanismo de coordinación sectorial.**

En el proceso de consulta y realización de algunas de las Estrategias sectoriales de primera fase, se han venido reuniendo una serie de grupos temáticos formales e informales de personas expertas representantes de distintos sectores e instituciones de cooperación, que han elaborado recomendaciones y propuestas para mejorar los contenidos de cada DES, favoreciendo así la coordinación sectorial entre actores. La lógica del proceso de planificación sectorial continuará promoviendo este tipo de grupos de apoyo en el resto de las estrategias a desarrollar, de acuerdo a la especificidad de cada caso concreto.

Además, el establecimiento en el Consejo de Cooperación de una Comisión de seguimiento del Plan Director y del PACI permitirá la revisión de los Documentos DES en su versión definitiva, de forma que incorporen recomendaciones a los mismos, así como medidas de seguimiento para el cumplimiento de sus líneas estratégicas.

Meta 1.7.

Establecer un mecanismo de coordinación sobre el terreno entre los agentes de la Cooperación Española que aumente la coherencia y complementariedad de nuestras actuaciones.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirán unidades de coordinación de la cooperación española en los países destinatarios de la ayuda. Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el Embajador o, por delegación, el coordinador de la OTC, serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.

- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los Ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

Directriz II

Mejorar la asignación geográfica de la ayuda, a través de los criterios establecidos en el Plan Director

El Plan Director de la Cooperación Española estableció las prioridades geográficas de la Cooperación Española en base a cuatro criterios: los indicadores de pobreza y desarrollo humano en el país socio; su compromiso con los ODM; las ventajas comparativas españolas en el marco de la comunidad de donantes; y la existencia de tratados bilaterales de cooperación.

El Cuadro 4 recoge los resultados de la aplicación de estos criterios, divididos en tres categorías: países prioritarios; países de atención especial y países preferentes.

Cuadro 4. Prioridades Geográficas del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008

ÁREAS	PAÍSES PRIORITARIOS	PAÍSES DE ATENCIÓN ESPECIAL	PAÍSES PREFERENTES DE COOPERACIÓN FOCALIZADA
Latinoamérica	Bolivia Dominicana, Rep. Ecuador El Salvador Guatemala Haiti* Honduras Nicaragua Paraguay Perú	Argentina Colombia Cuba	Brasil Chile Costa Rica México Panamá Uruguay Venezuela CARICOM
Magreb, Oriente Medio y Próximo	Argelia Marruecos Mauritania* Palestinos, Territorios Saharahui, Población Túnez	Irak Libano Siria	Egipto Jordania
África Subsahariana	Mozambique* Angola* Cabo Verde* Namibia Senegal*	Congo Rep. Dem.* Etiopía* Guinea Bissau* Guinea Ecuatorial* Sudán* Mali** Níger**	Santo Tomé y Príncipe* Sudáfrica
Asia y Pacífico	Filipinas Vietnam	Afganistán* Camboya* Timor Oriental* Países afectados por el maremoto de 2004	Bangladesh* China
Sudeste de Europa		Albania Bosnia y Herzegovina	Turquía Países Pacto de Estabilidad SE Europa

* Países Menos Adelantados ** Nuevos PAE en 2006

La Directriz II del PACI, dedicada a la asignación geográfica desarrolla operativamente los objetivos previstos por el Plan Director. Para el año 2006, se prestará especial atención al objetivo de destinar el 20% de nuestras contribuciones bilaterales a los PMA y a mantener nuestros esfuerzos en América Latina, el Mediterráneo, Asia y Europa Oriental.

Además, cabe destacar que **en el año 2006, y conforme a las previsiones del Plan Director, se incluye a Malí y Níger como Países de Atención**

Especial para la Cooperación Española, en atención a sus indicadores de pobreza y a la situación de crisis en que se encuentran. En ambos PMA la Cooperación Española priorizará sus actuaciones en los sectores de soberanía alimentaria, salud y cooperación cultural para el desarrollo; además de realizar actuaciones de ayuda de emergencia y acción humanitaria. **La cuantía prevista de la ayuda en 2006 ascenderá, al menos, a dos millones de euros para cada uno de estos dos países.**

Meta II.1.

Aumentar la participación de los Países Menos Adelantados en nuestras contribuciones bilaterales.

El Plan Director de la Cooperación Española establece el compromiso mínimo de destinar el 20% de la AOD bilateral especificada por nivel de renta a los Países Menos Adelantados. Se trata de uno de los compromisos que requieren una mayor atención, ya que el punto de partida, es decir la participación de los PMA en la AOD bilateral especificada por nivel de renta, se situaba entorno al 14% en 2004.

Para el año 2006, las ayudas bilaterales netas especificadas por nivel de renta suman 246.693.284 euros⁵. Este importe indica que el 18,7% de la AOD bilateral neta especificada por nivel de renta se destinará al grupo de Países Menos Adelantados.

Aplicando la misma participación del 18,7% sobre la ayuda multilateral⁶, el grupo de Países Menos Adelantados recibe aproximadamente el 0,07% de la Renta Nacional Bruta de 2006. Si se mantuviera esta tendencia de dedicar el 20% de nuestras contribuciones a PMA hasta 2012, año en el que está previsto alcanzar un ratio de AOD / RNB del 0,7%, la Cooperación Española dedicaría a los PMA el 0,15% de su Renta Nacional Bruta.

Un grupo de 20 países⁷, principalmente de África Subsahariana, concentrará el 98% de estas ayudas. El logro de este objetivo se debe a la utilización conjunta de distintos instrumentos de la Cooperación Española:

- Las intervenciones que ejecuta la Agencia Española de Cooperación Internacional, que en 2006 tiene previsto dedicar el 24% de su presupuesto a este grupo de países.
- Los compromisos asumidos por España en la iniciativa HIPC supondrán un alivio de la deuda que soportan 4 PMA: Togo se beneficiará de una can-

celación computable como AOD de 53 millones de euros; Sudán, por un importe computable como AOD de 20 millones de euros; Guinea, 8 millones; y Congo 7 millones. Igualmente, se implementará de un programa de conversión de deuda por iniciativas privadas en Guinea Ecuatorial por un importe computable como AOD de 5 millones de euros.

- Las operaciones de mantenimiento de la paz y reconstrucción que, bajo mandato de las Naciones Unidas, realizan las Fuerzas Armadas Españolas en Afganistán.
- Los programas y proyectos de la Cooperación Autonómica y Local, que en 2006, tiene previsto dedicar el 10,5% de sus contribuciones a este grupo de países.
- Los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo que, de acuerdo a la recomendación de la OCDE, están desvinculados.
- El esfuerzo que se está realizando por incrementar la contribución española a las **ventanillas blandas de los Bancos de Desarrollo** (Asociación Internacional de Desarrollo del Grupo Banco Mundial, Fondo Africano de Desarrollo y Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo) con el fin de incidir directamente sobre el nivel de desarrollo de los países mas pobres del planeta.
- Las contribuciones a Organismos Internacionales No Financieros, mediante las cuales se apoyará a la Unión Africana y otros organismos regionales africanos. Igualmente, muchas de estas contribuciones, que se describen en la tercera directriz, se dirigen a sectores vinculados con los ODM y, en consecuencia, dirigirán parte de sus actuaciones a este grupo de países: es el caso de la contribución al Fondo Global del SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

Además es importante señalar que, por encima de la clasificación de PMA, el grupo de países de rentas

más bajas, es decir, aquellos que en el año 2001 tenían un nivel de renta per cápita inferior a 745 dólares anuales, concentra el 39,1% de la ayuda especificada. Si se incluye en la medición al grupo de países de renta media baja, es decir, aquellos que en el año 2001 tenían una renta per cápita por debajo de 2.975 dólares, el ratio asciende al 97,8%

Así, la intensificación de las ayudas a los Países Menos Adelantados se llevará a cabo sin perjuicio del mantenimiento del apoyo de nuestra cooperación a los Países de Renta Media, que en 2006 recibirán el 60,9% de las ayudas especificadas geográficamente. La Cooperación Española prestará una especial atención a los Países de Renta Media-Baja de América Latina y el Mediterráneo.

Meta II.2.

Apoyar los esfuerzos en materia de reducción de la pobreza de los países latinoamericanos.

América Latina es una de las regiones de atención prioritaria de la Cooperación Española. Este apoyo refuerza las relaciones históricas, lingüísticas y culturales que mantenemos con los pueblos de América Latina, y se fundamenta en la necesidad de reducir las profundas desigualdades que inciden sobre la situación del desarrollo en este continente. Este compromiso se manifiesta a través del acompañamiento de las principales políticas y estrategias de reducción de la pobreza de los países latinoamericanos.

Como señala el Plan Director, la Cooperación Española en América Latina se realiza en tres niveles interrelacionados: bilateral, basado en un diálogo estrecho con cada país, cuyos componentes principales se describen en el Anexo 1 de este PACI 2006; subregional, fomentando los procesos de integración y la cooperación transfronteriza tanto en América Central y Caribe como en América del Sur; y regional, fundamentalmente a través del sistema de cooperación iberoamericano (ver Capítulo I.2), la política de cooperación de la Unión Europea y una cada vez más estrecha colaboración con otros organismos internacionales como el BID o las instituciones del sistema de Naciones Unidas.

Todos los compromisos asumidos multilateralmente informarán las intervenciones y el diseño de políticas de la Cooperación Española en esta región. Al mis-

mo tiempo, se mantendrán los apoyos a los programas iberoamericanos en curso emanados de las anteriores cumbres y se mantendrá una posición activa en su proceso de evaluación y redefinición. En este ámbito son especialmente destacables los programas de cooperación regional de la AEI en colaboración con los distintos ministerios de la Administración General del Estado, dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de planificación y formulación de políticas públicas inclusivas, así como aumento de la participación y acceso de la ciudadanía a la actividad de las administraciones públicas.

La cooperación en materia de gobernabilidad democrática hacia la región latinoamericana ha sido hasta el momento uno de los sectores cruciales de la cooperación hacia la región. Este ámbito tiene una relación estrecha con la lucha contra la pobreza al tratar la capacidad de los Estados de atender diversas necesidades de su población. El esfuerzo en esta materia se ha canalizado principalmente a través de la cooperación técnica de fortalecimiento de las instituciones públicas en los países de la región, apoyándose básicamente en los recursos humanos procedentes de la administración española. En el próximo año, se mantendrá esta misma característica, aunque tratando de enfocarla más en la demanda de los países latinoamericanos que en la oferta procedente de las administraciones públicas españolas. Para ello será fundamental seguir manteniendo los mecanismos de coordinación ya iniciados entre diferentes sectores de la administración pública española y de otros poderes del Estado, como las reuniones periódicas de coordinación por sectores ya mantenidas, además de la coordinación con las contrapartes latinoamericanas.

En el ámbito regional iberoamericano se mantendrá el Programa de Formación Técnica Especializada que se imparte en los tres Centros de Formación de la Cooperación Española en Iberoamérica (Antigua, Guatemala; Cartagena de Indias, Colombia; y Santa Cruz de la Sierra, Bolivia) y cursos "on-line" en España. Se han programado cursos en colaboración con Ministerios, Comunidades Autónomas y otros poderes del Estado, como el Congreso o el Consejo General del Poder Judicial. Estos cursos se orientan a capacitar técnicamente a funcionarios y servidores públicos de todos los países de la región, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento y modernización del sector público latinoamericano.

⁵Para la medición de la participación de los PMA sólo se han tenido en consideración las contribuciones de carácter bilateral en términos netos.

⁶Actualmente, esta DGPOLDE no dispone de la información necesaria para calcular la distribución geográfica y sectorial de nuestras contribuciones multilaterales.

⁷Togo, Mozambique, Afganistán, Guinea Ecuatorial, Sudán, Mauritania, República Democrática del Congo, Etiopía, Angola, Haití, Senegal, Cabo Verde, Bangladesh, Burkina Faso, Tanzania, Guinea Bissau, Chad, Sierra Leona, Uganda y Timor Este.

En el ámbito subregional, el Programa Regional de Cooperación con Centroamérica dedica parte de sus esfuerzos al ámbito de la gobernabilidad democrática, específicamente a los sectores del fortalecimiento municipal, de la capacitación judicial y de la profesionalización de la función pública. Además, se va a potenciar la línea de trabajo en el ámbito de la representación y participación política, específicamente a través de mecanismos de cooperación multilateral. En la subregión andina se están identificando algunas líneas de trabajo susceptibles de conformar un programa regional de gobernabilidad que complemente y enriquezca los proyectos bilaterales existentes o en proyecto.

Finalmente, la cooperación a nivel bilateral se orientará en torno a tres grandes líneas de trabajo. En el sector del apoyo a la justicia, se priorizarán aquellos proyectos que tengan un impacto directo en la mejora en el acceso a la justicia, sin menoscabo de seguir dedicando esfuerzos a la consecución de poderes judiciales independientes y eficaces. Para ello se potenciará la coordinación con instituciones españolas competentes en este sector, como el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado o los Colegios Profesionales de Abogados, Notarios y Registradores. En el sector de la promoción del pluralismo y la representación política se seguirán desarrollando proyectos de apoyo a instituciones representativas, como partidos políticos, potenciando su capacidad de inclusión de los sectores sociales más desfavorecidos y excluidos de la esfera política. Además, se promoverán acciones de apoyo a instituciones de defensa de los derechos humanos, como Defensorías del Pueblo. Finalmente, en el sector del fortalecimiento y modernización de las administraciones públicas latinoamericanas, se seguirán apoyando los procesos de fortalecimiento de los gobiernos municipales o regionales, así como potenciando las instituciones de modernización y planificación de la acción pública de los países de la región.

En el ámbito subregional, la Cooperación Española, en el marco del Plan Director y la visión aportada por los Documentos de Estrategia País, fortalecerá el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, un ambicioso programa que incluye planes de acción e intervenciones en los sectores

de salud, educación, desarrollo institucional en el ámbito local, nacional y regional, desarrollo productivo, género y medioambiente. Igualmente, este programa apoya el proceso de integración, mediante el fortalecimiento de instituciones del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), que contribuye a la agenda de desarrollo de la zona.

Además, la Cooperación Española mantendrá el apoyo al programa especial de la FAO en materia de seguridad alimentaria. Junto a este programa regional, se implementarán varios proyectos de carácter transfronterizo relacionados con la protección del medioambiente, en particular en el Golfo de Fonseca, el Golfo de Honduras y la zona de Río Frío – Río San Juan.

En la región de América del Sur, también en consonancia con las definiciones de líneas estratégicas y acciones prioritarias del Plan Director y los Documentos de Estrategia País, se pondrá en marcha el programa regional andino que inicialmente dirigirá sus intervenciones a los sectores de medioambiente, gobernanza y turismo.

Como se menciona anteriormente, los objetivos e intervenciones de carácter bilateral se describen en el anexo 2 de este PACI 2006. En él se incluye una ficha país dedicada a analizar nuestras intervenciones en Guatemala, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú.

Mención específica merece el proceso de reconstrucción en Guatemala, El Salvador, Honduras y México, para el cual la Cumbre Iberoamericana acordó dar un “decidido apoyo económico”. La Cooperación Española ha participado activamente en la fase de emergencia originada por el huracán Stan. Este esfuerzo se vinculará a la fase de reconstrucción para la que se ha articulado un programa de ayuda dotado con 52 millones de euros, **adicionales** a la cooperación para el desarrollo bilateral, en el periodo 2005-2007. Este paquete de ayuda incorpora las lecciones aprendidas de la experiencia de reconstrucción post-Mitch y será desembolsado en su totalidad mediante instrumentos gestionados por la AECI: apoyos presupuestarios directos; contribuciones a organismos internacionales que trabajan en la reconstrucción de estos países; programas y proyectos canalizados a través de ONGD y microcréditos.

Meta II.3.

Impulsar la cooperación con los países mediterráneos del Norte de África y Oriente Próximo.

En este ámbito se sitúan las acciones de nuestra cooperación encaminadas a apoyar la consolidación del proceso de paz de Oriente Medio y el relanzamiento del Proceso de Barcelona, donde cabe destacar las siguientes implicaciones del Plan de Trabajo adoptado para los próximos cinco años en la Cumbre Euromediterránea de Barcelona del pasado mes de noviembre:

- El firme compromiso de los asistentes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en el ámbito educativo donde se subraya el papel crucial de la educación en el desarrollo político, social y económico. A este respecto, los asistentes a la reunión reiteraron sus compromisos de lograr reducir a la mitad el número de mujeres y hombres adultos y niños analfabetos en 2010; universalizar el acceso a una educación de calidad en todos los niveles educativos para todos y todas las estudiantes en 2015; y garantizar que todos los niños y niñas completen al menos la educación primaria en 2015.
- La voluntad de estudiar en 2006 la posibilidad de establecer una filial del Banco Europeo de Inversiones especializada en los países mediterráneos.
- El compromiso de promover la sostenibilidad medioambiental y de implementar la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible.
- El fomento de la diversidad cultural y del conocimiento de las civilizaciones de la región mediante acciones de sensibilización social y actuaciones encaminadas a conservar y restaurar la herencia cultural mediterránea.
- El impulso a la promoción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Mediterráneo y, en especial, la sugerencia de que se extienda el programa Eureka a todos los países de la región.
- Los avances en la comprensión del fenómeno migratorio de la región y hacia su orientación para el desarrollo, tanto en los países de origen como de

3. Objetivo general y líneas directrices del PACI 2006

destino. En particular, merece destacar el respaldo a la conferencia euroafricana sobre migraciones, que los gobiernos español y marroquí han propuesto que se celebre en Marruecos en 2006.

- Fomentar los procesos de cooperación empresarial en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas entre ambas riberas del Mediterráneo.

Meta II.4.

Mantener nuestra cooperación con Asia, apoyando los procesos de reconstrucción y rehabilitación en Afganistán y el sudeste asiático.

La Cooperación Española en Asia prestará especial atención a los países prioritarios de la región: Vietnam y Filipinas. Las intervenciones de carácter bilateral en estos países se explican en el anexo 2 del presente PACI 2006.

Igualmente, la Cooperación Española mantendrá su apoyo a los procesos de reconstrucción y rehabilitación en Afganistán y los países del sudeste asiático afectados por el Tsunami:

- El apoyo decidido al proceso de consolidación de la paz en Afganistán sitúa a este país como el principal receptor de la Cooperación Española en Asia. Junto con las intervenciones de reconstrucción, seguridad y protección, asistencia y coordinación con autoridades civiles, transporte y asistencia sanitaria que realiza el Ministerio de Defensa, la Agencia Española de Cooperación Internacional tiene previsto apoyar la construcción de la carretera Qala I Nao-Sabzak, la rehabilitación del hospital y el sistema de abastecimiento de agua de Qala I Nao.
- En los países del sudeste asiático, junto con la línea de reconstrucción abierta por el FAD, que tiene previsto desembolsar 15 millones en 2006, la AECI mantendrá sus intervenciones en Indonesia y Sri Lanka.
- Igualmente, se mantendrán nuestras intervenciones de cooperación para el desarrollo en los países prioritarios de la región, así como en los de atención especial y preferentes. Estas acciones se complementan con proyectos de carácter

regional de los que se benefician la mayor parte de los países asiáticos: es el caso de los seminarios que organiza la AECl dedicados a la gestión de residuos urbanos, las energías renovables, la acuicultura y la prevención de desastres.

Meta II.5.

Continuar apoyando el proceso de estabilización de los Balcanes.

Como señala el Plan Director, la Cooperación con Europa Central y Oriental está directamente vinculada al proceso de transición abierto tras la caída del muro de Berlín y prioritariamente al proceso de estabilización en los Balcanes tras el conflicto. Tiene tres niveles fundamentales:

- Bosnia y Herzegovina y Kosovo, donde el Ministerio de Defensa realiza actuaciones de mantenimiento de la paz, bajo mandato de las Naciones Unidas. Junto con estas actividades, la Cooperación Española mantiene una intensa actividad en Bosnia y Herzegovina a través de distintos instrumentos: el FCM dotará financieramente los acuerdos formalizados con las entidades Sunrise, Eki, Partner y Mikrofin; empresas españolas ejecutan tres proyectos de plantas potabilizadoras y depuradoras de agua, con cargo al FAD; y la AECl mantiene múltiples proyectos de ejecución propia y canalizados a través de ONGD.
- Albania es uno de los países con menos capacidades de la región y con el que existe un compromiso político de apoyo por parte de España. En 2006, con cargo al FAD, se apoya la rehabilitación de la red eléctrica de Fier. Además, la AECl dirige sus esfuerzos a apoyar el proceso de integración de Albania en la UE, la protección del medio ambiente y el uso de energías renovables y la soberanía alimentaria.
- Turquía, país clave para la estabilidad de la región de Oriente Medio, se sitúa en las previsiones para 2006 como sexto máximo receptor de la ayuda española. Esta situación se explica por el elevado desembolso previsto por el FAD para el proyecto de rehabilitación de la línea férrea Ankara-Estambul, superior a 63 millones de euros.

Meta II.6.

Los DEP como referencia en los países prioritarios de nuestra cooperación.

Los Documentos de Estrategia País de la Cooperación Española son el resultado de un proceso implementado durante el año 2005 que ha contado con la participación y concertación de los distintos agentes implicados en cada país. Estos documentos, lejos de cerrar un proceso, suponen el principio de una nueva etapa, que permitirá integrar la planificación en los países en desarrollo dentro de un marco a medio-largo plazo que facilite la coherencia de nuestras intervenciones.

La herramienta de planificación utilizada, junto con el espíritu de concertación y consenso, garantizan que nuestras políticas de cooperación responden a los criterios de coordinación, complementariedad y concertación de agentes de la Cooperación Española. La metodología adoptada facilita la apropiación por parte de los países socios de nuestra política de cooperación, a través de la armonización de procedimientos y objetivos y el alineamiento con las políticas y prioridades del país receptor.

De este modo, los DEP proporcionan un marco plurianual de objetivos y resultados definidos bajo criterios de impacto en el ámbito geográfico, donde se integra la planificación anual (PACI), dotando de coherencia general a nuestros ejercicios de planificación. Por este motivo, las líneas estratégicas prioritarias en los PACI deberán converger paulatinamente con las establecidas en los DEP.

Es necesario aclarar que, lógicamente, todavía existen actuaciones plurianuales en marcha cuyo ciclo de ejecución se solapa con el nuevo ciclo iniciado con la elaboración del DEP. Del mismo modo, los compromisos adquiridos en Comisiones Mixtas celebradas con anterioridad a la definición de las estrategias, deberán ser debidamente atendidos, aun cuando estas estrategias vayan encaminadas en sentido distinto.

En todos los casos, los compromisos oficiales adquiridos por España en futuras Comisiones Mixtas con los países socios se circunscribirán a las líneas prioritarias definidas en los DEP.

De esta manera, los próximos PACI reflejarán de manera inexorable un proceso de convergencia con

las prioridades establecidas en los DEP. De hecho, pese a las cautelas mencionadas, la matriz de planificación de intervenciones incluida en este PACI 2006 muestra una mayor orientación hacia las líneas estratégicas definidas por el Plan Director que la mostrada en PACI 2005. Este proceso se acentuará en los próximos años.

Este esfuerzo se verá complementado mediante la elaboración de una metodología de seguimiento y evaluación de los DEP y DES, que se explica en la directriz VIII del presente PACI 2006.

Igualmente, para fortalecer los procesos iniciados, se reforzarán las actuaciones de planificación en cada una de las Oficinas Técnicas de Cooperación sobre el terreno, que, conjuntamente con la AECl y DGPOLDE, darán continuidad a las áreas de trabajo identificadas en los documentos estratégicos. Se profundizarán y ampliarán los procesos de concertación entre actores nacionales e internacionales, y se asegurará el alineamiento de nuestras intervenciones con las prioridades de los países socios.

Durante el año 2006 se facilitará desde la DGPOLDE la metodología a seguir para la elaboración de los Planes de Actuación Especial, que permitan la misma racionalidad de planificación estratégica seguida en los 23 Países Prioritarios para el resto de países destino de la cooperación española bajo los epígrafes de Preferentes y de Atención Especial.

Directriz III

Mejorar la asignación sectorial de la ayuda, a través de los criterios establecidos en el Plan Director

En este PACI 2006, las mejoras en la asignación sectorial de la ayuda se articulan en torno a su orientación hacia el logro de los ODM y el cumplimiento del Compromiso 20/20, dos criterios internacionales básicos para medir la calidad de la ayuda desde el punto de vista sectorial. Además, la tercera meta de esta directriz se dedica al cumplimiento del proceso de planificación estratégica sectorial.

En este sentido, es importante remarcar que la Cooperación Española se encuentra en plena fase

3. Objetivo general y líneas directrices del PACI 2006

de elaboración de los Documentos de Estrategia Sectorial (DES) y del Documento integrador que aglutina e interrelaciona todos los DES. Por este motivo, esta tercera directriz del PACI aún no incluye de forma exhaustiva todas las orientaciones emanadas de este proceso de planificación sectorial, que culminará durante el año 2006. En el futuro, la directriz sectorial de los PACI podrá estructurarse en torno a los objetivos estratégicos sectoriales definidos en el Plan Director.

Meta III.1.

Orientar nuestras contribuciones hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El II Plan Director de la Cooperación Española adoptó la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas como el principal, aunque no el único, referente de nuestra política de cooperación. Posteriormente, el PACI 2005 dedicó gran parte de sus esfuerzos de planificación a dirigir la ayuda española hacia el logro de los ODM. En definitiva, se trata de un proceso de reorientación paulatina de la asignación sectorial de la ayuda, con el objetivo de alinearse con las prioridades y compromisos internacionales plasmados en los ODM, que han sido reforzados en la Cumbre del Milenio+5. Este proceso debe continuar durante el año 2006.

Estos ocho objetivos representan un mecanismo de inclusión y solidaridad mundial dirigido a invertir la expansión de la pobreza y el deterioro medioambiental para el año 2015.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

La Cooperación Española ha adoptado una definición multidimensional de pobreza, entendida como la situación de carencia de oportunidades y opciones de toda persona para sostener un nivel de vida digno. Esta definición abarca ámbitos como la salud, la educación, la participación social, el empleo decente y el reconocimiento de la libertad y la dignidad del ser humano. Desde esta perspectiva integral, lo relevante para identificar la pobreza no es tanto el nivel de satisfacción de las necesidades conseguido, sino la capacidad de alcanzar niveles suficientes de cobertura de esas necesidades. En este aspecto, son múltiples los estudios que recogen los vínculos entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza,

al tiempo que subrayan la relación mutuamente reforzadora entre el desarrollo humano sostenible, la equidad social y el crecimiento económico.

Desde esta perspectiva, la Cooperación Española impulsa el crecimiento económico en los Países en Desarrollo, asentado en criterios de equidad y sostenibilidad en el largo plazo. Para ello, será fundamental prestar una atención específica a la potenciación de empresas que faciliten un desarrollo económico, social y cultural, centrado en el ser humano y respetando el medio ambiente. La promoción de un empleo estable, sostenible y con derechos es, asimismo, un principio básico para actuar en este campo.

La estrategia de la Cooperación Española para el desarrollo económico, enmarcada en el proceso de planificación sectorial, recogerá estos parámetros, al tiempo que determinará las líneas de trabajo específicas para cada país, teniendo en consideración las prioridades estratégicas del país socio. Además, esta estrategia integrará los principios definidos en la agenda internacional del desarrollo, en especial los trabajos de la red para la reducción de la pobreza del CAD (POVNET).

En general, todas las intervenciones de cooperación para el desarrollo tienen alguna incidencia en la reducción de la pobreza. Son especialmente destacables aquellas que se dirigen al desarrollo del tejido económico, prestando especial atención a la inserción de los colectivos más pobres en el circuito económico, la aplicación de políticas fiscales redistributivas, la promoción y defensa del derecho a un trabajo digno, el diálogo social y el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación.

Sin ánimo de hacer una descripción exhaustiva de todas las intervenciones dirigidas a generar un entorno económico propicio para la reducción de la pobreza, las intervenciones previstas por la Cooperación Española en este ámbito se pueden agrupar en cuatro ejes: las contribuciones generales dedicadas a la lucha contra la pobreza; la dotación de infraestructuras; los apoyos a la micro y pequeña empresa, y a la empresa de economía social; y el desarrollo de las capacidades institucionales para el buen funcionamiento y asignación de los mercados.

Entre las **contribuciones generales** dedicadas a apoyar las acciones de los gobiernos de los países socios en la reducción de la pobreza, junto con las

acciones dirigidas a hacer sostenible su nivel de endeudamiento⁸, destacan los apoyos presupuestarios directos que tiene previsto brindar la AECl a los gobiernos de Vietnam y Mozambique. En ambos casos, los desembolsos dotarán financieramente la estrategia de reducción de la pobreza de estos gobiernos.

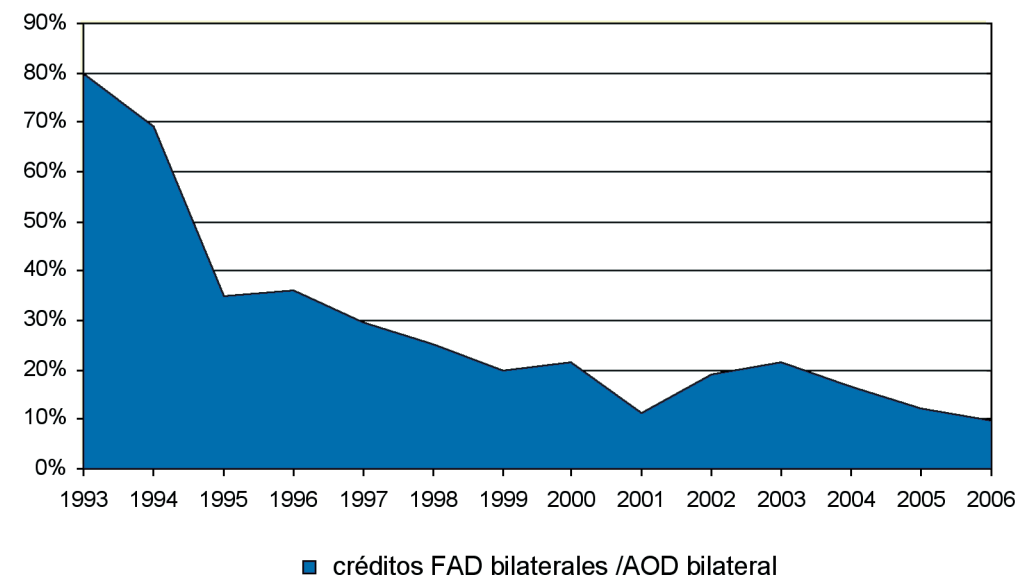
Para la **dotación de infraestructuras**, la Cooperación Española dispone de un instrumento específico: el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). En 2006 este fondo nutrirá nuestras aportaciones a los Organismos Financieros Internacionales y, por vez primera, a los Organismos Internacionales No Financieros, fundamentalmente del Sistema de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, disminuye el saldo neto, computado como AOD, de los créditos bilaterales del FAD, que financian la ejecución de proyectos por empresas españolas en los Países en Vías de Desarrollo. El saldo neto de estas operaciones se sitúa en 195 millones de euros⁹, con un descenso nominal del 3,7% respecto a 2005. Este importe representa el 6% de la AOD total y el 9,8% de la AOD bilateral. En ambos casos, la participación de los créditos bilaterales del FAD en la AOD es la menor registrada en la historia de la Cooperación Española (ver gráfico).

Como señala el Plan Director, los proyectos ejecutados por empresas españolas deben realizar los estudios oportunos para garantizar que los proyectos tengan definidos tanto los objetivos de desarrollo como los de la internacionalización. La concesión de estos créditos bilaterales se orienta, principalmente, a la financiación de proyectos de infraestructura y desarrollo de la base productiva y desarrollo social básico, integrándose en el conjunto de la estrategia de la Cooperación Española, atendiendo a las recomendaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE y el Consenso OCDE, teniendo en consideración la "guía de evaluación ex ante para la ayuda ligada sujeta a la disciplina del consenso de Helsinki". Además, el establecimiento de las prioridades horizontales de la Cooperación Española obliga a analizar el impacto de cada intervención en la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la equidad de género, la

⁸La Directriz V describe la política de gestión de la deuda externa española.

⁹El Cuadro 2 del Marco Presupuestario divide estas operaciones entre las modalidades de cooperación para el desarrollo (180 millones de euros) y acción humanitaria (15 millones).

Gráfico 2. Participación de los créditos bilaterales del Fondo de Ayuda al Desarrollo ejecutados por empresas españolas en la AOD bilateral (1993-2006p)



sostenibilidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural.

En 2006, con cargo al FAD, se financiarán más de 163 proyectos ejecutados por empresas españolas. Entre estos son especialmente significativos los esfuerzos dedicados a la mejora de las vías de comunicación y medios de transporte, que reciben más del 30% de los desembolsos previstos. Igualmente, el sector de generación y suministro de energía es otra de las prioridades, recibiendo el 10% de los desembolsos previstos. Asimismo, la dotación de servicios sociales básicos, es decir, los proyectos de infraestructura sanitaria básica y los sistemas de abastecimiento de agua reciben el 8% de las contribuciones distribuibles.

Un **tejido económico** fuerte y adecuado, en el que tengan un papel relevante la micro y pequeña empresa, así como las empresas de economía social, apoyado por políticas redistributivas genera avances sostenibles en la erradicación de la pobreza. El principal instrumento de la Cooperación Española en este ámbito, el Fondo Español para la Concesión de Microcréditos, tiene previsto desembolsar¹⁰ este año 97 millones de euros, que servirán para dotar financieramente los acuerdos formalizados con entidades

financieras de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Perú, Marruecos, Líbano, Territorios Palestinos, Vietnam y Bosnia y Herzegovina.

La Cooperación Española complementa estos esfuerzos mediante el apoyo a los servicios de desarrollo empresarial, el establecimiento de redes y vínculos empresariales, con el fin último de consolidar estructuras productivas básicas de carácter social. La línea estratégica 3.1 incluida en el anexo 2 –Matriz Planificación de actuaciones de la Cooperación Española– detalla todas las intervenciones previstas por la Cooperación Española en este ámbito.

Desde una perspectiva integral del desarrollo, las iniciativas anteriormente citadas deben de ser complementadas con apoyos que incrementen las **capacidades institucionales para el buen**

¹⁰Una vez descontados los reembolsos previstos por el FCM, el saldo neto computable como AOD previsto por este fondo asciende a 80 millones de euros, de los cuales 76,8 millones corresponden a los créditos concedidos y el resto, desembolsado en concepto de donación se destina a los gastos de seguimiento, evaluación y las asistencias técnicas del instrumento. En el Cuadro 2 del marco presupuestario estas donaciones se incluyen en la partida de programas/proyectos.

funcionamiento y asignación de los mercados.

La Cooperación Española defiende el derecho a un trabajo digno como condición básica para la realización de los derechos económicos, sociales y culturales. En este ámbito, son especialmente reseñables las intervenciones previstas por las fundaciones sindicales, Paz y Solidaridad e ISCOD, para la defensa y promoción de los Derechos Laborales y Sindicales. Igualmente, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales desarrolla varios programas de cooperación técnica con las administraciones iberoamericanas, dirigidos a mejorar la seguridad y la salud en el trabajo, el fortalecimiento de los servicios de las administraciones de trabajo y a la creación de una red de empleo para jóvenes.

Además, tanto la Oficina Española de Patentes y Marcas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio como el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda imparten sendos programas de formación en materia de propiedad industrial y políticas fiscales dirigidos a funcionarios latinoamericanos.

El informe 2005 de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio alerta de la reducción del ritmo para el cumplimiento de la **meta de erradicación del hambre**. Además, indica que “en las regiones más afectadas –África Subsahariana y Asia Meridional- el número de personas que padecen hambre ha aumentado en decenas de millones”.

La Cooperación Española incide en el logro de esta meta mediante las contribuciones a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Programa Mundial de Alimentos, así como los proyectos de seguridad alimentaria que se implementan vía cooperación bilateral, descentralizada y a través de ONG, y cuyas contribuciones se incrementarán durante el año 2006. A las actuaciones de desarrollo mencionadas se añaden los envíos de ayuda alimentaria de emergencia que realiza la AECl.

La aprobación del Plan Director 2005-2008 define por primera vez como prioridad la “soberanía alimentaria y la lucha contra el hambre”. Este enfoque de soberanía alimentaria implica la orientación de las actuaciones desde el punto de vista de la sostenibilidad y autonomía, del derecho a la alimentación y del apoyo decidido a la agricultura familiar y la pesca artesanal. Además, contempla el acceso y control de la población sobre los recursos productivos, con es-

pecial atención a los aspectos de la regulación de la tenencia de la tierra, y al acceso y control de las mujeres de dichos recursos. La adopción de este enfoque como referencia para nuestro trabajo en este ámbito implicará la articulación de las acciones de emergencia a través de la ayuda alimentaria con propuestas de post emergencia y rehabilitación para la transición al desarrollo en el medio/largo plazo.

Para la implementación de actuaciones en este contexto será necesario que durante el 2006 se fomenten los espacios para la formación, análisis y discusión en el ámbito de la Cooperación Española que permitan orientar y hacer coherentes sus actuaciones desde la visión de la soberanía alimentaria. Para ello, se organizarán seminarios a nivel de las regiones geográficas, se impulsará la formación sobre este tema en los cursos de especialización en cooperación para el desarrollo, se organizarán cursos específicos en la materia y se analizarán las experiencias en marcha y las actuaciones a futuro para priorizar el tema de la lucha contra el hambre e incorporar el enfoque de la soberanía alimentaria.

Dada la amplitud de aspectos que abarca una estrategia de soberanía alimentaria, las actuaciones a desarrollar deberán de partir de un contexto de coherencia con otras políticas (fundamentalmente comerciales o agrícolas) que inciden directamente en lograr el objetivo de reducir las cifras del hambre. En este sentido, durante el 2006 se promoverán acciones para compartir e incidir en la consideración de este enfoque estratégico en otras políticas y promover las alianzas necesarias para contemplar esta visión en la actual Iniciativa de Hambre y Pobreza, en la Comisión Europea en el contexto de las Perspectivas Financieras para el 2007-2013 (Programa Temático de Seguridad Alimentaria) y en otras acciones multilaterales.

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal

En el ámbito de la **educación primaria**, junto con los programas y proyectos de la cooperación bilateral española y las iniciativas canalizadas a través de ONGD, en 2006 se aumentarán las contribuciones españolas a la Iniciativa Vía Rápida de Educación para todos (EFA-FTI). Esta iniciativa es una asociación mundial entre países en desarrollo y donantes para acelerar la consecución del objetivo de lograr la enseñanza primaria universal de calidad para el año 2015, con especial atención a la igualdad entre

niños y niñas. Para ello se utilizará el incremento previsto en la dotación presupuestaria de los nuevos instrumentos de la AECl.

Una vez realizada la contribución al Fondo catalizador de la Iniciativa, las contribuciones a la FTI se realizarán a través de enfoques sectoriales creados al amparo de la iniciativa en Honduras y Etiopía y otros países. Estas actuaciones se verán complementadas mediante un apoyo presupuestario al Tesoro Público de Haití dirigido a la reconstrucción de escuelas. Fruto de estos esfuerzos, el marco presupuestario muestra un incremento acumulado en el sector de la educación primaria de 139,2% para el periodo 2004-2006.

En 2006 se aprobará la nueva estrategia de la cooperación española en educación que desarrollará los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Director 2005-2008 para el ámbito educativo. En coherencia con el mismo, el objetivo prioritario de la estrategia se-

rá la educación básica a través del fortalecimiento de los sistemas públicos de educación, y ello porque, si bien los ODM sólo hacen referencia a la educación primaria y a la eliminación de las desigualdades entre géneros, los objetivos de la comunidad internacional en materia de educación, recogidos en el Marco de Acción de Dakar del año 2000, están encaminados al logro de la educación básica, entendida en sentido amplio como un conjunto de conocimientos básicos necesarios para el desarrollo de las personas y su desenvolvimiento en la sociedad y, por tanto, no identificables únicamente con el nivel educativo de educación primaria.

Aunque no se vincule directamente con ODM, es preciso hacer una referencia a la cooperación universitaria, que tendrá un notable incremento de recursos. La SECI impulsará en el 2006 un taller sobre buenas prácticas que contribuya a definir el espacio y mecanismos óptimos de funcionamiento de esta cooperación.

Cuadro 5. El Espacio Iberoamericano del Conocimiento

Siguiendo las reflexiones de la última Cumbre Iberoamericana de Salamanca existe un claro compromiso por crear un espacio iberoamericano del conocimiento en torno a dos ideas fundamentales:

- El robustecimiento de las Instituciones de Educación Superior.
- La apuesta decidida por el incremento de la capacidad de investigación del espacio iberoamericano.

Siguiendo el encargo de la Cumbre, la SEGIB, la OEI y la CUIB iniciarán en breve el proceso de definición de un plan de trabajo que atienda estos dos objetivos. Sin duda las Instituciones de Educación Superior tienen un papel en el desarrollo institucional de los países iberoamericanos tan importante como otras Instituciones de los Estados.

El incremento de la capacidad de investigación en el Área Iberoamericana es un reto de futuro que girará en torno a la identificación de las líneas de investigación más adecuadas en los esfuerzos de desarrollo de la región y que pondrá en marcha mecanismos fundamentalmente vinculados a los estudios de postgrado que permitan una movilidad de los estudiantes de estos cursos, su posibilidad de participar en esquemas de práctica empresarial y la construcción definitiva de mecanismos de cooperación efectiva en la definición de estos cursos de postgrado.

Será objetivo de la cooperación tratar de lograr para los países prioritarios en este contexto un papel que subraye la atención a ellos debida.

ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

El tercer objetivo de desarrollo del milenio se refiere a **la promoción de la igualdad entre géneros y el empoderamiento de la mujer**. Es uno de los objetivos a los que mayor atención presta nuestro Plan Director, si bien el enfoque adoptado es más amplio que el de los ODM, puesto que señala el aumento de las capacidades y la autonomía de las mujeres como uno de los siete objetivos estratégicos sectoriales de la Cooperación Española y, sobre todo, señala la equidad de género como una de las prioridades horizontales que deben informar todas las intervenciones de la Cooperación Española. Esta consideración se fundamenta por los vínculos existentes entre la igualdad de género, el desarrollo humano sostenible y el logro de los objetivos y metas incluidos en la Declaración del Milenio.

La publicación de la Estrategia sectorial de género, destinada a cumplir con los compromisos internacionales ratificados por España, basada en los principios fundamentales de igualdad y no discriminación y ubicada de forma explícita en el enfoque de Género y Desarrollo, abre nuevas perspectivas para fortalecer una visión estratégica del sector en todos los niveles de intervención de la Cooperación Española, desde la planificación, gestión, seguimiento y evaluación, concretando su integración de manera transversal y específica en planes, programas, proyectos, DEP y diferentes actividades e instrumentos, orientando un esfuerzo de coordinación y coherencia entre los diferentes actores de la cooperación española. Explora nuevas líneas de trabajo, que comprometen la gestión en temas significativos de género, como son derechos sexuales y reproductivos, el fortalecimiento de sus capacidades de acceso a los recursos económicos o estrategias para el empoderamiento de las mujeres. Establece procedimientos de integración del enfoque de forma efectiva en su marco metodológico con compromisos concretos orientados a definir líneas y programas sectoriales que aterricen en regiones concretas, además de incrementar la asignación y calidad de la cooperación en cuanto a género, tanto a nivel bilateral como multilateral, que ya se está haciendo notar en compromisos presupuestarios concretos que están en crecimiento significativo para 2006 y en todo lo que suponen de transversalidad real del enfoque de género las otras estrategias sectoriales dentro del proceso de planificación.

En el ámbito bilateral, las contribuciones de la Cooperación Española dirigidas a este objetivo se incrementarán sustancialmente este año. La variación acumulada del sector CRS "mujer y desarrollo"¹¹ desde el año 2004 muestra un incremento del 76,5%.

Dentro de la SECI/DGPOLDE y AECl se tomarán las medidas oportunas para que el cambio que se viene dando en la planificación estratégica se refleje también de forma coherente tanto en el proceso de reestructuración e institucionalización del tema, como en presupuestos y programas o proyectos concretos de la AECl. Un botón de muestra es el inicio del programa de género para Centroamérica, que aprovecha la experiencia y los avances acumulados en la región en este tema. Además, se potenciará el tema de forma significativa en los recursos gestionados/aprobados a través de ONGD, instituciones que tienen una reconocida experiencia de terreno en esta materia, fortaleciendo, entre otras, la convocatoria del programa de cooperación internacional "mujeres y desarrollo" del Instituto de la Mujer.

Estos esfuerzos se verán complementados con contribuciones generales a los organismos internacionales que trabajan específicamente en esta materia, así como a programas concretos. Durante este año se incrementará considerablemente el Convenio marco firmado con UNIFEM en 2005, así como los convenios establecidos con UNFPA, en relación con salud sexual y reproductiva, así como el apoyo al programa del INSTRAW dedicado al fortalecimiento de la participación y liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local, y se apoyarán propuestas de investigación sobre pobreza y su relación con migraciones y género. Por otra parte, se hará una aportación significativa al Gendernet del CAD/OCDE

ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Como señala el Informe de 2005 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los progresos para **reducir la mortalidad de niños y niñas menores de cinco años** han perdido impulso en los últimos años. Se

¹¹ Aunque la Cooperación Española ha adoptado el enfoque "Género en el Desarrollo" para sus acciones, la terminología sectorial CRS acordada en el CAD mantiene la denominación "Mujer y Desarrollo", por lo que los cálculos agregados se presentan con este término.

trata, por tanto, de una meta a la que hay que continuar prestando la mayor atención. Entre las previsiones de la Cooperación Española en este ámbito, destaca la contribución al enfoque sectorial en salud en Mozambique. Además, se incrementarán sustancialmente las contribuciones al Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a programas específicos de la Organización Mundial de la Salud.

Estos esfuerzos se verán complementados por el compromiso adquirido por España de dotar durante 20 años con 12 millones de dólares anuales al Mecanismo Financiero Internacional (IFF)¹² que inicialmente dirigirá sus desembolsos hacia un programa de vacunación masiva. Se estima que la financiación del IFF permitirá prevenir la muerte de más de 10 millones de niños mediante vacunación.

Además, junto con los proyectos bilaterales que implementan la AECl y la Cooperación Autonómica y Local, se mantendrán los apoyos al Programa de salud en Iberoamérica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Este programa está estructurado en base a cuatro líneas programáticas: enfermedades transmisibles; salud familiar y comunitaria; tecnologías en salud; y fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud. Además, se realizarán contribuciones a programas específicos de la OMS.

Igualmente destacables en este ámbito son las 27 intervenciones que empresas españolas ejecutarán con cargo al FAD durante el año 2006. Se trata, fundamentalmente, de proyectos de suministro de equipamiento médico para hospitales en Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Jordania, Mauritania, Ghana, Kenia, Namibia, Uganda, Indonesia, China, Vietnam y Filipinas. Estas iniciativas contribuirán a aumentar la dotación de infraestructuras sanitarias básicas en los citados países y, desde esta perspectiva, contribuirán a reducir la mortalidad infantil.

Cabe señalar en este punto que la Estrategia de la Cooperación Española en el sector salud, que actualmente está elaborando la SECI, garantizará un enfoque de salud desde una visión integral orientada

¹² Las contribuciones a esta iniciativa, inicialmente, no computan como AOD. Únicamente cuando se produzca el vencimiento o la cancelación anticipada de estos bonos, se podrá computar como AOD la cantidad de dinero público aportada a este mecanismo financiero.

principalmente a conseguir la salud para todas las personas como un derecho universal, el fortalecimiento de los sistemas de salud y la atención primaria en salud, incluyendo la salud infantil entre sus líneas estratégicas de actuación prioritaria.

ODM 5: Mejorar la salud materna

Para incidir en el logro de la meta de **reducir la mortalidad materna**, la Cooperación Española tiene previsto incrementar sustancialmente sus contribuciones en este año. Es importante señalar que el enfoque adoptado por esta materia es más amplio que el contenido en la Declaración del Milenio. Así, como señala el Plan Director, la salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. Este enfoque, basado en el consenso alcanzado en la Conferencia de El Cairo, obliga a que las acciones de la Cooperación Española se guíen por el respeto y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas y dentro de su ciclo de vida, y no sólo en el ciclo reproductivo de las mujeres.

La salud sexual y reproductiva es uno de los sectores a los que la Cooperación Española ha prestado menor atención en el pasado. **Así, la prioridad asignada por el Plan Director a este sector motiva que las previsiones de ayuda bilateral dirigida a las políticas de población y salud reproductiva multipliquen por seis el importe registrado en 2004.**

En el ámbito bilateral, la AECl ha concretado también un programa de salud específico para Centroamérica y ha planificado e incrementado recursos e intervenciones destacadas en el Programa Vita para África, que se centrarán en 4 ámbitos de actuación: salud sexual y reproductiva; lucha contra las enfermedades transmisibles y tropicales; atención primaria de salud; y fortalecimiento de sistemas nacionales de salud.

El programa VITA desde su creación tiene entre sus objetivos la promoción y coordinación entre los distintos actores de la Cooperación Española en África, y cuenta entre sus intervenciones concretas con cursos, seminarios y capacitaciones destinadas a promover la coherencia de políticas en el sector salud en los cuatro ámbitos antes citados. Entre sus actividades para 2006 podemos destacar la tercera edición

del curso de expertos en salud sexual y reproductiva en Marruecos, las jornadas sobre integración de las ciencias sociales en las políticas de VIH-Sida, o la Jornada de lucha contra la mutilación femenina, y la transferencia y capacitación a los actores de la cooperación de la Guía para programas y proyectos de Salud sexual y reproductiva en África, publicada en noviembre 2005.

Igualmente destacables son las intervenciones canalizadas a través de ONGD. Cabe reseñar, en este aspecto, el programa de Manos Unidas para el fortalecimiento de atención en salud reproductiva en zonas postergadas de Centroamérica; y el programa de la Fundación Clínic dedicado a la mejora de la salud materno-infantil en el Hospital Español de Tetuán, entre otras.

Las iniciativas bilaterales se complementarán con los apoyos a los organismos internacionales de este ámbito: la AECEI financia el programa del Fondo de Población de las NNUU para la mejora de la salud reproductiva en las provincias de Lanao Sur y Maguindanao desde una perspectiva de género y basado en la protección de los derechos de las personas; y está previsto realizar una contribución voluntaria a este Fondo.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Como se menciona en el Capítulo 2, el objetivo 6 dedicado al **combate del VIH / SIDA, el paludismo y otras enfermedades** se encuentra entre los que menor atención han recibido de la Cooperación Española en el último periodo. Como muestra el marco presupuestario, las intervenciones bilaterales previstas para 2006 multiplican por 9,5 el volumen alcanzado en 2004. Entre los programas de mayor relevancia destaca el Centro de Control de Endemias en Guinea Ecuatorial y el programa de apoyo a niños huérfanos en situación vulnerable a causa del SIDA en Angola y Namibia. El primero de ellos, centra sus esfuerzos en la investigación, la realización de campañas de divulgación y el apoyo al Plan Nacional del SIDA y paludismo. El segundo esfuerzo es una colaboración con UNICEF para acelerar la implementación de los planes nacionales de acción en los respectivos países.

Todos estos esfuerzos se verán complementados a través de contribuciones a fondos y organismos in-

ternacionales que trabajan en esta materia. Es el caso de ONUSIDA y, especialmente, del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la Malaria¹³.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

El objetivo 7 recoge la meta de **incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos en el medio ambiente**. En esta materia, la actuación de la Cooperación Española se guiará por los criterios recogidos en la estrategia sectorial de medio ambiente, que desarrollará el concepto amplio de defensa del medio ambiente recogido en el Plan Director.

Desde esta perspectiva, el estudio de los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente serán claves para el logro de los ODM. Por este motivo, será fundamental que las actuaciones en defensa del medio ambiente tengan en consideración criterios de desarrollo y que las intervenciones de desarrollo respeten y protejan el medio ambiente.

Para el año 2006, los esfuerzos se dirigirán a aumentar la coordinación entre los agentes para unificar y clarificar las perspectivas adoptadas y mantener una postura coherente en foros internacionales.

En el ámbito bilateral, son múltiples las intervenciones previstas por la Cooperación Española. En primer lugar, cabe destacar los instrumentos específicos de la Cooperación Española para el desarrollo sostenible: el Programa Araucaria en América Latina y el Programa Azahar en el Mediterráneo. Ambos programas constituyen esfuerzos conjuntos y coordinados entre la AECEI, distintos Ministerios de la Administración General del Estado y Comunidades Autónomas.

El Programa Araucaria representa el esfuerzo común de las sociedades española y latinoamericana por el desarrollo humano de las poblaciones menos favorecidas haciéndolo compatible con la preservación de la biodiversidad para futuras generaciones.

¹³ Siguiendo las indicaciones del CAD, las contribuciones a este fondo pueden considerarse como ayuda multilateral y, por tanto, incluirse en la AOD bilateral, referencia para el cálculo de los indicadores cualitativos de la ayuda.

Fortaleciendo las instituciones, apoyando las iniciativas y las capacidades locales para el uso sostenible de los recursos naturales, Araucaria aspira a generar un impacto real sobre la conservación del medio ambiente en América Latina con un desarrollo armónico centrado sobre el ser humano.

El objetivo del Programa Azahar es generar un impacto real sobre el desarrollo humano de los países de la Cuenca del Mediterráneo, compatible con la conservación de sus recursos naturales y la protección del medio ambiente, que contribuya al cumplimiento de los compromisos asumidos en los foros internacionales en materia ambiental por los países beneficiarios.

Desde el punto de vista regional, un botón de muestra son nuestros programas en América Central y Caribe. En esta región, la Cooperación Española implementa dos proyectos integrales en las regiones del Golfo de Fonseca y la región Río Frío – Río San Juan. Igualmente, en Haití se desarrollan dos intervencio-

nes, una enmarcada en el programa ARAUCARIA XXI y otro canalizada a través del PNUD. Además, se encuentra en su segunda fase el proyecto de fortalecimiento de las capacidades del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC).

En el ámbito multilateral se mantienen las contribuciones al Convenio del Cambio Climático, el Convenio contra la Desertificación y el Fondo Multilateral para el Protocolo de Montreal. Igualmente, fruto del incremento previsto para este año en las contribuciones a organismos internacionales no financieros, se realizarán contribuciones adicionales al PNUMA, el Protocolo de Kyoto y el Convenio de Desertificación.

ODM 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Respecto al objetivo 8, dedicado a **fomentar una asociación mundial para el desarrollo**, durante el año 2006 se presentará un informe preliminar

Cuadro 6. La medición cuantitativa de la orientación de la ayuda hacia el logro de las metas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Como se señala anteriormente, la medición estadística de los esfuerzos dirigidos a erradicar la pobreza plantea dificultades metodológicas, ya que todas intervenciones computables como AOD inciden, en mayor o menor medida, en la reducción de la pobreza. Por este motivo, el indicador elaborado por el CAD, analizando únicamente la AOD bilateral, asigna a la meta de reducción de la pobreza todas las contribuciones bilaterales no dirigidas al resto de las Metas del Milenio.

Este indicador, mediante una correspondencia directa de sectores del CRS y las metas incluidas en los ODM, calcula que en 2006 las previsiones de ayuda bilateral dirigida a los ocho objetivos de desarrollo del milenio, excluyendo la meta de erradicación de la pobreza, alcanzarán los 935.348.891 euros, destinando el resto de la ayuda bilateral al objetivo de erradicación de la pobreza. Este importe supone un incremento nominal del 78,5% respecto al volumen registrado en el año 2004¹⁴, si bien la participación de estas metas sobre el conjunto de la AOD se mantiene constante en torno al 43% (ver gráfico 6 en el marco presupuestario).

Este incremento se verá complementado con las **aportaciones a Organismos Internacionales No Financieros**, computadas dentro de la AOD multilateral, instrumento que experimentará un crecimiento sustancial. Las contribuciones, aún no definidas en su totalidad, **se vincularán a los organismos con mayor experiencia en la cooperación para el desarrollo, teniendo como referencia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la dotación de servicios sociales básicos, la equidad de género, el respeto al medio ambiente y los Derechos Humanos**. En todos los casos, las contribuciones vendrán acompañadas de una mayor presencia y participación de la Cooperación Española en los foros y organismos internacionales, así como de una mayor atención a la incorporación de profesionales españoles en estas organizaciones. El objetivo último de estas actuaciones será continuar y fortalecer los procesos de integración y coordinación con la comunidad de donantes internacionales, de forma que la Cooperación Española pueda contribuir a la concepción y ejecución de las políticas de estos organismos.

realizado por España, que analiza los pasos dados hasta la fecha hacia el cumplimiento de las metas del milenio, exponiendo aquellos compromisos de futuro ya asumidos y esbozando las posibles líneas de acción futura allá donde aún no ha podido terminar de concretarse la política española. El informe expresa el interés y el esfuerzo de España por avanzar en la definición de su política de desarrollo internacional en el marco de la Declaración del Milenio.

Meta III.2.

Destinar, al menos, el 20% de nuestras contribuciones distribuibles sectorialmente a la dotación de servicios sociales básicos.

Uno de los criterios comúnmente utilizados para evaluar la calidad de la ayuda y medir su orientación hacia la lucha contra la pobreza es la participación de los servicios sociales básicos en el total de contribuciones distribuibles.

En este ámbito, la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague en 1995 estableció el compromiso para los países donantes y receptores de destinar el 20% de su ayuda a la dotación de servicios sociales básicos. Posteriormente, la medición de este compromiso establecida en el seno del Comité de Ayuda al Desarrollo redujo las ayudas computables en este compromiso a las contribuciones distribuibles de la AOD bilateral.

Como se ha mencionado anteriormente, la AOD española dedicada a los servicios sociales básicos se ha situado entorno al 18% de las contribuciones distribuibles¹⁵, si bien este porcentaje se alcanza fundamentalmente por las subvenciones a ONGD que concede la AECI y la Cooperación Autónoma y Local.

¹⁴ En la actualidad, la Cooperación Española no dispone de un sistema de captura de la información que le permita medir y valorar los impactos de nuestras intervenciones. El establecimiento de este sistema, que es tarea de todo el ciclo de planificación, permitirá adoptar metodologías y procedimientos de planificación por resultados en el futuro. Por este motivo, para medir/estimar las orientaciones sectoriales de la ayuda, es necesario seguir utilizando estimaciones, basadas en la metodología del Creditor Reporting System (CRS) elaborada por el CAD. En este ámbito, el proceso de planificación sectorial contribuirá a obtener una información estadística con mayor detalle y calidad, planteando propuestas de readaptación de los códigos sectoriales del CAD-OCDE, de forma que la recopilación de informaciones permita un seguimiento más adecuado y exhaustivo de cada sector de la Cooperación Española.

El objetivo en este PACI 2006 es alcanzar al menos el 20%. Para ello, se priorizarán las acciones destinadas a fortalecer la educación primaria, especialmente a través de la iniciativa FTI, y las políticas de población y salud reproductiva, al tiempo que se mantendrán los esfuerzos en el ámbito de la salud básica y el abastecimiento de agua.

La ayuda destinada a los servicios sociales básicos se completará con actuaciones en el ámbito multilateral. De hecho, gran parte del incremento previsto en este año de las contribuciones a Organismos Internacionales No Financieros se dedicará a estos sectores, si bien el carácter multilateral de las contribuciones impedirá que este esfuerzo tenga reflejo en la medición del compromiso.

En este punto cabe señalar que, de acuerdo con las orientaciones del CAD, hay dos excepciones referidas a contribuciones de las que se conoce el país o sector de destino y que, sin embargo, computan como AOD bilateral en calidad de ayudas multilaterales: la contribución al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y la contribución para programas específicos de la Organización Mundial de la Salud.

Fruto de estos esfuerzos, la Cooperación Española tiene previsto destinar en 2006 el 21,3% de sus contribuciones distribuibles a la dotación de servicios sociales básicos.

Meta III.3.

Finalizar el proceso de Planificación estratégica sectorial y transferencia de los DES a agentes de la Cooperación Española.

¹⁵ La SECI está ultimando la elaboración de una nota que mide la ayuda destinada a servicios sociales básicos desde la aprobación del compromiso en 1996. La nota abordará las diferencias metodológicas en la medición del compromiso 20/20 entre DGPOLDE, CAD e Intermón-OXFAM, con la intención de clarificar el esfuerzo real de España. El Secretariado del CAD ha confirmado que, si se realiza el cálculo en base a los desembolsos efectivamente realizados, el indicador español de ayuda dirigida a los servicios sociales básicos en 2003 se situó en el 19,1% de las contribuciones distribuibles. De esta manera, el CAD confirma que los indicadores publicados por DGPOLDE en los Seguidores del PACI 2001-2004 son correctos, si bien difieren de los que publica el CAD ya que estos últimos, por comparabilidad internacional, se basan en la serie de compromisos totales de intervención, materia en la que la recopilación estadística de la Coop. Española aún presenta notables deficiencias.

El proceso de planificación sectorial establece un nuevo procedimiento de planificación estratégica que tiene como objetivos mejorar la calidad, coherencia en la gestión, el seguimiento y la evaluación de la AOD española en su conjunto, además de orientar y mejorar la coordinación sectorial entre los diferentes actores de la Cooperación Española. Para conseguirlo, y mediante la aplicación de una herramienta de planificación estratégica que está facilitando la integralidad e intersectorialidad del proceso, se elaboran los DES o Documentos de Estrategia Sectorial, que garantizan la aplicación del enfoque sectorial como nuevo instrumento de la Cooperación Española, a partir del desarrollo de los sectores prioritarios definidos en el Plan Director. Por otra parte, el proceso de planificación sectorial apuesta por considerar de forma efectiva el cruce de líneas de intervención que garanticen la transversalidad real de las prioridades horizontales comprometidas, que son lucha contra la pobreza, derechos humanos, género, sostenibilidad medioambiental y diversidad cultural.

La herramienta de planificación sectorial se configura como mecanismo integrador de planificación que facilita la elaboración de estrategias sectoriales para conseguir la unificación de criterios, contenidos y estructura de los DES, y alcanzar coherencia e interrelación entre ellas. Tiene un carácter operativo y funcional que permite orientar una gestión más precisa y coordinada. Además, se definen criterios de calidad, participación y cumplimiento de compromisos políticos, propiciando un proceso consultivo-participativo, respetando plazos y prioridades políticas establecidos en el Plan Director, para lograr los compromisos internacionales establecidos en las Metas del Milenio.

En el primer semestre de 2006 se finalizarán los Documentos de Estrategias Sectoriales que han sido priorizadas con criterios de vinculación al cumplimiento lo más efectivo posible de los ODM, criterios de complejidad en la elaboración de los documentos, en la interrelación más estrecha entre ellas, en la coordinación efectiva de los actores en el proceso participativo, y prioridades políticas definidas por el Plan Director 2005-2008. En una fase ulterior se contemplarán algunos documentos y herramientas que, si bien no estaban todavía previstos una vez finalizado el Plan Director, tienen una relevancia significativa para enriquecer la planificación sectorial y mejorar el proceso de planificación y de gestión de la cooperación española en su conjunto.

En 2006 se **publicarán** las siguientes estrategias: educación, salud, soberanía alimentaria, género, pueblos indígenas, cultura y desarrollo, y la guía de tecnologías de la información y comunicación. Igualmente, durante 2006 se trabajará en las siguientes estrategias: cooperación multilateral; acción humanitaria, prevención de conflictos y construcción de la paz, gobernabilidad y desarrollo económico; medio ambiente; y educación y sensibilización para el desarrollo.

Tanto en el proceso de consulta para la elaboración de cada DES, como en la fase posterior de sensibilización y transferencia, participan los diferentes agentes que componen la Cooperación Española, favoreciendo a su vez la apropiación y alineamiento de todos los actores involucrados con el cumplimiento en la gestión de las líneas estrategias definidas en cada DES y actuaciones prioritarias a desarrollar por cada uno de ellos, para conseguir una mayor coherencia, eficacia y eficiencia en la puesta en práctica de cada estrategia sectorial de forma coordinada, que redunde en una mejora de la calidad de la cooperación española en su conjunto para la reducción de la pobreza.

Directriz IV

Poner en marcha el proceso de reestructuración de la acción humanitaria española

En los últimos años, la acción humanitaria se está configurando como una modalidad de ayuda con un creciente peso en la AOD internacional. El objetivo de contrarrestar el sufrimiento provocado por los conflictos y los desastres naturales ha provocado un aumento sustancial de los fondos destinados a este fin. Este incremento ha venido acompañado de un proceso de cambio, que afecta tanto a la función de los organismos donantes como a sus recomendaciones sobre la eficacia de las intervenciones.

La Cooperación Española, con la aprobación del II Plan Director, inició un proceso de reforma de los órganos existentes y las características de nuestras respuestas ante los desastres. Este proceso, que ya se reflejó en el PACI 2005, se pondrá en marcha durante el año 2006. Las principales actuaciones se

dirigen hacia la adecuación de los órganos existentes, el establecimiento de mecanismo de coordinación y afianzar nuestra presencia en organismos internacionales.

Meta IV.1.

Adecuar los órganos e instrumentos existentes de la Cooperación Española a las particularidades requeridas por la acción humanitaria.

El impulso que el Plan Director de la Cooperación Española ha dado a las actuaciones de acción humanitaria debe acompañarse de un fortalecimiento de la estructura institucional, de forma que nuestras actuaciones en este ámbito tengan una mayor coherencia y agilidad. Para ello, durante 2006 se implementará una reforma institucional en la AECl para dotarla de medios técnicos y humanos acordes con el aumento presupuestario que contempla el Plan Director en esta modalidad de ayuda. La nueva estructura responderá a la separación de competencias entre la prevención, planificación y evaluación de las intervenciones y la gestión de las emergencias y operaciones.

En paralelo, la Cooperación Española ha iniciado los trabajos para la elaboración de una estrategia que dirija nuestras actuaciones en este ámbito. La estrategia contemplará los aspectos previos a los desastres (mitigación, preparación y prevención) y los posteriores (rehabilitación), siguiendo la metodología elaborada por la DGPOLDE para las estrategias sectoriales. La participación de todos los agentes de la Cooperación Española que trabajan en acción humanitaria será esencial, ya que la estrategia incluirá entre sus objetivos el aumento de la coordinación. Por este motivo, la estrategia abordará el papel de las Fuerzas Armadas en la acción humanitaria española, estableciendo criterios que determinen su despliegue. Entre las líneas de intervención, con carácter general, se pueden avanzar las siguientes: mejora de la calidad de nuestras acciones; mejora de los mecanismos institucionales de respuesta; incorporación transversal de aspectos de la acción humanitaria en todos los niveles de planificación y ejecución; e incremento de nuestra participación en organismos internacionales.

Junto a estas mejoras en el ámbito de la planificación y la adecuación de la estructura institucional, la AECl tiene previsto aumentar su capacidad logística, de forma que podamos responder de una forma más

rápida y eficaz a las emergencias. Así, la AECl ya dispone de un hangar en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz que le permite almacenar materiales para responder a las emergencias mediante el envío de hasta 4 aviones, disminuye los costes al permitir planificar las compras, y se configura como un lugar de referencia y coordinación para todos los agentes de la acción humanitaria. Durante el 2006 se van a iniciar los estudios tendentes a valorar la conveniencia de establecer una base logística de operaciones en Centroamérica, que multiplique la capacidad de reacción de la AECl en una zona habitualmente castigada por huracanes

Igualmente destacables son los nuevos mecanismos de financiación para ONGD humanitarias que se implementarán en 2006. Mediante la firma de convenios entre estas ONGD y la AECl, al comienzo del año, se dotará financieramente a estas instituciones, de forma que puedan actuar con la rapidez que exigen las situaciones de emergencia. Se trata de un mecanismo que ya funciona en varias Comunidades Autónomas y que se ha caracterizado por su rapidez y eficacia. Junto a estas contribuciones a las ONGD humanitarias, la AECl tiene previsto aumentar su participación en fondos multi-donantes que ofrecen las instituciones internacionales, en particular los del Sistema de Naciones Unidas.

Meta IV.2.

Establecer un mecanismo de coordinación y actuación rápida entre los agentes participantes en la acción humanitaria.

La segunda meta que se plantea la Cooperación Española en el ámbito de la acción humanitaria se refiere a la coordinación entre los agentes participantes. En particular, los esfuerzos se dirigirán a conseguir una mayor participación de la Cooperación Autónoma y Local a través del establecimiento de un mecanismo de coordinación y actuación rápida. Para ello, se realizará, en primer lugar, un diagnóstico sobre las capacidades de la Cooperación Autónoma y Local en el ámbito de la acción humanitaria, al tiempo que se homologarán los equipos y materiales disponibles. El objetivo final de este mecanismo de coordinación es fijar un calendario de guardias para materiales y profesionales homologados que aumente la rapidez y eficacia de nuestras actuaciones.

Meta IV.3.

Afianzar nuestra presencia en organismos internacionales de ayuda humanitaria.

El aumento en la acción humanitaria que muestra el marco presupuestario de PACI 2006 tendrá su lógica correspondencia con unas mayores contribuciones a los organismos internacionales con los que, habitualmente, trabaja la Cooperación Española. Además, se incrementará la presencia española en el terreno, de modo que se realice un seguimiento más cercano de los proyectos ejecutados por estos organismos y financiados con fondos españoles.

Igualmente, está prevista una mayor atención y participación en los foros de coordinación y armonización de donantes que sobre la acción humanitaria impulsan el Comité de Ayuda al Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos y la FAO y las Naciones Unidas. Junto a esta presencia activa en los foros internacionales, se aprovechará la política sistemática de promoción de la presencia de españoles/as en las Organizaciones Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para incrementar la presencia de expertos/as españoles/as en los organismos internacionales dedicados a la acción humanitaria.

Meta IV.4.

Incrementar los recursos destinados a acción humanitaria hasta alcanzar, como mínimo, el 7% de la AOD bilateral neta.

Junto con las mejoras dedicadas a mejorar la eficacia de nuestra acción humanitaria, como señala el Plan Director, aumentarán los fondos destinados a esta modalidad de ayuda.

La previsión para el año 2006 sitúa la acción humanitaria bilateral en 140,8 millones de euros. Este importe representa el 7,1% de la AOD bilateral. Una parte sustancial de estos fondos se destinarán a la reconstrucción de El Salvador y Guatemala, dando cumplimiento a los compromisos asumidos por España.

Este importe se compone de las siguientes aportaciones previstas para 2006:

3. Objetivo general y líneas directrices del PACI 2006

- En 2006 la AECl destinará un importe superior a 70 millones de euros a acciones de carácter humanitario. La mayor parte de este importe, 50 millones de euros, se corresponde con la partida para acciones de carácter humanitario que gestiona el Gabinete Técnico de la AECl. Además, con cargo a la partida de los denominados "nuevos instrumentos" se realizarán apoyos presupuestarios a los gobiernos de El Salvador y Guatemala para la reconstrucción. Por su parte, la Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental tiene previsto implementar proyectos de rehabilitación y reconstrucción en Afganistán.
- El Ministerio de Defensa tiene previsto destinar 5 millones de euros en concepto de ayuda de emergencia.
- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo tiene previsto destinar 15 millones de euros, de carácter reembolsable, para la reconstrucción de los países del sudeste asiático devastados por el terremoto.
- El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales tiene previsto destinar 20 millones de euros en concepto de alojamiento, manutención, ayuda social básica de primera necesidad, inserción social, enseñanza del español, preformación laboral y atención sanitaria a los refugiados en España durante el primer año de estancia en el país¹⁶.
- Según estimaciones de la DGPOLDE la Cooperación Autónoma y Local destinará 32 millones a intervenciones de carácter humanitario en 2006. Este importe representa el 7,1% de la AOD computada a la Cooperación Autónoma y Local.

Igualmente, se mantendrán las contribuciones a la Oficina del Coordinador de Asuntos Humanitarios (OCHA).

¹⁶ Esta DGPOLDE ha iniciado un proceso de revisión del cómputo en la AOD de las ayudas para refugiados en España. Según la normativa del CAD solo es posible computar como AOD los gastos originados durante el primer año de estancia del refugiado en el país. Para la elaboración de este PACI 2006 no ha sido posible delimitar correctamente este criterio.

Directriz V

Desarrollar una política de gestión de la deuda externa solidaria y alineada con las iniciativas internacionales

En julio de 2005 el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo que ha ampliado los compromisos de condonación adicional en la HIPC a la totalidad de la deuda AOD de España posterior a la fecha de corte, a la vez que establece los principios de la política de conversión de deuda y la participación de España en las iniciativas de condonación multilateral de deuda. En concreto, el Acuerdo:

- Incrementa los compromisos voluntarios sistemáticos de condonación de deuda AOD¹⁷, pasándose a condonar el 100% de la deuda proveniente de la Ayuda al Desarrollo (FAD) posterior a la fecha de corte. Para los países HIPC, ello supone la condonación de 356 millones de euros adicionales en un plazo aproximado de cinco años.
- Establece que la condonación de la deuda resultante de esta ampliación de compromisos se instrumentará a través del canje por inversiones públicas en ámbitos centrales para el desarrollo humano sostenible, como la educación, la salud, el medio ambiente y las infraestructuras.
- Afirma el compromiso de España de participar activamente en las iniciativas de condonación de deuda multilateral que se alcancen para aumentar la condonación de deuda que los HIPC mantienen con las Instituciones Financieras Internacionales. Esta iniciativa, anunciada en julio en la reunión del G-8 en Geneve y a la que España se adhirió por Acuerdo de Consejo de Ministros el mismo mes de julio de 2005, permitirá la cancelación del 100 % de la deuda multilateral de los países HIPC que alcancen el punto de culminación con la Asociación Internacional de Desarrollo, el Fondo Africano del Desarrollo y el FMI.

¹⁷ Este compromiso no se ha extendido a la condonación de deuda comercial posterior a la fecha de corte principalmente por problemas técnicos (implican la condonación de deuda privada), así como por el escaso importe afectado (la deuda comercial posterior a la fecha de corte es muy pequeña).

- De esta manera, en términos globales se estima que la participación española en la iniciativa HIPC representará el 3,7% del coste total de la iniciativa, que actualmente se prevé será de 58.000 millones de dólares en valor actual neto. Se estima que el coste total de la iniciativa para España es de 1.902 millones de dólares en valor actual neto.
- Igualmente, en el ámbito de las conversiones de deuda por desarrollo se inicia una nueva etapa caracterizada por un alto nivel de participación social en los programas de conversión, contando con presencia de ONGD en los Comités técnicos encargados de colaborar en la ejecución de los acuerdos binacionales de canje de deuda. En lo que se refiere a la ejecución de los proyectos, se promoverá la presencia en los mismos de empresas y ONG españolas, junto con otras entidades de los países deudores como posibles ejecutores de dichos proyectos.

La política de conversión de deuda se realiza siguiendo los siguientes principios: mantenimiento de relaciones financieras regulares con España y con la comunidad internacional en general; coherencia y coordinación con la política general mantenida con respecto al país beneficiario; alivio de la situación de endeudamiento del país beneficiario; consistencia con el marco presupuestario español. Los fondos liberados por las programas de conversión se destinarán a programas de educación, medio ambiente, infraestructuras y a proyectos sociales en países del área subsahariana.

El año 2005 supuso el comienzo de la puesta en práctica de las grandes líneas de esta nueva política. Son fiel reflejo de ello los programas de conversión de deuda en países prioritarios de América Latina: Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Para el año 2006, la previsión del cómputo en la AOD de las operaciones de reorganización de deuda alcanza los 456 millones de euros. Entre éstos, los alivios previstos en el marco de la Iniciativa HIPC totalizan 188 millones de euros, dirigidos a Costa de Marfil, Togo, la República de Congo, la República Democrática del Congo, Sudán y Guinea Conakry.

En el marco del Club de París se producen las operaciones de deuda que tienen un cómputo en la AOD más elevado: las dirigidas a resolver la situación de sobreendeudamiento de Irak y Nigeria.

La previsión de condonación de deuda a Irak se deriva del acuerdo multilateral firmado en el marco del Club de París el 21 de noviembre de 2004. Hasta el momento, CESCE e Irak no han firmado el acuerdo bilateral correspondiente. La deuda de Irak frente a España se compone íntegramente de impagos acumulados desde 1991. El acuerdo contempla la condonación del 80% de la deuda iraquí en 3 fases. La primera de ellas supone una condonación del 30% de la deuda y entra en vigor de manera inmediata a la firma de los bilaterales, mientras la segunda fase - que supone otro 30% de condonación y se computa como AOD 2006 en el marco presupuestario del presente PACI 2006 - se activará a la firma de un programa con el FMI. Su cómputo en la AOD asciende a 150 millones de euros.

La previsión de condonación de deuda a Nigeria deriva asimismo de un acuerdo multilateral del Club de París firmado el 20 de octubre de 2005. Se prevé que en 2006 CESCE y Nigeria firmen el correspondiente acuerdo bilateral. Este tratamiento incluye el pago inmediato de los atrasos de Nigeria, la condonación del 67% de la deuda pendiente y la compra de la deuda restante después de la condonación. Estas operaciones se estructurarán en tres fases de modo que la duración total del tratamiento será de unos 6 meses. Tras la plena aplicación del tratamiento la condonación total para el Club de París será de un 58%. La cantidad restante será pagada inmediatamente durante esos 6 meses. El cómputo en la AOD previsto para esta operación en 2006 asciende a 108 millones de Euros.

Además, está prevista la implementación de dos acuerdos de conversión de deuda por iniciativas privadas en Argelia y Guinea Ecuatorial. En ambos casos, los acuerdos, firmados en años anteriores, computan como AOD en 2006, siguiendo la metodología de cómputo elaborada por el CAD para las conversiones de deuda por inversiones privadas.

Directriz VI

Aumentar la cantidad y calidad de las acciones de educación para el desarrollo y sensibilización social

La educación para el desarrollo y la sensibilización social (ED-SS) juega un papel fundamental a la ho-

ra de informar a la sociedad sobre las actuaciones de nuestra cooperación pero, ante todo, debe ser un vehículo generador de conciencias críticas para construir una sociedad de personas activas y responsables de las consecuencias de sus acciones. La ED-SS permite que los ciudadanos sean más conscientes de la corresponsabilidad de las desigualdades, de las causas y los efectos de la globalización, del desarrollo sostenible y de los Derechos Humanos.

En este año 2006 se iniciarán los trabajos para la elaboración de la estrategia de educación para el desarrollo y sensibilización que orientará las actuaciones de la Cooperación Española en este ámbito.

El objeto de esta Directriz es recoger las principales iniciativas de educación y sensibilización de la Cooperación Española previstas para 2006. En particular, se pretende desarrollar operativamente las líneas generales que establece el Plan Director en este ámbito en torno a cuatro metas específicas:

Meta VI.1.

Sistematizar y valorar las experiencias previas de nuestra Cooperación Autónoma y Local en el ámbito de la sensibilización y educación para el desarrollo.

Por su naturaleza, las Comunidades Autónomas -tienen competencias en el ámbito educativo- y los Entes Locales son los actores de la Cooperación Española que disfrutan de una mayor proximidad a las personas. En consecuencia, el impacto de sus acciones de educación para el desarrollo y sensibilización social es mayor que las iniciativas de la Administración General del Estado.

Por este motivo, en 2006 y en el marco del Grupo de Trabajo sobre ED-SS de la Comisión Interterritorial se elaborará una guía de buenas prácticas sobre sensibilización y educación para el desarrollo dirigida a los agentes de la Cooperación Autónoma y Local. Se procederá a una sistematización y valoración de la experiencia acumulada por estos agentes en materia de ED-SS con el fin de mejorar la calidad y el impacto de las actuaciones de nuestra cooperación en este ámbito.

Meta VI.2.**Mejorar la planificación de las acciones de educación para el desarrollo y sensibilización social y aumentar la coordinación entre los agentes implicados.**

Para lograr que las actividades relativas a la ED-SS que realiza la Cooperación Española tengan un mayor impacto tanto en la sociedad como en las propias Administraciones Públicas es necesario realizar una planificación estratégica sobre ED-SS en el que se establezcan sus prioridades y el marco de actuación. Como tarea previa a la elaboración de esta planificación, es conveniente realizar una recopilación de las actividades realizadas hasta el momento por todos sus agentes para extraer conclusiones de las lecciones aprendidas.

Así, se organizará un seminario sobre prácticas y lecciones aprendidas de ED-SS en el que participen los principales agentes de la cooperación en este ámbito: Administraciones Públicas, ONGD especializadas, sindicatos, organizaciones de economía social, expertos nacionales e internacionales, universidades, profesionales, etc.

De acuerdo con el compromiso recogido en el Plan Director, la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo lanzará los trabajos para la elaboración de una Estrategia de la Cooperación Española en materia de Educación para el Desarrollo y Sensibilización Social.

Dada la importancia que tiene la coordinación entre los actores y el desatacado papel que desempeñan en la ED-SS algunos de ellos -ONGD, el Consejo de Cooperación, Ministerio de Educación y Ciencia, etc.-, se establecerá un mecanismo de coordinación entre el Grupo de Trabajo sobre ED-SS de la Comisión Interterritorial y los demás Órganos Consultivos y de Coordinación de la Cooperación Española. Este mecanismo -que podrá ser en forma de grupo de trabajo- será de carácter transversal y en el que participarán representantes de los tres Órganos Consultivos.

Meta VI.3.**Aumentar la presencia de la SECI en los foros de debate y de toma de decisiones sobre temas relativos a la ED-SS del ámbito internacional.**

Uno de los mecanismos de fomento de la ED-SS es a través de la participación activa de la Cooperación

Española en los foros internacionales de debate y de toma de decisiones.

La SECI, a través de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo, participación en los grupos de trabajo que se constituyan con la finalidad de promocionar e impulsar esta área de trabajo.

Meta VI.4.**Introducir la educación para el desarrollo en el marco de la educación formal.**

La presencia de la ED de forma transversal en el ámbito educativo formal - desde la educación primaria hasta la universitaria- es fundamental en el logro de una sociedad responsable y en la formación de niños y jóvenes frente a los retos de la globalización. Por eso será, tal y como recoge el Plan Director, una de las líneas estratégicas de actuación de la Cooperación Española.

Así, se establecerá una colaboración activa entre la SECI, el Ministerio de Educación y Ciencia, y el Consejo Escolar del Estado dirigida a elaborar los contenidos relativos a la educación para el desarrollo en la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía prevista en la futura Ley Orgánica de Educación y en general en los contenidos curriculares educativos de todos los niveles. Se empleará un enfoque global, en el que se reconozca la riqueza que supone la pluralidad de culturas y la interdependencia de las sociedades y países en un mundo progresivamente más globalizado. En el ámbito universitario la AECE seguirá apoyando a los centros de investigación relacionados con el desarrollo.

En el ámbito internacional se apoyarán acciones y campañas que posean una trayectoria y experiencias significativas. En concreto, la Oficina del Parlamento Europeo en España organiza desde hace cinco años, a través de Internet, el concurso *Euroscola*, dirigido a los centros educativos españoles de secundaria, aproximadamente 7.500. En 2006, el juego interactivo educativo tendrá por tema: "La Unión Europea en el mundo: la política exterior y la ayuda al desarrollo". La SECI, la AECE y la CONGDE colaborarán con la Oficina del Parlamento Europeo en la organización del

concurso, proporcionando documentación y apoyo de conocimiento técnico.

Meta VI.5.**En el ámbito de la educación informal, potenciar el papel de los medios de comunicación como agentes claves de sensibilización en la ED.**

Los medios de comunicación no sólo son cruciales en el proceso de la sensibilización social sobre los problemas relacionados con el desarrollo, sino que además pueden ser y son impulsores del desarrollo en los procesos de desarrollo político y en las políticas de buen gobierno. Para ello, es necesario, por un lado, que las Administraciones Públicas, las ONGD y otros actores de cooperación del sector privado presten suficiente atención a los medios y que éstos se impliquen más en los temas de desarrollo.

En el proceso de potenciar el papel de los medios como agentes clave de la sensibilización se estudiarán las posibilidades de colaboración entre la SECI, las ONGD, RTVE y otros medios de comunicación en materia de ED-SS (campañas de sensibilización, intercambio de información y conocimientos técnicos, difusión en noticias y documentales, programas infantiles, etc.).

Con el fin de procurar información y mecanismos de información sobre ED, formar a los profesionales de los medios de comunicación sobre cuestiones de desarrollo e intercambiar posibles formas de colaboración entre los agentes de la Cooperación Española y los medios se realizará un seminario sobre el papel de los medios de comunicación en la educación para el desarrollo y la sensibilización social.

Las nuevas tecnologías y en concreto Internet es una herramienta y canal de comunicación rápido y eficaz que la Cooperación Española quiere potenciar. Por ello, dentro del nuevo portal web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se va a abrir una sección específica para la Cooperación Española en la que se incluirán secciones referidas a la estructura y funciones de la SECI, una sección para la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo -en esta sección se recogerán actividades relativas a la planificación,

evaluación, estadísticas, órganos consultivos y de coordinación, publicaciones y noticias-, y un enlace al portal de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Igualmente, en 2006, la AECE lanzará su nuevo portal web, en estos momentos en proceso de reforma en su concepción y acceso para conseguir una mejor y más rápida navegación y posibilitar la accesibilidad de la información a discapacitados. Estos dos elementos contribuirían al objetivo final de contar con un portal de referencia de toda la Cooperación Española, que sirviera como vía de comunicación de la riqueza del sistema de la cooperación española y sus diversos agentes

Meta VI.6.**Impulsar las acciones en el campo de la sensibilización sobre los problemas relacionados con el desarrollo.**

Las acciones de sensibilización buscan -además de transmitir información sobre la promoción de valores y actitudes relacionados con la solidaridad y la justicia social- crear opinión pública crítica y activa, procurando que el público meta se sienta preocupado e implicado y reclame cambios políticos.

Con el fin de lograr un mayor impacto de las acciones de los actores de la Cooperación Española, se establecerá en el seno de la Comisión Interterritorial una temática común que oriente las actuaciones de sensibilización de los distintos agentes de la Cooperación Autónoma y Local.

Meta VII.7.**Aumentar los recursos destinados a actividades de sensibilización social y educación para el desarrollo.**

Una buena política de educación para el desarrollo y sensibilización social requiere de una adecuada planificación y financiación. El presente Plan contempla un incremento de las ayudas destinadas a acciones de ED-SS del 30% en relación con las previsiones recogidas en el Marco Presupuestario del PACI 2005. En las bases de los convenios de colaboración y de financiación de proyectos que tiene la AECE figurará un apartado específico en el que se contemple una partida para ED-SS destinado a

publicaciones y web, y a seminarios, talleres y actividades de difusión.

Directriz VII

Potenciar la incidencia de las migraciones sobre el desarrollo en el espacio transnacional de origen y destino

A lo largo de los dos últimos decenios, y muy especialmente desde principios de los años noventa, se viene produciendo un fuerte incremento de los flujos migratorios, tanto hacia los países desarrollados como entre países en vías de desarrollo. El fenómeno genera tanto oportunidades y efectos positivos como desequilibrios y problemas. Integrarlo adecuadamente constituye en la actualidad uno de los mayores retos que enfrentan las diferentes naciones, individual y colectivamente.

El nexo entre migraciones y desarrollo se establece inicialmente desde la perspectiva de que la falta de desarrollo impulsa las migraciones en busca de mejores expectativas. Un segundo paso lleva a explorar cómo la cooperación al desarrollo puede ayudar a reducir los desequilibrios entre países ricos y pobres. Por último, desde la perspectiva del codesarrollo, los migrantes se convierten en protagonistas de procesos de desarrollo en origen y destino, asociados al marco de la cooperación internacional.

A 30 de septiembre de 2005, 2.597.014 extranjeros tenían autorización o tarjeta de residencia en España según datos del Observatorio Permanente de la Inmigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Los principales colectivos eran procedentes de Marruecos y Ecuador, a los cuales se añade Senegal por las experiencias de codesarrollo que ya existen. Todos ellos son países en desarrollo y prioritarios para la Cooperación Española. Paralelamente, España se ha convertido en el octavo emisor de remesas mundial y, respetando su carácter privado, explora activamente cómo convertir este flujo en una herramienta de desarrollo en el marco de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza (IHP).

El codesarrollo es una perspectiva innovadora que trata de anar integración y desarrollo asociado al fenómeno migratorio, con amplia diversidad de inter-

pretaciones. Por tanto, desde las bases puestas por el Plan Director 2005-2008 y con una visión participativa, se impulsó desde el Consejo de Cooperación al Desarrollo un grupo de trabajo en el que estuvieran representados todos los actores de cooperación para llegar a un consenso sobre el codesarrollo español.

Entre otras conclusiones, el documento adjudica al codesarrollo un carácter experimental y aunque aborda su objeto y características opina que esa visión tiene que ser contrastada con la práctica. Por otra parte, el codesarrollo requiere de multiplicidad de actores imponiendo el trabajo en red y exige una coordinación eficiente de los mismos. Además, estima que el medio de lograr sus objetivos es potenciar el flujo de intercambios en el espacio transnacional, bidireccionalmente, y contempla personas, capitales, bienes, servicios e intangibles.

Todos estos factores avalan que en el año 2006 se impulsen acciones que permitan validar un modo de intervención y aporten metodologías de trabajo.

Meta VII.1.

Aumentar la coordinación entre los agentes de la Cooperación Española implicados en el ámbito del codesarrollo.

En 2006 se difundirá el Documento de Consenso que ha sido elaborado en el seno del Consejo de Cooperación y enriquecido con las aportaciones de la Comisión Interterritorial e Interministerial de la Cooperación Española. Además, se establecerá un sistema de coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones españolas de codesarrollo, enlazado con las iniciativas internacionales en ese ámbito.

Meta VII.2.

Promover la implicación de los migrantes residentes en España como actores de codesarrollo.

Con el fin de potenciar su participación en la sociedad española y su incidencia en el desarrollo de origen, en 2006 se llevarán a cabo estudios para profundizar en el conocimiento del perfil de los principales colectivos en España y de sus zonas de origen en Marruecos, Ecuador y Senegal.

Meta VII.3.

Fomentar los flujos de intercambio entre España y los países piloto de codesarrollo, en línea con el Documento de Consenso del Consejo de Cooperación.

En el marco de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza se abordarán acciones en Marruecos y Ecuador que avancen en la implicación de las remesas como herramienta de desarrollo individual, familiar y social. Estas experiencias respetarán el carácter de flujo privado de las remesas y se pondrán en marcha en coherencia con la perspectiva de codesarrollo donde se insertan.

Meta VII.4.

Implementar experiencias piloto de codesarrollo en los tres países preferentes en materia de codesarrollo para la Cooperación Española.

Se realizarán proyectos de codesarrollo en Marruecos, Ecuador y Senegal que tendrán un carácter experimental y serán objeto de coordinación, seguimiento y evaluación por parte del conjunto de actores implicados.

Directriz VIII

Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de la Cooperación Española

El seguimiento y evaluación de las ayudas se configura como una herramienta de análisis imprescindible para suministrar información sobre el desempeño y resultados de nuestras intervenciones. La evaluación es, además, un instrumento de aprendizaje que permite obtener lecciones para mejorar las acciones de la Cooperación Española y aportar insumos para una mejor planificación y gestión de las intervenciones y enfoques futuros.

El PACI 2006 prevé avanzar en el fortalecimiento de ambos sistemas. Para ello, desde la DG POLDE se revisarán y actualizarán las metodologías de segui-

miento y evaluación adaptadas al actual ciclo de planificación sectorial y geográfico, y se avanzará en la coordinación y armonización de procedimientos de evaluación entre los distintos actores del sistema, así como en el intercambio de información y formación de capacidades sobre evaluación, particularmente en el ámbito de la Administración autonómica y local en el seno de la Comisión Interterritorial para el desarrollo.

Asimismo, se continuará con la implementación de los mecanismos para la realización de evaluaciones de calidad, sistemáticas, participativas y orientadas a la incorporación de sus resultados en el ciclo de planificación y gestión de la Cooperación Española, a través del fortalecimiento de cada una de las fases del ciclo de la evaluación ya definidas el año anterior. Concretamente, se promoverá una mayor participación en los ejercicios de evaluación de las distintas unidades responsables de la AEI y de las Embajadas-OTC, así como de las instituciones contraparte de los países socio, y se trabajará en la tercera fase del ciclo de la evaluación, con la elaboración de recomendaciones concretas derivadas de cada evaluación realizada por la DG POLDE que se deberá reflejar en planes de actuación para su puesta en práctica.

En el año 2005 se puso en marcha una reforma de los procesos de evaluación, delimitando claramente las distintas fases que componen su realización y la implementación de mecanismos para garantizar un control de calidad en cada una de ellas. Dando continuidad al proceso iniciado, en el año 2006 se impulsará el fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación, entendidos como dos ejercicios que se complementan en el análisis y aprendizaje de las actuaciones y orientación de la Cooperación Española, y en las capacidades y conocimientos de los distintos actores responsables de la implementación de esta política.

Siguiendo una **programación estratégica de las evaluaciones** a realizar por la DG POLDE, durante el año 2006 se realizarán las evaluaciones adjudicadas en concurso público en 2005 relativas al Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior, el Programa ARAUCARIA para la preservación de la biodiversidad en América Latina, y la Cooperación Española con Marruecos. Los resultados de estas evaluaciones serán de gran relevancia

para la orientación de la política española de cooperación en ámbitos clave como las microfinanzas, el medio ambiente y la política de cooperación con uno de los principales países prioritarios de la Cooperación Española como es Marruecos.

Continuando con esta lógica, **en el año 2006 la DG POLDE iniciará 3 evaluaciones de carácter estratégico referentes a la política de cooperación con un país prioritario, la evaluación de un sector prioritario para el Plan Director, y la evaluación de al menos un proyecto o programa de especial relevancia.** También se prevé la participación en una evaluación conjunta con otros donantes bilaterales en el seno de la Red de Evaluación del CAD/OCDE.

Meta VIII.1.

Mejorar los sistemas de flujo e intercambio de información entre los agentes de la Cooperación Española.

Uno de los desafíos de nuestra cooperación que obstaculiza más frecuentemente los ejercicios de planificación, seguimiento y evaluación de las ayudas es la dificultad para obtener información sobre algunos compromisos y desembolsos de AOD. En particular, las principales carencias estadísticas detectadas durante los últimos años son:

- La ausencia de un flujo de información estable entre la DGPOLDE y el resto de los agentes de la Cooperación Española que le permita responder eficazmente a las tareas de planificación y seguimiento de la AOD española que la Ley de Cooperación le encomienda.
- La necesidad de actualizar la base de datos de la Cooperación Española para su adecuación al nuevo Plan Director y para el aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La ausencia de datos sobre las acciones llevadas a cabo por los Entes Locales y las Universidades españolas.
- La imprecisión de algunos de los datos recibidos, en particular, en relación con los marcadores políticos de la ayuda (género, medioambien-

te, pueblos indígenas, etc.) y con la localización geográfica detallada de las actuaciones de nuestra cooperación.

- La ausencia de información sobre los impactos provocados por nuestras intervenciones.

Fruto de los análisis y recomendaciones del grupo de trabajo de Sistemas Comunes de Información y Estadística de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, la SECI está impulsando una reforma global del sistema de información de la Cooperación Española encaminada a mejorar la transparencia y la calidad estadística de los datos de nuestra cooperación y ofrecer a todos los agentes herramientas de análisis que apoyen los procesos de planificación y seguimiento de la ayuda.

En su primera etapa, esta reforma tiene tres objetivos: unificar los criterios de cómputo de la AOD y difundir entre todos los agentes de la Cooperación Española herramientas comunes para el análisis geográfico y sectorial; diseñar un sistema de captura y distribución de la información adecuado a las necesidades actuales; y establecer una estructura estable para la recopilación regular de información sobre las actividades de las Entidades Locales y las Universidades públicas españolas.

Para ello, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, se llevará a cabo un estudio que analizará las necesidades de información y las capacidades de las bases de datos actuales, y propondrá distintas alternativas para implementar un nuevo sistema de flujos y tratamiento de la información.

En una segunda etapa, una vez unificados criterios, mejorados los flujos de información y estudiadas las distintas alternativas, se diseñará y pondrá en marcha una nueva base de datos común para todos los agentes de la Cooperación Española. En definitiva, la reforma persigue el aprovechamiento de las posibilidades ofrecidas por las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para la mejora del sistema estadístico de nuestra cooperación.

Meta VIII.2.

Fortalecer los ejercicios de seguimiento del Plan Anual de la Cooperación Internacional

Anualmente, el **Seguimiento del PACI** recoge, contabiliza y analiza las actuaciones llevadas a cabo

por la Cooperación Española durante el ejercicio anterior. El objeto de esta serie de documentos es ofrecer una información completa sobre la ejecución de los PACI para, de esta manera, fomentar la transparencia de la política de cooperación española y comprobar su adecuación a las Líneas Generales dictadas por el Gobierno y el Parlamento.

Con el fin de ofrecer una información más detallada sobre los flujos de AOD y de simplificar la presentación de los datos, en el año 2001 la estructura del Seguimiento del PACI experimentó una profunda transformación. En el nuevo ciclo de planificación de la Cooperación Española se procederá, por una parte, a la consolidación del formato actual de presentación de la información en los Seguidores –basado en la descripción de las ayudas desde tres ángulos: las entidades donantes, los sectores de actuación y los países y territorios de destino– y, por otra parte, a su adecuación a la nueva estructura de los PACI, orientada hacia la planificación estratégica por resultados.

En el futuro, la nueva metodología utilizada para la elaboración del PACI facilitará avances sustanciales en el seguimiento de la ayuda. Por un lado, el carácter temático del PACI también se traslada al seguimiento, que contará con un capítulo especial dedicado a analizar el desempeño realizado en torno al objetivo general. Así, el Seguimiento del PACI 2005 dedicará un capítulo a medir la orientación de la ayuda española en hacia el logro de los ODM. Igualmente, fruto de la definición de metas e indicadores en este PACI 2006 el Seguimiento del PACI 2006, analizará, por vez primera, el grado de cumplimiento de las metas propuestas en un Plan Anual de la Cooperación Española, a través de los indicadores propuestos.

Meta VIII.3.

Desarrollar una metodología de seguimiento de las estrategias geográficas y sectoriales.

Con el objetivo de revisar la puesta en marcha, desarrollo y avances de los DEP y DES, se trabajará en la elaboración de una metodología de seguimiento de estas estrategias, para ser utilizada por los distintos organismos responsables de su implementación y poder obtener información sistemática sobre su desarrollo.

Meta VIII.4.

Desarrollar un procedimiento de evaluación armonizado y coordinado para los distintos actores de la Cooperación Española.

En el proceso de revisión de la metodología de evaluación de la Cooperación española, se actualizarán las herramientas existentes al actual proceso de planificación y seguimiento, contemplando los principios derivados de la Declaración sobre Eficacia de la Ayuda, así como las actuales herramientas de planificación.

Del mismo modo, se desarrollará un protocolo de actuación para la realización de las evaluaciones de la Cooperación española que incluya criterios comunes y que permita a los distintos actores del sistema – Administración General del Estado, Administración autonómica y local, ONGD, así como OTCs – realizar evaluaciones armonizadas y coordinadas.

Meta VIII.5.

Promover la coordinación, formación y capacitación sobre evaluación entre los actores de la Cooperación Española.

Desde la DG POLDE se impulsarán actividades de difusión, intercambio y formación en materia de evaluación para los distintos actores de la Cooperación Española, con especial énfasis en la Administración autonómica y local. Estas actividades tendrán el doble objetivo de capacitar a la Administración Pública en la gestión y realización de evaluaciones, así como contribuir a una mayor coordinación en este campo.

Meta VIII.6.


Fortalecer los mecanismos para la utilización e incorporación de los resultados de la evaluación en las actuaciones evaluadas.

Las evaluaciones de la Cooperación Española se componen de tres fases que conforman un ciclo: I. Preparación de la Evaluación; II. Realización de la Evaluación; III. Comunicación de resultados y seguimiento de conclusiones.

Durante el 2006 se reforzará especialmente la tercera fase, por medio de la realización de publicaciones,

la celebración de actividades de presentación de resultados y la elaboración de recomendaciones administrativas a los responsables de cada intervención

para la elaboración de un Plan de actuación que las incorpore, con la incorporación de indicadores medibles de realización.



4. Marco presupuestario (previsiones 2006)

4 Marco Presupuestario (previsiones 2006)

1. Participación de la AOD neta en la Renta Nacional Bruta española (Previsión 2006)

	2006p
Ayuda Oficial al Desarrollo neta (Mill. Euros)	3.234,96
Renta Nacional Bruta (Mill. Euros) ^a	932.202,64
% AOD /RNB	0,35%

(a) Estimación obtenida a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y de tasas de crecimiento del PIB previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda (*Actualización del programa de estabilidad 2004-2008*, 23 de diciembre de 2004).

2. AOD neta española por instrumentos (Previsión 2006)

	2006p	%
1.Total AOD multilateral	1.247.342.989	38,56%
Aportaciones a la Unión Europea	647.840.000	20,03%
Contribuciones a Organismos Intl. Financieros	267.280.842	8,26%
Contribuciones a Organismos Intl. No Financieros	58.572.147	1,81%
Otras aportaciones para cooperación al desarrollo ^a	273.650.000	8,46%
2.Total AOD bilateral neta	1.987.620.635	61,44%
2.1.Total cooperación bilateral para el desarrollo	1.818.836.962	56,22%
2.1.a Total cooperación bilateral reembolsable neta	313.113.318	9,68%
Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo	180.000.000	5,56%
Fondo de Ayuda al Desarrollo multilateral ^b	56.350.000	1,74%
Microcréditos	76.763.318	2,37%
2.1.b Total cooperación bilateral no reembolsable	1.505.723.643	46,55%
Operaciones de deuda	456.000.000	14,10%
Programas/proyectos	497.598.655	15,38%
Ayudas/subvenciones a ONGD	552.124.988	17,07%
2.2. Acción humanitaria bilateral^b	140.798.216	4,35%
2.3. Sensibilización y educación para el desarrollo	27.985.457	0,87%
Total AOD neta (euros)	3.234.963.624	100%

(a) Hasta un máximo de 330 millones de euros en forma de aportaciones de capital y contribuciones financieras a Programas de Desarrollo y Organismos y Fondos Fiduciarios Internacionales. De acuerdo con las directrices de informes estadísticos del CAD, de estas ayudas 273,65 millones computan como AOD multilateral y el resto, correspondiente a contribuciones multilaterales (46,35 millones destinados al Fondo Global contra el SIDA y 10 millones a programas específicos de la OMS para atención sanitaria básica), como AOD bilateral.

(b) Incluye 15 millones de AOD reembolsable. Además, la Cooperación Española tiene previsto realizar contribuciones multilaterales a la Oficina del Coordinador de Asuntos Humanitarios (OCHA) por un importe de 4,4 millones de euros.

3. Distribución de la AOD neta española por entidades donantes (Previsión 2006)

AGENTES	AOD MULTILATERAL			AOD BILATERAL NETA				TOTAL AOD NETA (2006p)	
	Aportaciones a la UE	Contribuciones a OIF	Contribuciones a OINF	Otras aportaciones de coop. al desarrollo ^a	COOPERACIÓN BILATERAL PARA EL DESARROLLO Reembolsable (FAD Y FCM) ^(b)	COOPERACIÓN BILATERAL PARA EL DESARROLLO No reembolsable (programas/proyectos)	ACCIÓN HUMANITARIA BILATERAL ^(c)		SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
M° de Administraciones Públicas	0	0	45.024	0	0	735.629	0	0	780.653
M° de Agricultura, Pesca y Alimentación	0	0	753.000	0	0	4.570.773	0	0	5.323.773
M° de Asuntos Exteriores y de Cooperación	0	0	56.157.821	0	76.763.318	529.415.935	70.406.229	2.496.720	735.240.023
M° de Cultura	0	0	0	0	0	1.654.671	0	0	1.654.671
M° de Defensa	0	0	0	0	0	43.812.278	5.018.000	0	48.830.278
M° de Economía y Hacienda	647.840.000	267.280.842	2.230	0	456.000.000	970.466	0	0	1.372.093.538
M° de Educación y Ciencia	0	0	0	0	0	9.411.501	0	0	9.411.501
M° de Fomento	0	0	181.580	0	0	1.024.909	0	0	1.206.489
M° de Industria, Comercio y Turismo	0	0	358.477	273.650.000	236.350.000	11.375.345	15.000.000	0	536.733.822
M° de Interior	0	0	0	0	0	11.644.236	0	0	11.644.236
M° de Medio Ambiente	0	0	0	0	0	5.927.130	0	0	5.927.130
M° de Sanidad y Consumo	0	0	263.914	0	0	3.578.472	15.000	30.000	3.887.386
M° de Trabajo y Asuntos Sociales	0	0	810.101	0	0	10.998.603	20.326.875	0	32.135.580
M° de Vivienda	0	0	0	0	0	137.410	0	0	137.410
Otros organismos públicos	0	0	0	0	0	19.302.200	0	0	19.302.000
Total Admon. Gral. del Estado	647.840.000	267.280.842	58.572.147	273.650.000	313.113.318	654.559.358	110.766.104	2.526.720	2.784.308.490
Total Comunidades Autónomas	0	0	0	0	0	302.101.538	22.284.185	18.794.425	343.180.147
Total Entidades Locales	0	0	0	0	0	93.062.747	7.747.927	6.664.312	107.474.987
Total AOD neta española (euros)	647.840.000	267.280.842	58.572.147	273.650.000	313.113.318	1.049.723.643	140.798.216	27.985.457	3.234.963.624

(a) Máximo para aportaciones de capital y contribuciones financieras a Programas de Desarrollo y Organismos y Fondos Fiduciarios Internacionales en el marco de las competencias del MAEC. (b) Los 276,35 mill. de créditos FAD incluyen aportaciones multilaterales al Fondo Global contra el SIDA y a programas de la OMS de atención sanitaria básica de 46,35 y 10 mill., respectivamente. (c) Incluye 15 mill. de ayuda a países afectados por el maremoto del SE Asiático mediante créditos FAD.

3. Distribución de la AOD neta española por entidades donantes (Comunidades Autónomas Previsión 2006)

AGENTES	AOD MULTILATERAL			AOD BILATERAL PARA EL DESARROLLO			AOD BILATERAL NETA		TOTAL AOD NETA (2006p)	
	Aportaciones a la UE	Contribuciones a OIF	Contribuciones a OINF	Otras aportaciones de coop. al desarrollo ^(a)	Reembolsable (FAD Y FCM) ^(b)	No reembolsable (deuda)	COOPERACIÓN BILATERAL PARA EL DESARROLLO	ACCIÓN HUMANITARIA BILATERAL ^(c)		SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
Andalucía	0	0	0	0	0	0	58.341.455	6.482.384	0	64.823.839
Aragón	0	0	0	0	0	0	5.273.721	106.275	980.004	6.360.000
Asturias	0	0	0	0	0	0	8.542.055	2.462.146	1.075.990	12.080.191
Baleares	0	0	0	0	0	0	13.783.619	1.052.964	694.548	15.531.131
Cantabria	0	0	0	0	0	0	3.268.456	0	209.465	3.477.921
Canarias	0	0	0	0	0	0	8.423.263	1.000.000	437.516	9.860.779
Cataluña	0	0	0	0	0	0	51.463.854	0	5.469.746	56.933.600
Castilla - La Mancha	0	0	0	0	0	0	30.354.780	3.284.671	1.178.061	34.817.513
Castilla y León	0	0	0	0	0	0	9.337.633	143.156	96.311	9.577.100
Extremadura	0	0	0	0	0	0	5.414.761	1.425.105	808.034	7.647.900
Galicia	0	0	0	0	0	0	6.365.358	414.796	319.810	7.089.964
La Rioja	0	0	0	0	0	0	2.804.208	241.977	174.760	3.220.944
Madrid	0	0	0	0	0	0	28.744.967	1.270.706	0	30.015.673
Murcia	0	0	0	0	0	0	2.647.479	518.000	214.500	3.379.979
Navarra	0	0	0	0	0	0	16.100.641	320.000	748.627	17.169.267
País Vasco	0	0	0	0	0	0	22.317.267	2.640.000	5.985.209	30.942.476
C. Valenciana	0	0	0	0	0	0	28.918.022	922.005	401.843	30.241.870
Total CC AA	0	0	0	0	0	0	302.101.538	22.284.185	18.794.425	343.180.147

(a) Máximo para aportaciones de capital y contribuciones financieras a Programas de Desarrollo y Organismos y Fondos Fiduciarios Internacionales en el marco de las competencias del MAEC. (b) Los 276,35 mill. de créditos FAD incluyen aportaciones multilaterales al Fondo Global contra el SIDA y a programas de la OMS de atención sanitaria básica de 46,35 y 10 mill., respectivamente. (c) Incluye 15 mill. de ayuda a países afectados por el maremoto del SE Asiático mediante créditos FAD.

4. Distribución por sectores CAD de la AOD bilateral bruta (Previsión 2006)

Sectores CAD	AOD no reembolsable ⁽¹⁾	AOD reembolsable bruta ⁽²⁾	Contribuciones no distribuibles ⁽¹⁾⁺⁽²⁾	% de las contribuciones distribuibles
I. Contribuciones distribuibles sectorialmente	811.088.875	408.322.721	1.219.411.596	100%
100 Infraestructuras y Servicios Sociales	564.889.026	117.101.102	681.990.128	55,93%
110 Educación	174.223.302	6.163.068	180.386.369	14,79%
120 Salud	82.723.687	18.683.113	101.406.800	8,32%
130 Prog./Políticos sobre Poblac.y Salud Reproductiva	20.544.320	46.350.000	66.894.320	5,49%
140 Abastecimiento y Depuración de Agua	35.497.665	25.154.262	60.651.928	4,97%
150 Gobierno y Sociedad Civil	140.690.308	9.178.583	149.868.891	12,29%
160 Otros Servicios e Infraestructuras Sociales	111.209.744	11.572.076	122.781.820	10,07%
200 Infraestructura Servicios Económicos	33.790.679	238.235.489	272.026.168	22,31%
210 Transporte y Almacenamiento	2.771.382	103.200.523	105.971.905	8,69%
220 Comunicaciones	20.762.830	2.056.067	22.818.896	1,87%
230 Generación y Suministro de Energía	5.194.769	39.228.899	44.423.669	3,64%
240 Servicios Bancarios y Financieros	1.899.922	93.750.000	95.649.922	7,84%
250 Empresas y otros Servicios	3.161.776	0	3.161.776	0,26%
300 Sectores Productivos	95.060.332	13.981.108	109.041.440	8,94%
311 Agricultura	50.228.348	3.859.856	54.088.203	4,44%
312 Silvicultura	1.906.290	0	1.906.290	0,16%
313 Pesca	11.857.862	0	11.857.862	0,97%
321 Industria	16.863.288	7.425.383	24.288.671	1,99%
322 Recursos Minerales y Minería	140.000	0	140.000	0,01%
323 Construcción	6.694.085	2.695.869	9.389.955	0,77%
331 Comercio	822.419	0	822.419	0,07%
332 Turismo	6.548.041	0	6.548.041	0,54%
400 Multisectorial	117.348.837	39.005.022	156.353.860	12,82%
410 Protección General del Medio Ambiente	24.458.314	0	24.458.314	2,01%
420 Mujer y Desarrollo	22.213.177	0	22.213.177	1,82%
430 Otros Multisectorial	70.677.346	39.005.022	109.682.369	8,99%
II. Contribuciones no distribuibles sectorialmente	848.418.442	122.662.442	971.080.883	100,00%
500 Suministro de bienes y ayuda gral. para prog.	9.099.070	65.508.844	74.607.914	7,68%
510 Apoyo presupuestario general	6.000.000	0	6.000.000	0,62%
520 Ayuda Alimentaria para el Desarrollo/Ayuda a la seguridad Alim.	3.099.070	0	3.099.070	0,32%
530 Otras Ayudas en forma de Suministro de Bienes	0	65.508.844	65.508.844	6,75%
600 Actividades realizadas con la Deuda	456.000.000	0	456.000.000	46,96%
700 Ayuda de Emergencia	125.798.216	15.000.000	140.798.216	14,50%
710 Ayuda Alimentaria de Emergencia	11.176.096	0	11.176.096	1,15%
720 Otras Ayudas en Situaciones de Emergencia y Catástrofes.	94.059.476	0	94.059.476	9,69%
730 Ayuda a la Reconstrucción	20.562.644	15.000.000	35.562.644	3,66%
910 Costes Administrativos Donantes	102.915.216	0	102.915.026	10,60%
920 Apoyo a Organizaciones No Guber. (ONGD)	6.282.026	0	6.282.026	0,65%
998 Sin Especificación /No Clasificados	148.324.104	42.153.597	190.477.701	19,62%
99810 Acciones no identificadas	120.064.346	42.153.597	162.217.944	16,70%
99820 Sensibilización/educación para el desarrollo	28.259.758	0	28.259.758	2,91%
Total AOD bilateral bruta (I+II)	1.659.507.316	530.985.163	2.190.492.479	

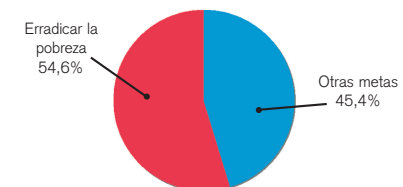
5. AOD destinada a servicios sociales básicos por entidades donantes (Previsión 2006)

ACTOR	SECTORES SOCIALES BÁSICOS	OTRAS ACTUACIONES	TOTAL CONTRIBUCIONES DISTRIBUIBLES	% SSB/AOD DISTR.
Administración Gral. del Estado	163.132.810	740.269.636	903.402.445	18,06%
Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	71.573.091	392.622.787	464.195.878	15,42%
<i>En el cual: Agencia Española de Cooperación Internacional</i>	<i>71.573.091</i>	<i>302.627.951</i>	<i>374.201.042</i>	<i>19,13%</i>
Mº de Industria, Turismo y Comercio	87.914.759	244.351.975	332.266.734	26,46%
Mº de Economía y Hacienda	0	915.534	915.534	0,00%
Mº de Defensa	992.700	40.055.600	41.048.300	2,42%
Mº de Interior	0	10.977.236	10.977.236	0,00%
Mº de Fomento	0	964.899	964.899	0,00%
Mº de Educación y Ciencia	1.409.109	7.485.677	8.894.786	15,84%
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	0	9.167.615	9.167.615	0,00%
Mº de Cultura	0	1.561.010	1.561.010	0,00%
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	0	4.312.050	4.312.050	0,00%
Mº de Administraciones Públicas	0	693.990	693.990	0,00%
Mº de Sanidad y Consumo	1.243.150	2.130.220	3.373.370	36,85%
Mº de Medio Ambiente	0	5.591.632	5.591.632	0,00%
Mº de Vivienda	0	137.410	137.410	0,00%
Otras Entidades Públicas	0	19.302.000	19.302.000	0,00%
Comunidades Autónomas	73.947.723	167.994.695	241.942.419	30,56%
Andalucía	16.093.523	33.844.493	49.938.016	32,23%
Aragón	1.270.030	3.593.691	4.863.721	26,11%
Asturias	3.615.060	4.243.210	7.858.270	46,00%
Baleares	3.206.447	9.698.051	12.904.498	24,85%
Cantabria	1.932.454	1.139.138	3.071.593	62,91%
Canarias	1.910.438	4.334.628	6.245.066	30,59%
Cataluña	6.753.842	20.594.894	27.348.735	24,70%
Castilla-La Mancha	11.319.360	16.531.843	27.851.203	40,64%
Castilla León	2.876.446	5.919.087	8.795.533	32,70%
Extremadura	1.459.966	3.404.976	4.864.942	30,01%
Galicia	1.525.845	4.320.920	5.846.765	26,10%
La Rioja	1.107.667	1.514.223	2.621.890	42,25%
Madrid	4.109.519	21.156.567	25.266.086	16,26%
Murcia	625.831	1.496.669	2.122.500	29,49%
Navarra	852.638	3.529.298	4.381.936	19,46%
País Vasco	4.699.478	15.069.896	19.769.374	23,77%
C. Valenciana	10.589.179	17.603.111	28.192.290	37,56%
Entidades Locales	22.637.892	51.428.841	74.066.732	30,56%
Total AOD bilateral bruta distribuible (Euros)	259.718.425	959.693.172	1.219.411.596	21,30%

6. Orientación de la ayuda hacia la consecución de los ODM (Previsión 2006)

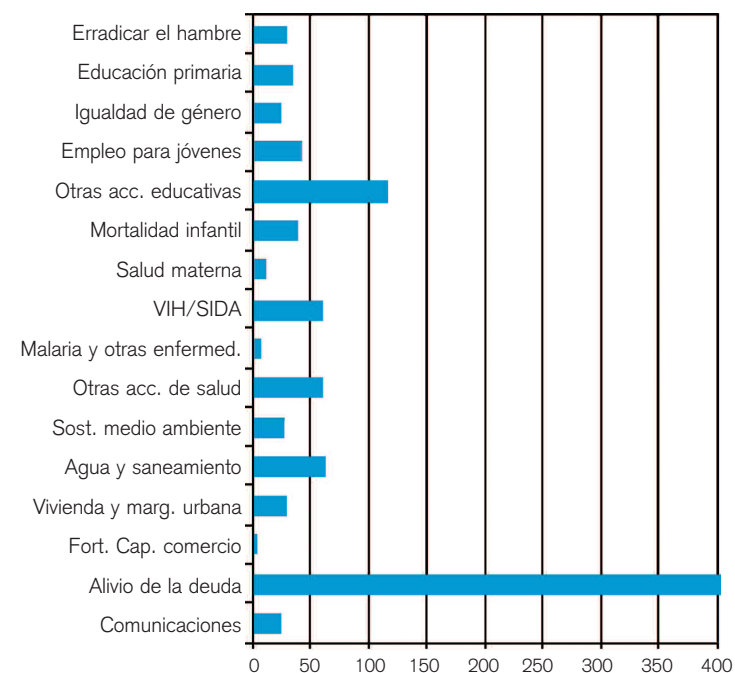
Meta 1 (erradicar la pobreza):

% de la AOD bilateral bruta



Otras metas:

Millones de Euros



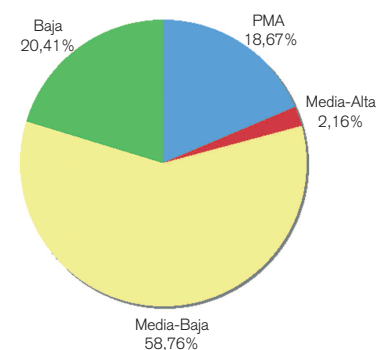
7. Distribución de la AOD bilateral bruta por área geográfica de destino (Previsión 2006)

ÁREA GEOGRÁFICA	EUROS
1. Total América Latina	613.581.578
1.1. América Central y Caribe	242.981.405
1.2. América del Sur	277.721.132
1.3. América Latina, no especificado	92.879.041
2. Total Mediterráneo	351.329.832
2.1. Norte de África	148.916.531
2.2. Oriente Medio	201.812.088
2.3. Mediterráneo, no especificado	601.214
3. Total África Subsahariana	445.238.596
4. Total Asia-Pacífico	154.534.371
4.1. Asia Central	31.232.632
4.2. Asia Sur	15.522.897
4.3. Asia Oriental	107.778.842
4.4. Oceanía	0
5. Total Europa	131.487.753
6. (=2.1+3+6.1) Total África	598.189.633
6.1. África, no especificado	4.034.507
7. (=2.2+4.1+4.2+4.3+7.1) Total Asia	361.711.409
7.1. Asia, no especificado	5.364.950
8. PVD. no especificado	484.920.892
Total AOD bilateral bruta (Euros)	2.190.492.479

8. Distribución de la AOD bilateral neta por nivel de renta del país o territorio receptor (Previsión 2006)

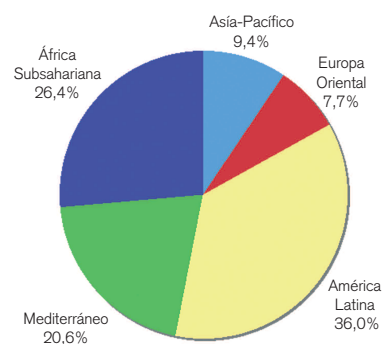
NIVEL DE RENTA	EUROS	% DE LA AOD ESPECIFICADA POR NIVEL DE RENTA
Países de Renta Media-Alta	28.553.494	2,16%
Países de Renta Media-Baja	776.294.939	58,76%
Países de Renta Baja	269.574.400	20,41%
Países Menos Adelantados	246.693.284	18,67%
AOD especificada por nivel de renta	1.321.116.117	100%

8.a. Distribución de la AOD bilateral neta por niveles de renta (Previsión 2006)

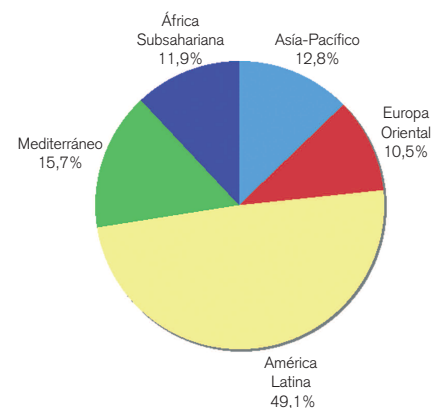


7a. Orientaciones geográficas de la ayuda (Previsión 2006)

% de la AOD bilateral bruta especificada geográficamente



% de la AOD bilateral bruta especificada geográficamente excluidas las operaciones de deuda





5. Resumen de metas e indicadores

Directriz I Mejorar los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española

METAS	INDICADORES
Meta I.1. Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración Gral. del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ■ Creados grupos de trabajo temáticos en el seno de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional. ■ Aumenta el número de reuniones de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional. ■ Fortalecido el papel de la CIFAD como mecanismo de coordinación entre la Secretaría de Estado de Comercio y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.
Meta I.2. Mejorar los sistemas de coordinación con la Cooperación Autonómica y Local	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se ha firmado un convenio entre la SECI y la FEMP para fomentar las capacidades de este último organismo como mecanismo de coordinación de la cooperación municipal. ■ Realizados dos encuentros sobre la cooperación municipal y la cooperación local, respectivamente. ■ Se ha apoyado la iniciativa ART de las NNUU sobre redes territoriales y temáticas de cooperación al desarrollo humano. ■ Difundidos los resultados de los grupos de trabajo de la Comisión Interterritorial. ■ Se ha estudiado cómo fortalecer el papel de los Fondos de Cooperación y Solidaridad como espacios de gestión y ejecución de la ayuda municipal.
Meta I.3. Potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizado un diagnóstico sobre el estado y los mecanismos de participación de la sociedad civil en los sistemas de cooperación de las CCAA y los EELL, así como de las modalidades de financiamiento adoptadas. ■ Aprobados y en aplicación los convenios de financiación a las ONGD calificadas. ■ Iniciado un proceso de armonización de las Ordenes de Bases y de las Ordenanzas Municipales que regulan las distintas convocatorias de subvenciones de la cooperación autonómica y local.
Meta I.4. Fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la Administración autonómica y local	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se ha programado al menos una experiencia piloto de evaluación coordinada y conjunta entre algunas CCAA y/o el M^o de Asuntos Exteriores y de Cooperación. ■ Se ha formado en evaluación al menos a 40 responsables de la gestión de la cooperación al desarrollo en la cooperación autonómica y local. ■ Dispuesto un diagnóstico actualizado de las evaluaciones de proyectos y programas de cooperación al desarrollo realizadas por la cooperación autonómica y local.
Meta I.5. Promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española	<ul style="list-style-type: none"> ■ Publicada una Guía para la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Agencia Española de Cooperación Internacional.
Meta I.6. Establecer un mecanismo de coordinación sectorial	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecidos mecanismos, formales e informales, de coordinación sectorial entre los agentes de la Cooperación Española.
Meta I.7. Establecer un mecanismo de coordinación sobre el terreno entre los agentes de la Cooperación Española que aumente la coherencia y complementariedad de nuestras actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se ha establecido un sistema de coordinación estable sobre el terreno entre los agentes de la Cooperación Española presentes en cada uno de los 23 países definidos como prioritarios en el Plan Director.

Directriz II Mejorar la asignación geográfica de la ayuda, a través de los criterios establecidos en el Plan Director

METAS	INDICADORES
Meta II.1. Aumentar la participación de los Países Menos Adelantados en nuestras contribuciones bilaterales	<ul style="list-style-type: none"> ■ La Cooperación Española destina a los Países Menos Adelantados el 19% de sus ayudas bilaterales netas específicas por nivel de renta.
Meta II.2. Apoyar los esfuerzos en materia de reducción de la pobreza de los países latinoamericanos	<ul style="list-style-type: none"> ■ El 40% de la AOD bilateral bruta especificada geográficamente se destina a América Latina.
Meta II.3. Impulsar la cooperación con los países mediterráneos del Norte de África y Oriente Próximo	<ul style="list-style-type: none"> ■ La Cooperación Española ha contribuido a avanzar en la ejecución del Plan de Trabajo de la Asociación Euromediterránea.
Meta II.4. Mantener nuestra cooperación con Asia, apoyando los procesos de reconstrucción y rehabilitación en Afganistán y el Sudeste Asiático	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se ha comenzado a implementar las estrategias recogidas en los DEP de Vietnam y Filipinas.
Meta II.5. Continuar apoyando el proceso de estabilización de los Balcanes	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se ha mantenido el apoyo al proceso de estabilización de los Balcanes, de acuerdo con los objetivos estratégicos que se definen en los documentos PAE de la región.
Meta II.6. Los DEP como referencia en los países prioritarios de nuestra cooperación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se han comenzado a implementar los 22 DEP de la Cooperación Española. ■ Diseñada una metodología de planificación estratégica para la elaboración de Planes de Actuación Especial.

Directriz III Mejorar la asignación sectorial de la ayuda, a través de los criterios establecidos en el Plan Director (I)

METAS	INDICADORES
Meta III.1. Orientar nuestras contribuciones hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	<ul style="list-style-type: none"> ■ La participación en la AOD bilateral de las ayudas destinadas a Metas del Milenio específicas, distintas de la Meta 1 (erradicación de la pobreza) crece respecto a los años 2004 y 2005.
ODM 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<ul style="list-style-type: none"> ● Publicada la Estrategia de la Cooperación Española en materia de soberanía alimentaria. ● Incrementadas las contribuciones españolas a la FAO. ● Incrementadas las contribuciones españolas al Programa Mundial de Alimentos.
ODM 2 Lograr la educación primaria universal	<ul style="list-style-type: none"> ● Publicada la Estrategia de la Cooperación Española en materia de educación. ● Incrementadas las contribuciones españolas a la iniciativa Via Rápida de Educación para Todos (EFA-FTI). ● Realizado un apoyo presupuestario al Tesoro Público de Haití dirigido a la reconstrucción de escuelas. ● Implementados, en el marco de la iniciativa FTI, enfoques sectoriales en materia de educación primaria en al menos Honduras y Etiopía.

Directriz III Mejorar la asignación sectorial de la ayuda, a través de los criterios establecidos en el Plan Director (II)

METAS	INDICADORES
ODM 3 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> Publicada la Estrategia de la Cooperación Española en materia de género. Se ha fortalecido el programa de cooperación internacional "mujeres y desarrollo" del Instituto de la Mujer. Se han fortalecido los convenios marco de la SECI con UNIFEM y el UNFPA. Se ha apoyado el programa del INSTRAW sobre fortalecimiento de la participación y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local. Realizada una aportación significativa al Gendernet del CAD/OCDE. Iniciadas investigaciones sobre la pobreza y su relación con migraciones y género.
ODM 4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	<ul style="list-style-type: none"> Realizada una contribución al enfoque sectorial en el sector salud en Mozambique. Aumentadas las contribuciones españolas a UNICEF y a programas de la OMS relativos a la mejora de la salud infantil. Se ha aportado, durante el ejercicio 2006, 12 millones de euros al Mecanismo Financiero Internacional para un programa de vacunación masiva. Se ha apoyado el Programa de Salud en Iberoamérica de la Organización Panamericana de la Salud.
ODM 5 Mejorar la salud materna	<ul style="list-style-type: none"> Se han incrementado sustancialmente las contribuciones de la Cooperación Española al sector de salud sexual y reproductiva.
ODM 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> Realizada una contribución de 46,35 millones de euros al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.
ODM 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Se ha comenzado a elaborar la Estrategia de la Cooperación Española en materia de medio ambiente. Realizadas nuevas contribuciones al PNUMA, al Protocolo de Kyoto y al Convenio de Desertificación.
ODM 8 Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Realizados esfuerzos sustanciales en materia de alivio de la deuda. Presentado un informe preliminar sobre el estado actual de los avances de la Cooperación Española hacia el logro de los ODM y, en particular, hacia el cumplimiento del Objetivo 8.
Meta III.2. Destinar, al menos, el 20% de nuestras contribuciones distribuibles sectorialmente a la dotación de servicios sociales básicos	<ul style="list-style-type: none"> La Cooperación Española destina en 2006 el 20% de sus contribuciones distribuibles sectorialmente a la dotación de servicios sociales básicos.
Meta III.3. Finalizar el proceso de planificación estratégica sectorial y transferencia de los DES a los agentes de la Cooperación Española	<ul style="list-style-type: none"> Se han publicado seis estrategias sectoriales de la Cooperación Española: educación; salud; soberanía alimentaria; género; pueblos indígenas; cultura y desarrollo. Se han comenzado a elaborar otras cinco estrategias de la Cooperación Española: acción humanitaria; prevención de conflictos y construcción de la paz; gobernabilidad; desarrollo económico; y medio ambiente.

Directriz IV Poner en marcha el proceso de reestructuración de la acción humanitaria española

METAS	INDICADORES
Meta IV.1. Adecuar los órganos e instrumentos existentes de la Cooperación Española a las particularidades requeridas por la acción humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Iniciada la elaboración de la Estrategia de la Cooperación Española en materia de acción humanitaria. Se ha fortalecido, en el marco de la reforma institucional de la AECI, la estructura de la acción humanitaria española. Se ha ampliado la capacidad del hangar de la AECI en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz y se ha establecido una nueva base de operaciones en Panamá para mejorar la capacidad de respuesta de la Cooperación Española ante situaciones de emergencia. La AECI ha implementado los nuevos mecanismos de financiación de ONGD humanitarias. La AECI ha aumentado su participación en los fondos multilaterales de acción humanitaria del sistema de las Naciones Unidas.
Meta IV.2. Establecer un mecanismo de coordinación y actuación rápida entre los agentes participantes en la acción humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado un diagnóstico sobre las capacidades de la cooperación autonómica y local en el ámbito de la acción humanitaria.
Meta IV.3. Afianzar nuestra presencia en organismos internacionales de ayuda humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Incrementadas las contribuciones de la Cooperación Española a los organismos internacionales de acción humanitaria. La Cooperación Española ha aumentado su participación en los foros internacionales de coordinación y armonización. Se ha promovido la presencia de expertos y profesionales de la Cooperación Española en los organismos internacionales de acción humanitaria.
Meta IV.4. Incrementar los recursos destinados a acción humanitaria hasta alcanzar, como mínimo, el 7% de la AOD bilateral neta	<ul style="list-style-type: none"> La Cooperación Española destina, como mínimo, el 7% de la AOD bilateral neta a acciones humanitarias.

Directriz V Desarrollar una política de gestión de la deuda externa solidaria y alineada con las iniciativas internacionales

METAS	INDICADORES
Meta V.1. Avanzar hacia establecimiento de una política de gestión de la deuda externa solidaria y alineada con las iniciativas internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Realizadas las condonaciones comprometidas a los países HIPC, a medida que han ido cumpliendo los hitos correspondientes (puntos de decisión/culminación). Concretados y ejecutados bilateralmente los acuerdos multilaterales alcanzados en el marco del Club de París, muy especialmente, en 2006, Irak y Nigeria. Alcanzados acuerdos de conversión de deuda en el marco de las iniciativas reflejadas en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de julio de 2005.

Directriz VI Aumentar la cantidad y calidad de las acciones de educación para el desarrollo y sensibilización social

METAS		INDICADORES
Meta VI.1. Sistematizar y valorar las experiencias previas de nuestra cooperación autonómica y local en el ámbito de la sensibilización y educación para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Elaborada una guía de buenas prácticas sobre sensibilización y educación para el desarrollo para Comunidades Autónomas y Entes Locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborada una guía de buenas prácticas sobre sensibilización y educación para el desarrollo para Comunidades Autónomas y Entes Locales.
Meta VI.2. Mejorar la planificación de las acciones de educación para el desarrollo y sensibilización social (ED-SS) y aumentar la coordinación entre los agentes implicados	<ul style="list-style-type: none"> Iniciada la elaboración de la Estrategia de la Cooperación Española en materia de Educación para el Desarrollo y Sensibilización Social. Realizado un seminario sobre prácticas y lecciones aprendidas de ED-SS dirigido al conjunto de los agentes de la Cooperación Española. Establecido un mecanismo de coordinación sobre ED-SS de carácter transversal en el seno de los Órganos Consultivos de la Cooperación Española. 	<ul style="list-style-type: none"> Iniciada la elaboración de la Estrategia de la Cooperación Española en materia de Educación para el Desarrollo y Sensibilización Social. Realizado un seminario sobre prácticas y lecciones aprendidas de ED-SS dirigido al conjunto de los agentes de la Cooperación Española. Establecido un mecanismo de coordinación sobre ED-SS de carácter transversal en el seno de los Órganos Consultivos de la Cooperación Española.
Meta VI.3. Aumentar la presencia de la SECI en los foros de debate y de toma de decisiones sobre temas relativos a la ED-SS del ámbito internacional	<ul style="list-style-type: none"> La Cooperación Española ha participado en grupos de trabajo sobre ED-SS de ámbito internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> La Cooperación Española ha participado en grupos de trabajo sobre ED-SS de ámbito internacional.
Meta VI.4. Introducir la educación para el desarrollo en el marco de la educación formal	<ul style="list-style-type: none"> Emprendidas de forma conjunta por la SECI, el Ministerio de Educación y Ciencia y el Consejo Escolar del Estado las acciones pertinentes para poder introducir en la asignatura de Educación para la Ciudadanía que prevé la futura Ley Orgánica de Educación contenidos relativos a la educación para el desarrollo. Se ha apoyado la edición del concurso Euroescuela de la Oficina del Parlamento Europeo dedicada a la cooperación para el desarrollo en la Unión Europea. 	<ul style="list-style-type: none"> Emprendidas de forma conjunta por la SECI, el Ministerio de Educación y Ciencia y el Consejo Escolar del Estado las acciones pertinentes para poder introducir en la asignatura de Educación para la Ciudadanía que prevé la futura Ley Orgánica de Educación contenidos relativos a la educación para el desarrollo. Se ha apoyado la edición del concurso Euroescuela de la Oficina del Parlamento Europeo dedicada a la cooperación para el desarrollo en la Unión Europea.
Meta VI.5. En el ámbito de la educación informal, potenciar el papel de los medios de comunicación como agentes claves de sensibilización en la ED	<ul style="list-style-type: none"> Estudiadas las posibilidades de colaboración en materia de ED-SS entre la SECI, las ONGD y RTVE y otros medios de comunicación. Realizado un seminario sobre el papel de los medios de comunicación en la ED-SS. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiadas las posibilidades de colaboración en materia de ED-SS entre la SECI, las ONGD y RTVE y otros medios de comunicación. Realizado un seminario sobre el papel de los medios de comunicación en la ED-SS.
Meta VI.6. Impulsar las acciones en el campo de la sensibilización sobre los problemas relacionados con el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Establecida en la Comisión Interterritorial una temática común que oriente las actuaciones de sensibilización de los distintos agentes de la cooperación autonómica local. Realizada una campaña de amplia difusión sobre ED-SS. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecida en la Comisión Interterritorial una temática común que oriente las actuaciones de sensibilización de los distintos agentes de la cooperación autonómica local. Realizada una campaña de amplia difusión sobre ED-SS.
Meta VI.7. Aumentar los recursos destinados a actividades de sensibilización social y educación para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos de la Cooperación Española dedicados a ED-SS han aumentado un 30% respecto al año 2005. Especificado un apartado relativo a la ED-SS en las bases de los convenios de colaboración y financiación de proyectos de la AECI. 	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos de la Cooperación Española dedicados a ED-SS han aumentado un 30% respecto al año 2005. Especificado un apartado relativo a la ED-SS en las bases de los convenios de colaboración y financiación de proyectos de la AECI.

Directriz VII Potenciar la incidencia de las migraciones sobre el desarrollo en el espacio transnacional de origen y destino

METAS		INDICADORES
Meta VII.1. Aumentar la coordinación entre los agentes de la Cooperación Española implicados en el ámbito del codesarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Publicado el Documento de Consenso realizado por el Grupo de Codesarrollo del Consejo de Cooperación. Diseñado un sistema de coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones españolas de codesarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicado el Documento de Consenso realizado por el Grupo de Codesarrollo del Consejo de Cooperación. Diseñado un sistema de coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones españolas de codesarrollo.
Meta VII.2. Promover la implicación de los migrantes residentes en España como actores de codesarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Realizado un estudio sobre el perfil de los colectivos de migrantes procedentes de Marruecos, Ecuador y Senegal que residen en España, y de sus zonas de origen en sus respectivos países. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizado un estudio sobre el perfil de los colectivos de migrantes procedentes de Marruecos, Ecuador y Senegal que residen en España, y de sus zonas de origen en sus respectivos países.
Meta VII.3. Fomentar los flujos de intercambio entre España y los países piloto de codesarrollo, en línea con el Documento de Consenso del Consejo de Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> Diseñado, en el marco de la iniciativa contra el Hambre y la Pobreza, un sistema para fomentar el papel de las remesas como herramienta de codesarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñado, en el marco de la iniciativa contra el Hambre y la Pobreza, un sistema para fomentar el papel de las remesas como herramienta de codesarrollo.
Meta VII.4. Implementar experiencias piloto de codesarrollo en los tres países preferentes en materia de codesarrollo para la Cooperación Española	<ul style="list-style-type: none"> En ejecución, al menos, una experiencia piloto de codesarrollo en cada uno de los siguientes países: Marruecos, Ecuador y Senegal. 	<ul style="list-style-type: none"> En ejecución, al menos, una experiencia piloto de codesarrollo en cada uno de los siguientes países: Marruecos, Ecuador y Senegal.

Directriz VIII Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de la Cooperación Española

METAS	INDICADORES
Meta VIII.1. Mejorar los sistemas de flujo e intercambio de información entre los agentes de la Cooperación Española	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizado un diagnóstico sobre los sistemas de información de la Cooperación Española. ■ Diseñado un sistema de tratamiento estadístico común a todos los agentes de la Cooperación Española. ■ Establecido un sistema estable para la recopilación de información sobre las acciones de la cooperación local.
Meta VIII.2. Fortalecer los ejercicios de seguimiento del Plan Anual de la Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none"> ■ El Seguimiento del PACI 2006 incluye un análisis específico del grado de orientación de la AOD española hacia el cumplimiento de los ODM. ■ Iniciados los trabajos para que el Seguimiento del PACI 2006 muestre el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el PACI 2006.
Meta VIII.3. Desarrollar una metodología de seguimiento de las estrategias geográficas y sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecidos indicadores y herramientas para el seguimiento del logro de los objetivos del estado de implementación de los DEP y DES.
Meta VIII.4. Desarrollar un procedimiento de evaluación armonizado y coordinado para los distintos actores de la Cooperación Española	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se ha actualizado y validado la Metodología de Evaluación de la Cooperación Española. ■ Diseñado un protocolo de actuación para la realización de evaluaciones común para los agentes de Cooperación Española.
Meta VIII.5. Promover la coordinación, formación y capacitación sobre evaluación entre los actores de la Cooperación Española	<ul style="list-style-type: none"> ■ La DG POLDE ha impulsado acciones de difusión, intercambio y formación en materia de evaluación para los distintos agentes de la Cooperación Española. ■ Los comités de seguimiento participan en el desarrollo de las evaluaciones.
Meta VIII.6. Fortalecer los mecanismos para la utilización e incorporación de los resultados de la evaluación en las actuaciones evaluadas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aplicada la tercera fase del ciclo de la evaluación mediante la realización de publicaciones, actos de presentación y recomendaciones administrativas.



Anexo 1.
Fichas de los países y territorios prioritarios de la Cooperación Española. Previsiones 2006

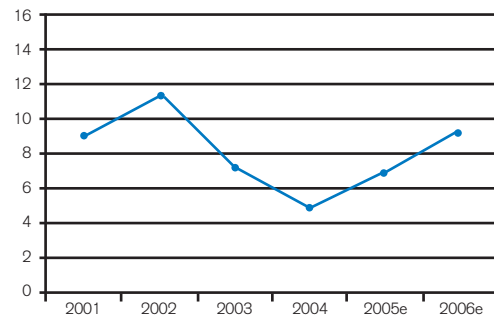


Objetivo estratégico global

La estrategia de la Cooperación Española en Angola se encaminará hacia el objetivo global de reducción de la pobreza, fundamentándose en un pilar estratégico principal: el aumento de las capacidades sociales e institucionales, en el aumento de las capacidades económicas y culturales y en la construcción de la paz.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros^(a)



Prioridades de la Cooperación Española

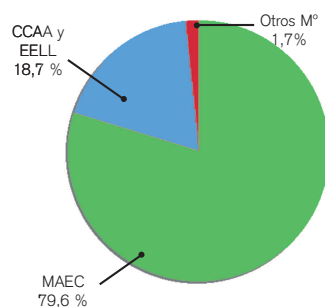
El Documento de Estrategia-País de la Cooperación Española en Angola prioriza, en un primer nivel, las intervenciones dirigidas al objetivo estratégico sectorial de cobertura de necesidades sociales básicas. En particular, la Cooperación Española priorizará sus actuaciones en los ámbitos de: soberanía alimentaria, educación, salud y abastecimiento de agua y saneamiento. En un segundo nivel se trabajará en los siguientes ámbitos: capacidades institucionales, capacidades económicas, capacidades culturales y prevención de conflictos y construcción de la paz.



Entre las previsiones de actuación de nuestra cooperación para el año 2006 cabe destacar, en primer lugar, los programas y proyectos cofinanciados por ONGD. Tanto la cooperación autonómica y local como la Agencia Española de Cooperación Internacional canalizan una parte sustancial de sus ayudas a través de ONGD. Es el caso del proyecto cofinanciado por la Xunta de Galicia y Entreculturas-Fe y Alegría dedicado a la mejora del sistema educativo primario en la municipalidad de BENGÓ (Uige).

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	76,3%
Educación	16,9%
Salud y salud reproductiva	45,3%
Agua	5,6%
Gobierno y sociedad civil	5,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	2,9%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores reproductivos	10,0%
Multisectorial	13,7%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	13,7%
Total contribuciones distribuibles	100%

Gran parte de las previsiones se dirigen al fortalecimiento del sector sanitario: el programa, ejecutado por la ONGD Famme, de desarrollo de la atención primaria de salud en la provincia de Luanda; el refuerzo de la Facultad de Medicina; la contribución multilateral a UNICEF para la implementación de los planes nacionales de acción; la protección y apoyo a los niños huérfanos y en situación vulnerable afectados por el SIDA; y el curso de enfermedades olvidadas que imparte la Fundación para la Cooperación y la Salud Internacional del Instituto de Salud Carlos III.

Otro de los sectores prioritarios de actuación en 2006 será la soberanía alimentaria. Entre otras acciones, están previstos el fortalecimiento de las capacidades del Instituto para el Desarrollo de la Pesca Artesanal para la formulación y la aplicación de políticas relaciones con la seguridad alimentaria, y la 2ª fase del proyecto de rehabilitación de infraestructuras y refuerzo de capacidades de la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la Universidad Agostinho Neto en Nuambo.

También es reseñable el Programa de Apoyo a la Educación Primaria del Ministerio de Educación, cofinanciado por la Unión Europea.

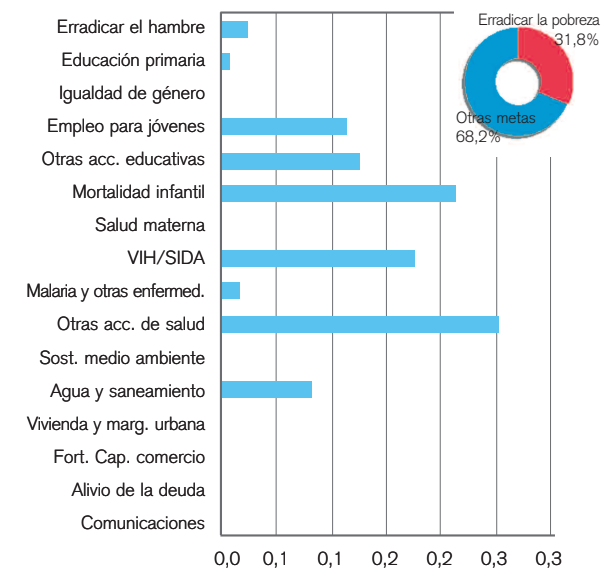
Además destaca la cooperación científica y técnica entre los Ministerios del Interior español y angoleño para la formación de mandos y policías especializados y para la compra y envío de material policial diverso.

Prioridades geográficas

El documento de Estrategia País de la Cooperación Española con Angola prevé el inicio de un proceso de agrupación de las actuaciones en las provincias de Huambo, Benguela, Bié, Malanje y Luanda.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



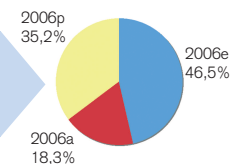
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

- LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
- LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
- LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
- LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
- LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
- LE 2.3.d. Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
- LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



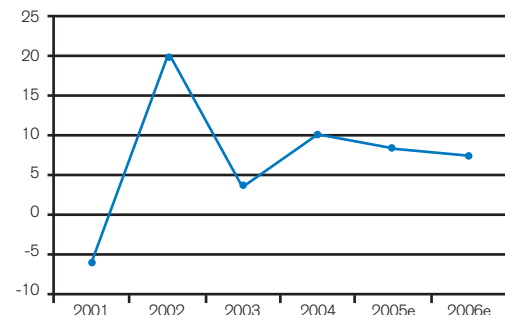


Objetivo estratégico global

Apoyar los procesos de reformas institucionales, económicas y sociales para la mejora del nivel y de la calidad de vida de la población a través del fomento del empleo y de las capacidades de desarrollo de la sociedad civil argelina.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

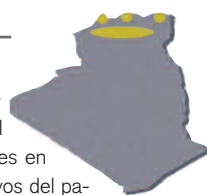
AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española

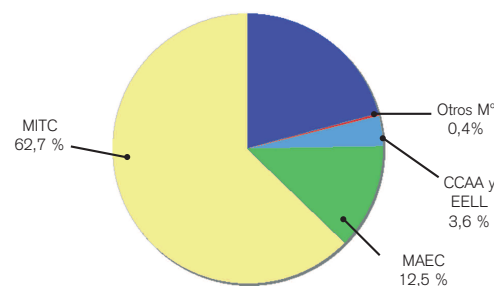
La aprobación del Documento de Estrategia-País marca el comienzo de un nuevo ciclo de planificación de la Cooperación Española con Argelia. La orientación estratégica se presenta como el resultado de la concentración entre los agentes de nuestra cooperación que mantienen acciones en este país, así como el fruto de un proceso de discusión y debate con los actores más significativos del país socio y la escena internacional.

El escaso conocimiento de Argelia y sus necesidades, no sólo por parte de España sino del conjunto de países y organizaciones donantes, hace que la estrategia incluya procesos de identificación para zonas concretas y estudios detallados para sectores específicos de actuación. Así, las líneas estratégicas identificadas se basan en la doble prioridad de apoyar el proceso de reformas en los ámbitos institucional y social para reforzar el dialogo y los mecanismos de reconciliación. Con este fin: se fomentará el fortalecimiento de la sociedad civil y de las administraciones locales; se apoyará la creación de empleo y la diversificación de las actividades productivas; y se respaldará la cultura ligada al desarrollo.



2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	15,6%
Educación	5,4%
Salud y salud reproductiva	0,4%
Agua	0,4%
Gobierno y sociedad civil	4,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	4,8%
Infraestructura y servicios económicos	56,9%
Sectores reproductivos	21,4%
Multisectorial	6,1%
Protección general del medio ambiente	2,6%
Mujer y desarrollo	3,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100%

En el terreno del respaldo a la administración pública, en 2006 el Ministerio del Interior prevé dar apoyo técnico a la administración argelina en materia de mejora de las garantías y derechos fundamentales en políticas de interior, seguridad pública y ciudadana.

Igualmente, la Cooperación Española promoverá el desarrollo sostenible en Argelia. Entre las acciones previstas por la Cooperación Española en este terreno para 2006, cabe destacar el apoyo técnico brindado por el Ministerio de Medio Ambiente y, en particular, la instalación por el Instituto Nacional de Meteorología de un fotómetro solar en este país.

Por otra parte, merece señalarse que en el proceso de elaboración del DEP se concretaron tres sectores transversales para la Cooperación Española en Argelia: empleo, formación y mujer. Dada su relevancia en el panorama nacional, se consideró que esta última área tomase su propio cuerpo, como línea vertical, además de como tema horizontal. En este ámbito, cabe destacar el mantenimiento del apoyo de la AECI a las acciones de CIDEAL dirigidas a fomentar la integración económica y reducir la discriminación social de la mujer en el Magreb. En materia de empleo, la AECI mantendrá su apoyo al programa de Paz y Solidaridad dirigido al fortalecimiento de las organizaciones sindicales argelinas.

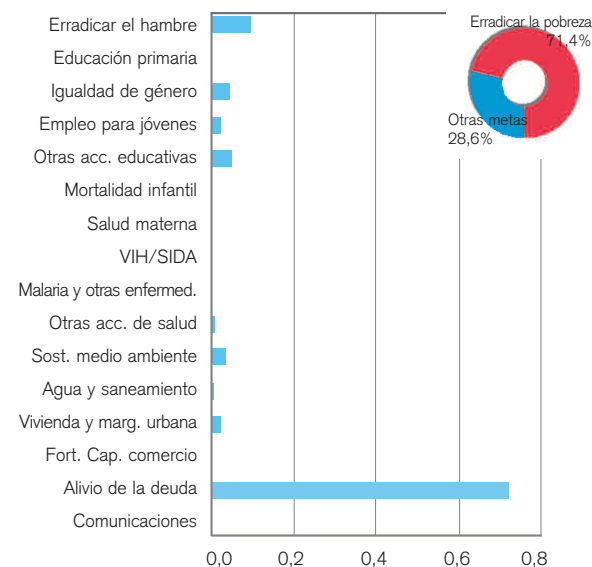
Por último, por su elevado importe debe mencionarse, en primer lugar, una operación de deuda por un importe de cinco millones de euros. Por su parte, el FAD mantendrá una línea de crédito a Argelia de aproximadamente 10 millones y destinará 5,1 millones al suministro de 17 trenes auto-railes diesel. Dado que se prevé un volumen de reembolsos de 19,5 millones, el saldo de estas operaciones en 2006 será negativo.

Prioridades geográficas

Tras la elaboración del DEP de Argelia, la información que se puede precisar desde el punto de vista de la concentración geográfica de la Cooperación Española en este país incluye todas las actividades que se prevé realizar a través de la administración y de las instituciones públicas argelinas y el trabajo que se llevará a cabo de forma específica en las ciudades del norte del país.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



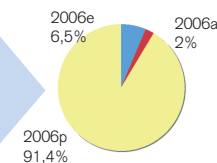
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

- LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
- LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
- LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



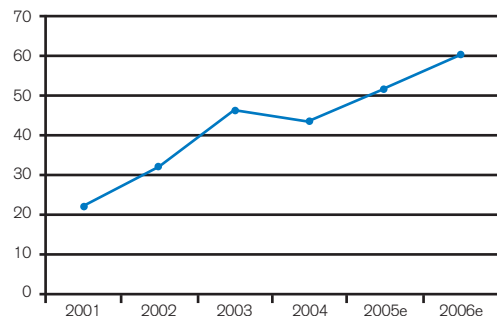


Objetivo estratégico global

Apoyar los esfuerzos del país para mejorar las condiciones de vida de la población y la promoción de oportunidades para la inclusión de los sectores de población que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el proceso de consolidación democrática, la cohesión social y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española

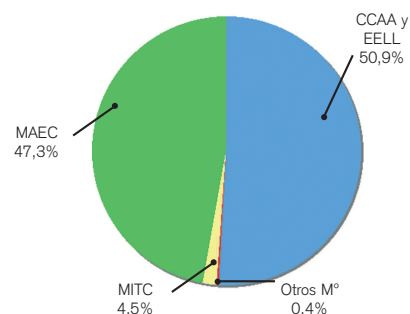


El Documento de Estrategia-País, elaborado con la participación activa de todos los agentes de la Cooperación Española con presencia en Bolivia, incorpora las prioridades transversales definidas en el Plan Director: la promoción de los Derechos Humanos; el respeto a la diversidad cultural y, en particular, los derechos de los pueblos indígenas; la lucha contra la pobreza; la equidad de género y la sostenibilidad mediambiental.

Desde el punto de vista sectorial, el DEP orienta nuestros esfuerzos hacia la consecución de los ODM. Igualmente, como contribución a la búsqueda de fórmulas que mitiguen la inequidad social, la Cooperación Española colaborará en: la determinación de formas de inclusión social, la construcción de vías de participación política y la generación de nuevas formas de institucionalidad que respondan a los importantes retos que el país afronta. Además, se apoyará el desarrollo de estrategias que permitan la reducción de las desigualdades en grupos discriminados y especialmente vulnerables, como la mujer en general y los pueblos indígenas en particular; así como aquéllas dedicadas a contribuir a la generación de nuevas formas de desarrollo económico y productivo que proporcionen expectativas, movilidad social y mayores niveles de renta familiar a la población del país.

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	60,4%
Educación	20,5%
Salud y salud reproductiva	24,1%
Agua	1,2%
Gobierno y sociedad civil	9,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	4,8%
Infraestructura y servicios económicos	10,7%
Sectores reproductivos	17,7%
Multisectorial	11,1%
Protección general del medio ambiente	2,6%
Mujer y desarrollo	4,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,4%
Total contribuciones distribuibles	100%

Desde el punto de vista geográfico, el DEP establece que es necesario equilibrar la incidencia de nuestras actuaciones entre los ámbitos rural y urbano, estableciendo formas de intervención específicas para cada caso. Así los programas de educación incidirán tanto a nivel nacional como en zonas rurales y urbano-marginales. Del mismo modo, cada línea estratégica de intervención local seguirá una selección geográfica específica.

Entre las intervenciones previstas para 2006, destaca la contribución de la AEI al enfoque sectorial en Bolivia, para el que se destinarán cuatro millones de euros. Igualmente, se dotará financieramente el acuerdo formalizado entre el FCM y la entidad Fomento de Iniciativas Económicas con cuatro millones de euros que se destinarán a la concesión de microcréditos.

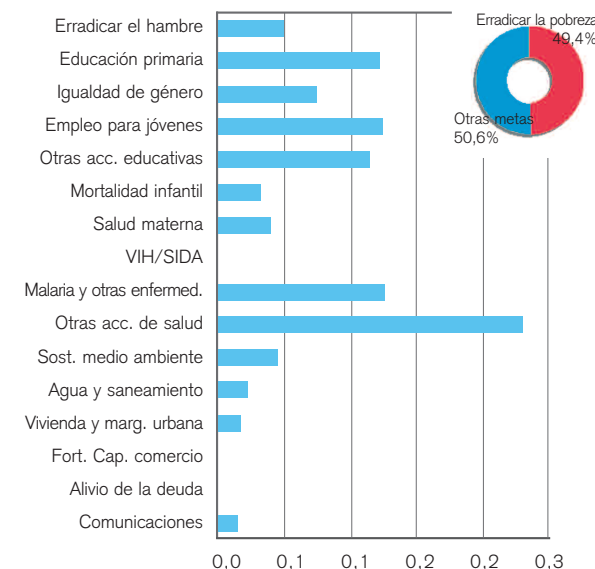
Otra iniciativa relevante es el proyecto Araucaria XXI el Pantanal, que promueve la conservación y el desarrollo sostenible del Área Natural de Manejo Integrado San Matías, incorporando lecciones aprendidas en el ámbito local al marco general institucional de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuya tutela y máxima responsabilidad recaen en el Servicio Nacional de Áreas protegidas, dependiente del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación de Bolivia.

Prioridades geográficas

En el DEP establece que a nivel geográfico se determinarán áreas de intervención prioritaria donde los indicadores de pobreza aconsejen concentrar las acciones de cooperación. Cada línea estratégica de intervención local seguirá una selección geográfica manteniendo un equilibrio entre los ámbitos rural y urbano, estableciendo formas de intervención acordes a las necesidades en cada caso.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



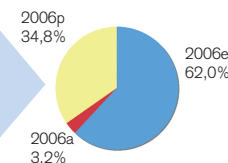
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

- LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
- LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho
- LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
- LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
- LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
- LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
- LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
- LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
- LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
- LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
- LE 3.d. Apoyo a la inserción internacional
- LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
- LE 5.b. Coop. pueblos indígenas. Apoyo a procesos de auto-desarrollo y respeto a derechos de pueblos indígenas
- LE 5.a. Cooperación cultural para el desarrollo
- LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



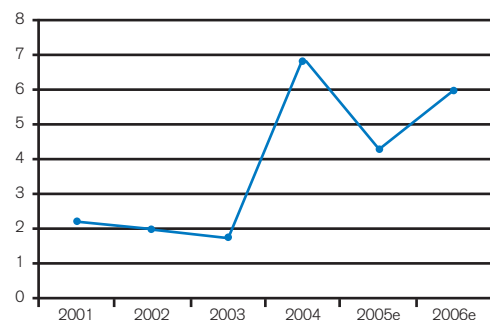


Objetivo estratégico global

Contribuir a reducir las vulnerabilidad económicas, a través de un fortalecimiento institucional que favorezca la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



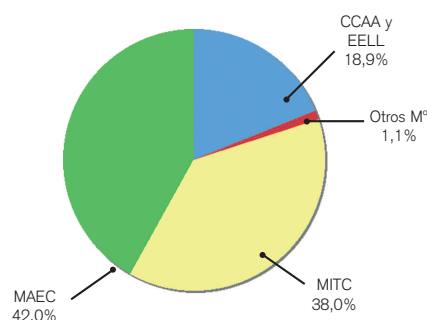
Prioridades de la Cooperación Española

El Documento de Estrategia-País de la Cooperación Española en Cabo Verde propone dirigir principalmente nuestros esfuerzos al ámbito de la soberanía alimentaria y el apoyo al proceso de descentralización y modernización de la administración pública caboverdiana. La protección del medio ambiente es otra de las prioridades, tanto de modo directo como transversal.

Entre las previsiones de actuación para el año 2006, destacan las que se dirigen al fomento de la soberanía alimentaria. Éstas se llevarán a cabo desde la óptica de "lo local" y del respeto y defensa de las culturas y tradiciones alimentarias. A este objetivo se dedica a la 1ª fase del plan de desarrollo agropecuario en la municipalidad de Ribeira Grande y el apoyo a las comunidades pesqueras en San Vicente. En el ámbito de la modernización de la Administración Pública, está prevista la 1ª fase de la construcción de la nueva sede del Instituto Nacional de Administración y Gestión, que se completará con un proyecto dedicado a la mejora de la cualificación técnica de los funcionarios y con el Master en Administración Pública que imparte la Universidad Politécnica de Madrid.

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	34,4%
Educación	11,5%
Salud y salud reproductiva	0,5%
Agua	1,2%
Gobierno y sociedad civil	19,8%
Otras infraestructuras y servicios sociales	1,4%
Infraestructura y servicios económicos	45,4%
Sectores reproductivos	5,2%
Multisectorial	15,1%
Protección general del medio ambiente	2,7%
Mujer y desarrollo	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	12,4%
Total contribuciones distribuibles	100%

Estos esfuerzos se verán complementados con las iniciativas dirigidas a apoyar el proceso de descentralización y el fortalecimiento municipal: la primera fase de desarrollo del plan de acción de fortalecimiento de la nueva administración local; el programa de apoyo a la cámara municipal de Ribeira Grande de Santiago; y el Plan de modernización municipal cofinanciado por AECl y el Gobierno de Canarias.

Otro de los programas destacables es el dedicado a la mejora y rehabilitación urbana de Cidade Velha y a la ampliación de servicios básicos. Este programa, aprovechando las lecciones aprendidas en este municipio, priorizará sus actuaciones en los ámbitos de la gestión municipal, de las necesidades sociales básicas, y de los sectores productivos y culturales.

Son reseñables las intervenciones dirigidas a fortalecer las capacidades comerciales del país: con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo una empresa española ejecuta el proyecto de balizamiento del aeropuerto de la Isla de Sal; y el Gobierno de Canarias implementa un proyecto de formación técnica dedicado a las áreas de turismo, hostelería y comercio internacional.

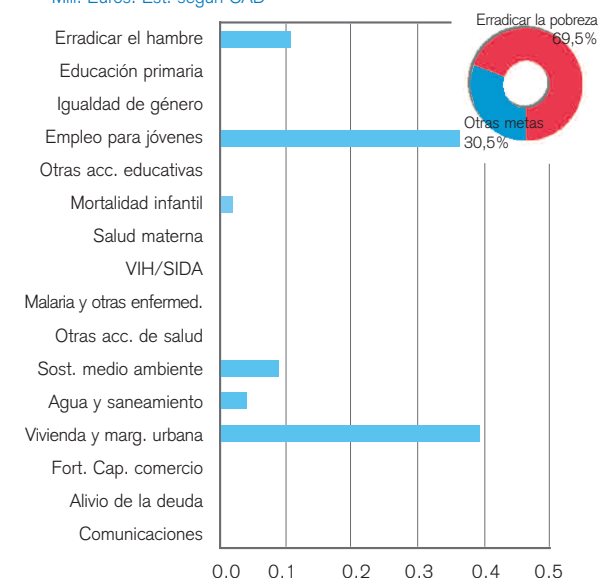
Igualmente, está prevista la realización de acciones dirigidas a la conservación del medio ambiente y a la recuperación y difusión de la memoria histórica. Las previsiones de ayuda se completan con un proyecto de cooperación policial, que ejecutan coordinadamente la AECl y el Ministerio de Interior, y con la identificación y apoyo a la población infantil y juvenil en las zonas urbano marginales de las ciudades de Praia y Mindelo.

Prioridades geográficas

El DEP prioriza las intervenciones de carácter institucional que, por su naturaleza, tienen un impacto geográfico nacional orientado a la superación de las desigualdades entre las islas del país. A su vez, se actuará de manera localizada a integral en el municipio de Ribeira Grande de Santiago, con el fin de maximizar la inversión realizada por la AECl en materia de recuperación del patrimonio y mejora socioeconómica en Cidade

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



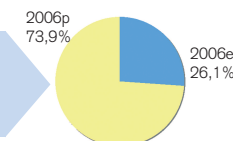
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.e.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.5.b.	Mejora de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 4.b.	Producción sostenible de recursos básicos
LE 4.c.	Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente
LE 5.b.	Cooperación cultural para el desarrollo

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



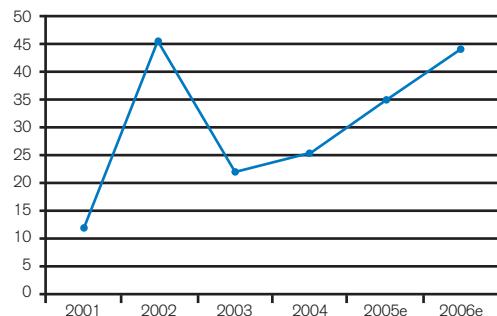


Objetivo estratégico global

Contribuir a la lucha contra la pobreza y a la mejora de las condiciones de vida de la población más desfavorecida, así como a la generación de oportunidades para la inclusión de los sectores en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el proceso de consolidación democrática, la cohesión social y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



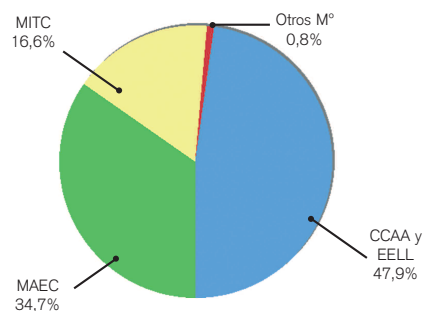
Prioridades de la Cooperación Española

El Documento de Estrategia-País de la Cooperación Española en Ecuador, realizado con la participación activa de todos los agentes, determina sus intervenciones en base a cuatro criterios: su incidencia en la lucha contra la pobreza; la tradición, especialización y ventaja comparativa de la Cooperación Española; la complementariedad entre actores; y la alineación con la agenda política de desarrollo ecuatoriana. Además, mediante la adopción de un enfoque transversal, se incorpora la equidad de género y el equilibrio medioambiental a todas las intervenciones de nuestra cooperación en este país.

La estrategia recogida en el DEP define líneas de actuación de primer y segundo nivel de prioridad. El primer nivel corresponde a los objetivos estratégicos de: gobernanza democrática; cobertura de las necesidades sociales básicas, especialmente la salud y la educación; promoción del tejido económico y empresarial; protección y mejora del medio ambiente; promoción de la cultura y desarrollo; equidad de género; y prevención de conflictos y construcción de la paz.

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	52,9%
Educación	17,9%
Salud y salud reproductiva	8,0%
Agua	5,7%
Gobierno y sociedad civil	11,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	9,9%
Infraestructura y servicios económicos	13,1%
Sectores reproductivos	13,4%
Multisectorial	20,6%
Protección general del medio ambiente	3,8%
Mujer y desarrollo	0,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	15,9%
Total contribuciones distribuibles	100%

En un segundo nivel de prioridad se trabajará en el objetivo de cobertura de necesidades sociales básicas, apoyando la soberanía alimentaria, fortaleciendo las instituciones de los sistemas públicos de salud, protegiendo los derechos de la infancia, fomentando la habitabilidad básica y contribuyendo a garantizar el acceso al agua potable y a saneamiento básico.

Las intervenciones de mayor impacto previstas para el año 2006 son de carácter reembolsable. Así, el Fondo para la Concesión de Microcréditos realizará el segundo desembolso, de cuatro millones de euros, con el que se dotará financieramente el acuerdo formalizado con el banco PRO-CREDIT para el desarrollo de una ventanilla de microcréditos. Por su parte, el Fondo de Ayuda al Desarrollo implementará proyectos dirigidos a la mejora de la calidad de la educación popular y la comunicación social comunitaria, así como a la ordenación territorial de zonas agrícolas.

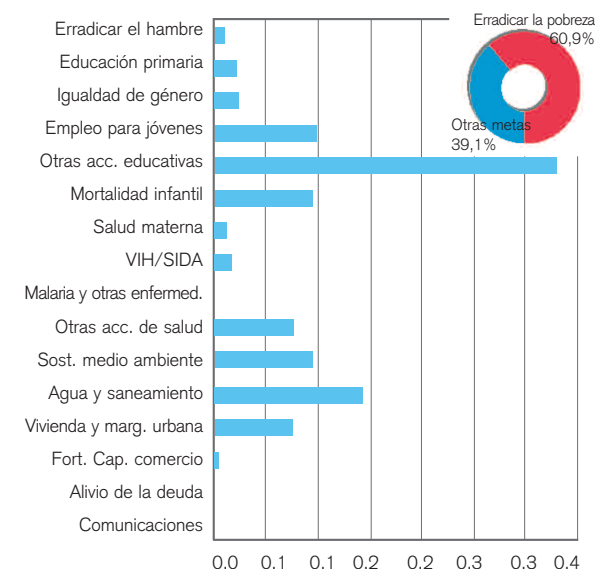
La Agencia Española de Cooperación Internacional, entre otros esfuerzos de ejecución propia y canalizados a través de ONGD: mantendrá su apoyo al proyecto binacional de ordenamiento, manejo y desarrollo de la cuenca Catamayo-Chira; respaldará la consolidación del programa reforma de la educación técnica (RETEC); y seguirá impulsando la elaboración de estrategias provinciales de reducción de la pobreza. Asimismo, tiene previsto llevar a cabo un proyecto de codesarrollo.

Prioridades geográficas

La Cooperación Española concentrará sus esfuerzos en 7 de las 22 provincias de Ecuador: en la costa en la provincia de Manabí, en la Sierra en las provincias de Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja, en el oriente en las de Sucumbios y Orellana y en la provincia insular de Galápagos. Algunas actuaciones específicas se desarrollarán en las provincias de Pichincha y Guayas.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



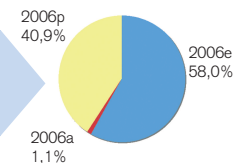
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

- LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho
- LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
- LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
- LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
- LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
- LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
- LE 2.4.a. Derechos de la infancia
- LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



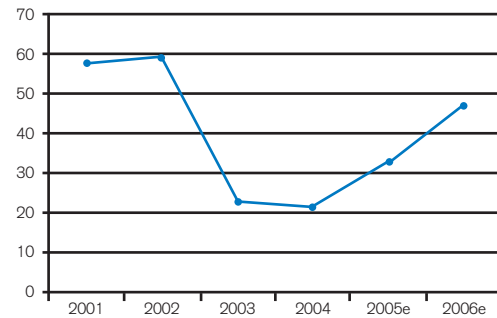


Objetivo estratégico global

Contribuir a la reducción de la pobreza, el enriquecimiento de las capacidades humanas y el fortalecimiento de las instituciones públicas nacionales y regionales a través de programas de desarrollo sostenibles y equitativos entre los géneros.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



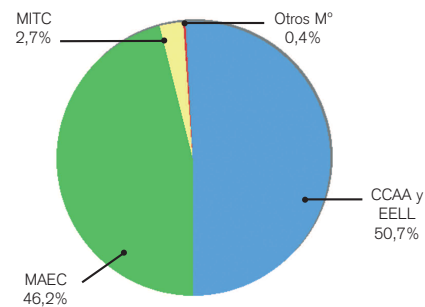
Prioridades de la Cooperación Española

En 2006, junto con las acciones de cooperación para el desarrollo, la Cooperación Española prestará una especial atención a la rehabilitación del país, una vez superada la emergencia provocada por el huracán Stan. Entre otras contribuciones, está prevista la realización de una donación de dos millones de euros en forma de apoyo presupuestario directo al Gobierno de El Salvador para dotar financieramente las acciones de reconstrucción. Esta ayuda forma parte de un paquete conjunto de 52 millones de euros adicionales comprometidos por el Gobierno Español para financiar la reconstrucción de la región durante el periodo 2005-2007.

La AOD española en el Salvador se compone fundamentalmente de las aportaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, de la cooperación autonómica y local y, en menor medida, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. La participación activa de todos los agentes y el espíritu de concertación que ha acompañado el proceso de elaboración del DEP permiten la apertura de un nuevo ciclo de planificación y gestión de las ayudas. El DEP define un enfoque integrador que pretende consolidar el trabajo a realizar en dos líneas horizontales: sostenibilidad medioambiental y equidad de género.

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	54,8%
Educación	7,4%
Salud y salud reproductiva	11,3%
Agua	4,8%
Gobierno y sociedad civil	9,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	21,9%
Infraestructura y servicios económicos	19,8%
Sectores reproductivos	10,4%
Multisectorial	15,0%
Protección general del medio ambiente	3,6%
Mujer y desarrollo	4,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	7,3%
Total contribuciones distribuibles	100%

Desde el punto de vista sectorial los mayores esfuerzos se dirigirán hacia los siguientes ámbitos: desarrollo de la gobernanza democrática, la participación ciudadana y el desarrollo institucional; educación; y promoción del tejido económico y empresarial, en particular mediante el apoyo a la micro y pequeña empresa.

Otros sectores de actuación prioritaria para la Cooperación Española en El Salvador serán: la soberanía alimentaria, en los ámbitos micro y local; el acceso a agua potable y saneamiento básico; y la salud, especialmente en materia de fortalecimiento de los sistemas públicos, mejora de la salud infantil y atención a la salud sexual y reproductiva. Igualmente, la estrategia prevé intervenir en el sector cultura y desarrollo.

Las acciones previstas para 2006 permitirán reforzar de los sistemas de salud básica: el Fondo de Ayuda al Desarrollo mantiene una línea de apoyo a la red hospitalaria del país y la AECl implementa un programa de apoyo a los SIBASI del Ministerio de Salud salvadoreño. Además, destacan las intervenciones en el Departamento de Ahuachapán, donde se apoya el desarrollo agrícola, la soberanía alimentaria y las formas asociativas en los municipios.

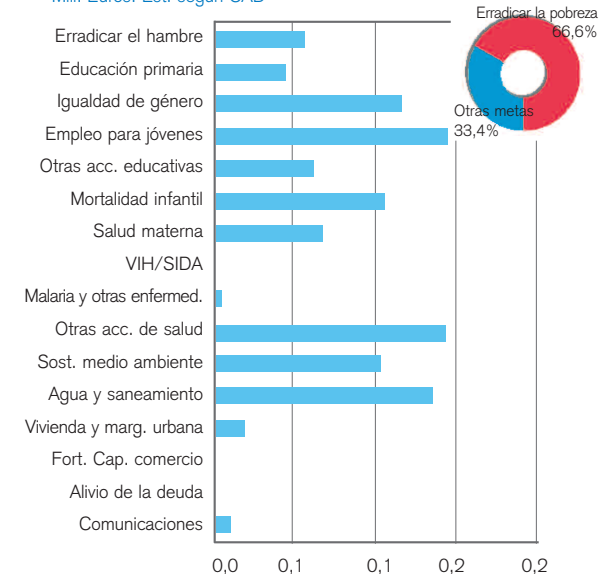
Entre las intervenciones canalizadas a través de ONGD destaca el programa cofinanciado por Manos Unidas y la AECl dedicado a la reducción de la vulnerabilidad y la satisfacción de necesidades básicas.

Prioridades geográficas

Las intervenciones se realizarán en dos niveles: nacional, contribuyendo a la definición de políticas públicas; y territorial, apoyando la implantación de modelos de aplicación de dichas políticas. En la zona oriental se consolidarán las acciones en curso, se extenderán modelos de desarrollo local y se pondrá en marcha el Programa Araucaria XXI en el Golfo de Fonseca; en la zona occidental se incrementarán las intervenciones dirigidas al fortalecimiento municipal y de las mancomunidades, el desarrollo rural productivo, las necesidades básicas y el medio

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



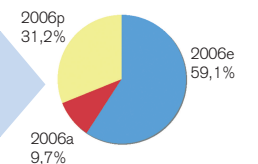
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

- LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
- LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho.
- LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
- LE 2.2.f. Fortalecimiento del currículo nacional en el ámbito de la Educación
- LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
- LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
- LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos
- LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente
- LE 4.f. Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental
- LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en espacios sociales y políticos
- LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



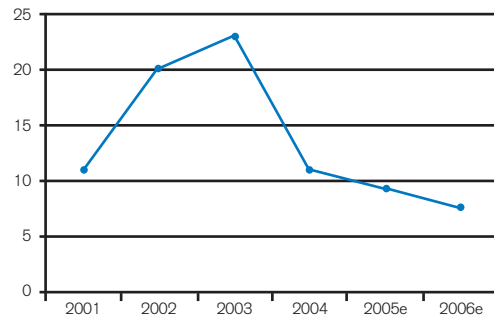


Objetivo estratégico global

Contribuir al desarrollo humano sostenible fortaleciendo la democracia y atendiendo a la diversidad de la sociedad filipina, con especial atención a los sectores más pobres y vulnerables, apoyando la integración de éstos en el mercado laboral mediante la mejora del sector productivo en el área rural.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



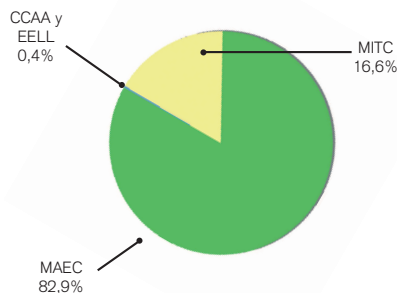
Prioridades de la Cooperación Española

La consecución del objetivo estratégico global de la Cooperación Española en Filipinas conlleva la necesidad de prestar una especial atención a las acciones dirigidas a la consolidación de los procesos de paz en el país. Asimismo, todas las actuaciones de nuestra cooperación en este país deben fomentar el respeto a los Derechos Humanos y al medio ambiente, poniendo en el centro de sus acciones a las poblaciones más pobres y vulnerables, en particular las mujeres.

El Documento de Estrategia-País de la Cooperación Española, elaborado con la participación activa de todos los agentes, prioriza las siguientes áreas de actuación: fortalecimiento de la institucionalidad local; dotación de infraestructuras y servicios básicos; apoyo a los sectores productivos; gestión de recursos naturales; y apoyo a las iniciativas existentes para la resolución del conflicto y la construcción de la paz. Además, a través del Programa de Patrimonio Cultural y el Instituto Cervantes, se apoyarán iniciativas dedicadas a poner en valor el legado cultural y artístico de la época de la presencia española en Filipinas.

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	83,7%
Educación	20,4%
Salud y salud reproductiva	38,9%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	11,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	12,7%
Infraestructura y servicios económicos	2,4%
Sectores reproductivos	11,0%
Multisectorial	2,9%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,9%
Total contribuciones distribuibles	100%

Entre las previsiones de actuación para el año 2006, identificadas o en curso, destaca el proyecto del Fondo de Ayuda al Desarrollo para el suministro, instalación y puesta en marcha de equipamiento médico en 21 hospitales, para el que se prevé un desembolso cercano a los dos millones de euros.

Por su parte, la AECI tiene previsto realizar una contribución al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) dedicada al programa de salud reproductiva para las provincias de Lanao sur y Maguindanao. Igualmente, se prevé continuar apoyando la 3ª fase del programa de multidonantes en Mindanao.

Además, los proyectos de ejecución directa desde la Oficina Técnica de Cooperación se dedicarán al empoderamiento comunitario y participación política, la modernización agrícola, la mejora de la calidad de la educación y el patrimonio cultural.

Todas estas intervenciones se complementarán con los programas y proyectos que cofinancian las ONGD junto con la AECI, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

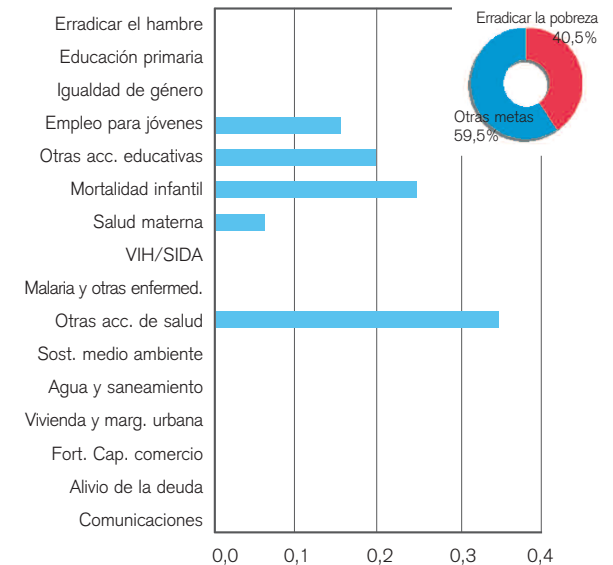
Entre éstas, destaca el programa cofinanciado por AECI y ANESVAD dedicado a la mejora de la atención primaria de salud en áreas desfavorecidas del sur de Filipinas y el centro de Vietnam.

Prioridades geográficas

La Cooperación Española concentrará sus acciones en áreas geográficas específicas seleccionadas por su nivel de pobreza: la zona norte de la isla de Mindanao y la Región V, Bicol, en Luzón-. Igualmente, se priorizará por razones históricas, culturales y lingüísticas otras áreas como Baler, en la provincia de Aurora, o la ciudad de Zamboanga, en Mindanao. También se explorará la posibilidad de apoyar a líderes locales emergentes que estén firmemente comprometidos con el desarrollo de sus zonas.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



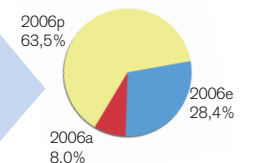
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

- LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
- LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
- LE 2.3.d. Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
- LE 3.b. Fortalecimiento de los sectores productivos
- LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
- LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos
- LE 7.a. Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz" como señal de identidad de política exterior
- LE 7.b. Apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz
- LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



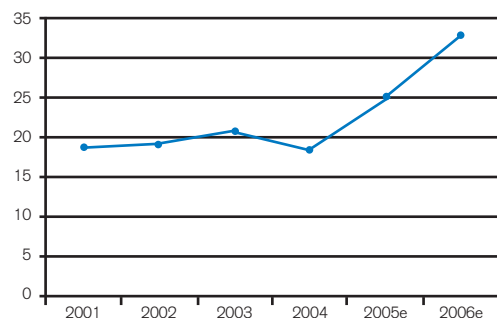


Objetivo estratégico global

Mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca más desfavorecida, mediante acciones dirigidas a fortalecer el Estado de Derecho, apoyando la modernización de la administración pública al servicio de la ciudadanía, y contribuyendo a la generación de procesos incluyentes de desarrollo integral sostenido.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



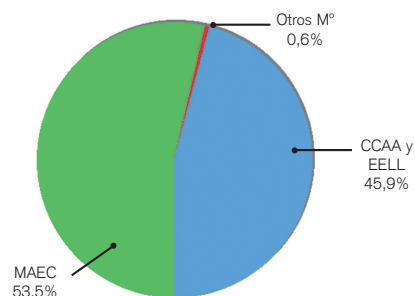
Prioridades de la Cooperación Española

En 2006, además de las actuaciones en materia de cooperación para el desarrollo, nuestra cooperación prestará una especial atención a la rehabilitación del país, una vez superada la emergencia provocada por el huracán Stan. Entre otras contribuciones, se prevé realizar una donación de cuatro millones de euros en apoyo presupuestario directo con la que apoyar financieramente los esfuerzos de reconstrucción del país del Gobierno Guatemalteco.

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, el Documento de Estrategia-País define sus prioridades de la siguiente manera: un nivel de prioridad máxima, donde figuran la gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional; la cobertura de las necesidades básicas, atendiendo todos los ámbitos definidos en el Plan Director; y el objetivo de aumentar la libertad y las capacidades culturales de la población guatemalteca. En un segundo nivel de prioridad se encuentran sectores como el apoyo al tejido económico y empresarial, la protección y mejora del medio ambiente, la promoción de la equidad de género y el fomento del papel de España como constructor de la paz.

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

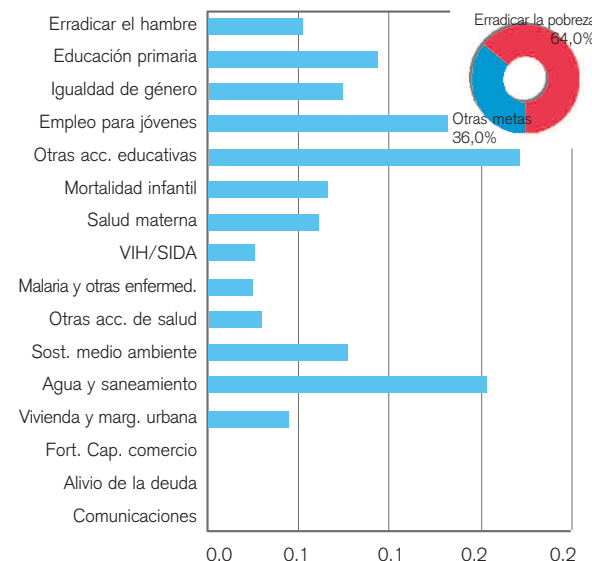
Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	52,7%
Educación	17,2%
Salud y salud reproductiva	8,9%
Agua	6,7%
Gobierno y sociedad civil	15,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	4,9%
Infraestructura y servicios económicos	21,4%
Sectores reproductivos	12,8%
Multisectorial	13,0%
Protección general del medio ambiente	3,3%
Mujer y desarrollo	3,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	6,5%
Total contribuciones distribuibles	100%

Desde el punto de vista geográfico, la Cooperación Española buscará articular diferentes procesos de desarrollo en torno a las cuencas hidrográficas, tomando al municipio como eje de intervención donde se desarrollarán actuaciones de carácter integral. Las cuencas priorizadas, que integran 25 municipios, son: El Naranjo (departamentos de San Marcos y Quetzaltenango); Lago Atitlán (departamento de Sololá); y cuenca Copán-Chortí (departamento de Chiquimula).

Las intervenciones en las zonas geográficas priorizadas tendrán como característica su contenido integral, con un fuerte componente de fortalecimiento de la organización y cooperación intermunicipal, tanto de las cuatro mancomunidades ya existentes, como con aquellos municipios que sean susceptibles de asociarse, así como con los organismos de gestión de cuenca existentes o que puedan fomentarse y las instituciones nacionales con competencia en este ámbito.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



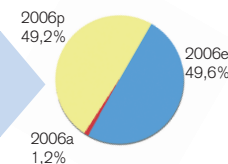
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

LE 1.a.	Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
LE 1.b.	Fortalecimiento del Estado de Derecho
LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 1.d.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.b.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de instituciones y población en el ámbito territorial
LE 2.1.c.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de instituciones y población en el ámbito nacional
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.b.	Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.d.	Contribución a la equidad educativa
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.c.	Mejora de la salud infantil
LE 2.3.d.	Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 2.3.e.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.4.a.	Derechos de la Infancia
LE 2.4.b.	Atención a la juventud
LE 2.4.f.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.5.b.	Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 5.b.	Cooperación cultural para el desarrollo
LE 5.a.	Coop. pueblos indígenas. Apoyo a procesos de auto-desarrollo y respeto a derechos de pueblos indígenas
LE 5.c.	Apoyo a los medios de comunicación alternativos, en especial radio y televisión local y comunitaria y nuevas TIC
LE 5.d.	Otras actuaciones relacionadas

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



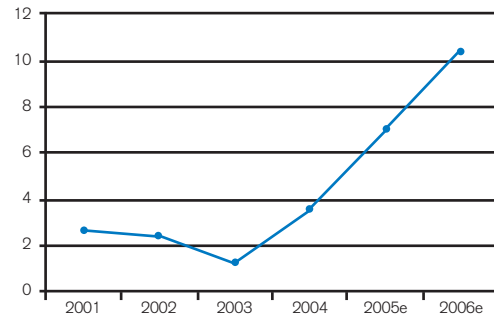


Objetivo estratégico global

En 2006 se dotarán financieramente los acuerdos formalizados por el Fondo Español de Microcréditos (FCM) con las entidades Association Pour la Cooperation Avec la Microentreprise y Micro Credit National (MCN). Mediante estos acuerdos, las citadas entidades desarrollarán ventanillas para la concesión de microcréditos en el país.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española

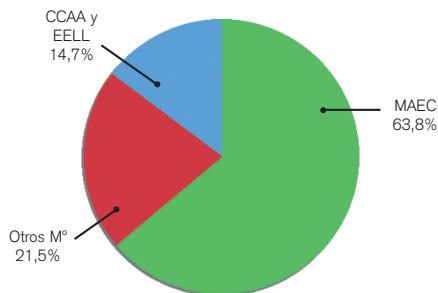
La aprobación del II Plan Director de la Cooperación Española supone el inicio de un nuevo ciclo de cooperación con Haití, caracterizado por su condición de país prioritario de actuación. En este sentido, la puesta en funcionamiento de la Oficina Técnica de Cooperación en Puerto Príncipe facilita la actuación en el país de las ONGD españolas y de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Las actuaciones previstas por la Cooperación Española en Haití se distribuyen entre las intervenciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio de Defensa y la cooperación autonómica y local. Las estimaciones realizadas indican que estos agentes desembolsarán el 14,4% de la AOD en este país, fundamentalmente a través de programas y proyectos canalizados a través de ONGD.

Por su parte, el Ministerio de Defensa desarrolla un programa de asesoramiento y coordinación con autoridades civiles por un importe superior a 2 millones de euros.

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	68,4%
Educación	28,4%
Salud y salud reproductiva	2,9%
Agua	0,7%
Gobierno y sociedad civil	33,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	2,8%
Infraestructura y servicios económicos	18,9%
Sectores reproductivos	4,8%
Multisectorial	7,9%
Protección general del medio ambiente	7,0%
Mujer y desarrollo	0,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100%

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación desembolsa el grueso de la ayuda española en el país. Como indica el Gráfico 2, el 64% de los desembolsos previstos corresponden a este ministerio. En 2006, la AECI tiene previsto apoyar al Gobierno Haitiano en la elaboración de su estrategia de reducción de la pobreza, fortalecer al Ministerio de Planificación y la Cooperación Externa y el Ministerio de la Condición Femenina y los Derechos de la Mujer y la implantación y desarrollo de las antiguas unidades de programación sectoriales. Estos esfuerzos se verán complementados con un apoyo presupuestario directo al Tesoro Público haitiano para el fortalecimiento de la educación en el país.

Además, junto con los citados desembolsos del Fondo Español para la Concesión de Microcréditos y el programa de cooperación cultural para el desarrollo destaca el programa de fortalecimiento del sistema judicial en el que participan, junto con la AECI, el Ministerio de Justicia Español, el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia haitiano y la Escuela Haitiana de Magistratura.

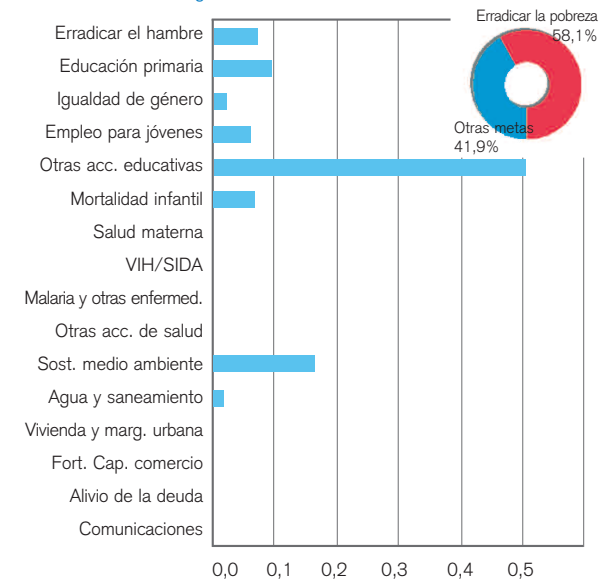
También son reseñables las intervenciones dirigidas a la protección de los recursos hídricos y la conservación del medio ambiente. La AECI cofinancia el programa del PNUD dedicado a la protección de los recursos hídricos de la zona oriental en la unidad hidrográfica del sureste y a través del programa ARAUCARIA XXI desarrolla un proyecto de sostenibilidad ambiental y desarrollo humano sostenible que articulará y coordinará todas las intervenciones de la Cooperación Española en este ámbito.

Prioridades geográficas

En relación con la distribución geográfica de la AOD española prevista, cabe señalar que las acciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional se localizarán mayoritariamente en el sureste del país.

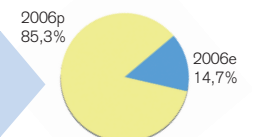
4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



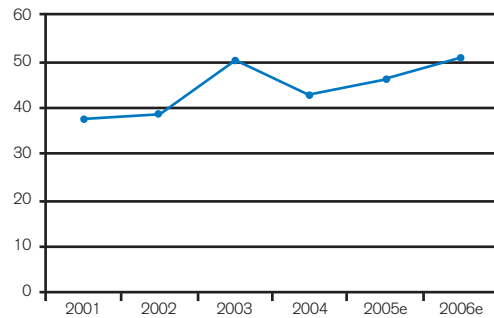


Objetivo estratégico global

Contribuir al cumplimiento de las metas de la Estrategia de Reducción de la Pobreza de Honduras, mediante el fortalecimiento de las instituciones públicas centrales y locales y el fomento de la competitividad de las medianas y pequeñas empresas.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española

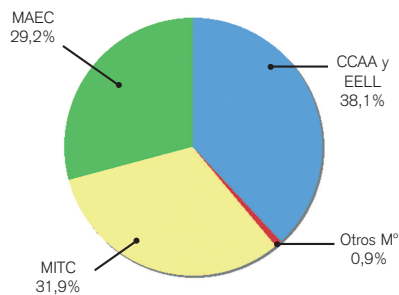


El Documento de Estrategia-País (DEP) adopta un enfoque de refuerzo y apoyo a la institucionalidad pública, nacional y local y prioriza, en un primer nivel, las intervenciones en cuatro sectores: necesidades sociales básicas, en especial, la soberanía alimentaria, la salud, la educación, la habitabilidad básica y el agua y saneamiento; género y desarrollo; gobernanza democrática, participación ciudadana y fortalecimiento institucional; y promoción del tejido económico. En todos los casos se prestará una especial atención a los colectivos más vulnerables de la sociedad hondureña.

El DEP asigna un nivel de prioridad menor al sector Cultura y Desarrollo, donde las acciones de restauración de patrimonio son una parte fundamental para la consecución del objetivo de ampliar las capacidades económicas en la zona occidental del país.

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	61,1%
Educación	16,5%
Salud y salud reproductiva	4,8%
Agua	12,2%
Gobierno y sociedad civil	6,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	21,4%
Infraestructura y servicios económicos	14,3%
Sectores reproductivos	4,4%
Multisectorial	20,2%
Protección general del medio ambiente	1,9%
Mujer y desarrollo	0,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	17,8%
Total contribuciones distribuibles	100%

Entre las previsiones de la Cooperación Española para el año 2006, son especialmente significativos, por su impacto, los proyectos ejecutados por empresas españolas, financiados con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo.

Entre otras intervenciones del FAD, se mantienen en ejecución: la línea de reconstrucción de los destrozos ocasionados por el Huracán Mitch; el proyecto de rehabilitación y pavimentación de la carretera Tegucigalpa-Danlí; el proyecto de suministro de plantas potabilizadoras y la ampliación del proyecto del sistema integral de agua potable; y la subestación de conmutación y distribución de Amaratéca.

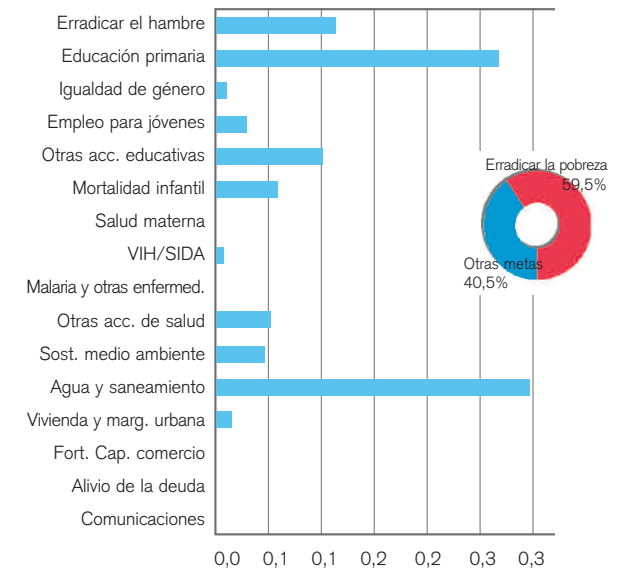
Por su parte, la Agencia Española de Cooperación Internacional tiene previsto realizar una contribución de cuatro millones de euros al enfoque sectorial en materia de educación a través del fondo común creado para el plan EFA, al amparo de la iniciativa FTI. Como en años anteriores, una parte de la ayudas se canalizará a través de programas y proyectos cofinanciados por ONGD. Entre éstos, destaca el programa del Centro de Estudios y Solidaridad con América Latina (CESAL) en apoyo al desarrollo local, a través de la dotación de infraestructuras sociales y la mejora de servicios en el valle de Amaratéca y en microregiones de Honduras. En este ámbito, se persigue dar continuidad al trabajo que viene desarrollándose desde hace tres años.

Prioridades geográficas

El DEP prioriza sus actuaciones en el eje occidental-central, donde se registran los mayores índices de pobreza del país. A fin de contribuir a un desarrollo territorialmente equilibrado, se han identificado otros dos ejes de actuación: el eje norte y el eje centro - Golfo de Fonseca. En términos cuantitativos, supone concentrar la AOD española en apenas 52.600 Km², el 47% del territorio nacional, en el que habita el 82% de la población hondureña.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



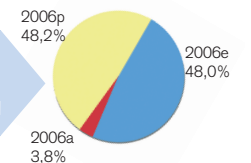
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

- LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho
- LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
- LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
- LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
- LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
- LE 2.2.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
- LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
- LE 2.4.a. Derechos de la infancia
- LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
- LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en espacios sociales y políticos
- LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



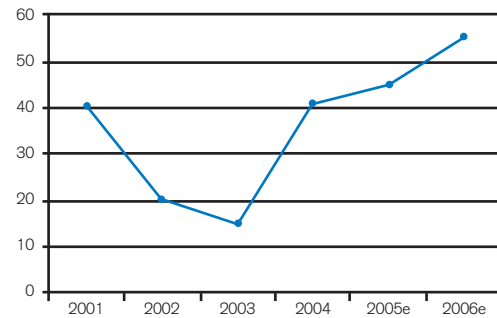


Objetivo estratégico global

Contribuir a una política social integral priorizando la mejora de la cobertura de necesidades sociales básicas, la promoción de un tejido económico social y ambientalmente responsable, y apoyando la igualdad de oportunidades y autonomía de las mujeres, todo ello en el marco de una buena gobernanza.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



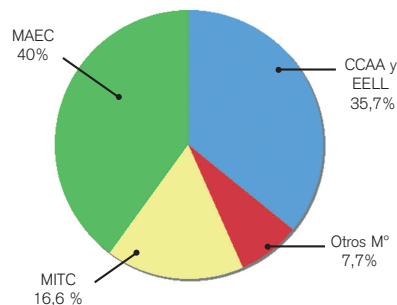
Prioridades de la Cooperación Española

En el proceso de elaboración del Documento de Estrategia-País de la Cooperación Española con Marruecos, se han planteado varios niveles de priorización. En el ámbito sectorial, se persigue prioritariamente apoyar la modernización del Estado a través de su sistema de justicia y apoyar los procesos de desconcentración y la descentralización de los servicios públicos. En este terreno destaca en 2006, con un desembolso previsto de un millón de euros, el proyecto de la AECE dirigido a potenciar la eficacia, independencia y accesibilidad del sistema de justicia marroquí. En este mismo nivel de prioridad se contemplarán como prioritarias: la mejora de la salud materno infantil, reforzando las acciones ya emprendidas en la zona norte del país; la protección de los colectivos de niños y jóvenes en situaciones de precariedad de cara a prevenir su emigración en condiciones peligrosas; y la creación de tejido económico en zonas degradadas mediante el acceso a microcrédito y el apoyo a la generación de empresas sostenibles.



2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	48,6%
Educación	18,0%
Salud y salud reproductiva	9,9%
Agua	3,5%
Gobierno y sociedad civil	5,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	11,8%
Infraestructura y servicios económicos	14,0%
Sectores reproductivos	19,3%
Multisectorial	18,1%
Protección general del medio ambiente	3,8%
Mujer y desarrollo	9,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	5,3%
Total contribuciones distribuibles	100%

A este respecto, cabe señalar el desembolso neto de 5,8 millones previsto por el Fondo para la Concesión de Microcréditos en este país durante el año 2006, así como el apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al Plan Nacional de Empleo Decente de Marruecos.

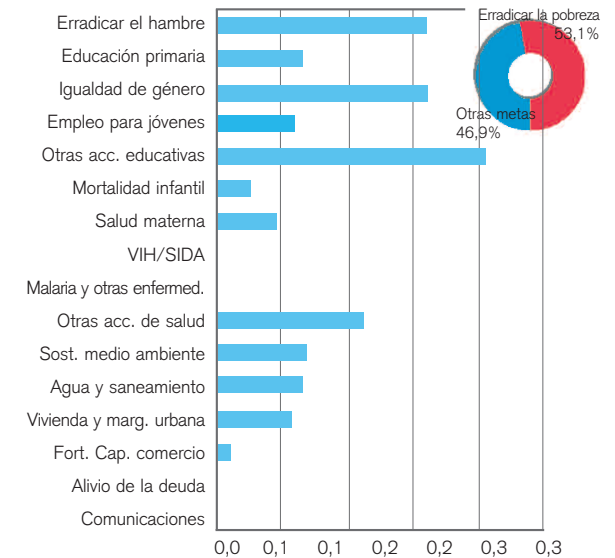
Otro ámbito sectorial en el que se seguirá trabajando de manera prioritaria es la distribución y gestión de recursos hídricos mediante el apoyo a las inversiones en infraestructuras y la implementación de acciones de desarrollo social integrado en el marco de la iniciativa Nacional de Desarrollo Humano del país. Además, en los sectores productivos se apoyará la modernización de equipos. También serán estratégicas las siguientes líneas: el sector educativo, el fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género y la cooperación cultural para el desarrollo. Todo esfuerzo que pretenda contribuir al desarrollo humano en Marruecos, donde la desigualdad de género es aún pronunciada, debe hacerse desde la dinámica activa de incluir especialmente a las mujeres en los procesos de desarrollo. En esta línea se sitúan las acciones que realizan en el varios países mediterráneos algunas ONGD como CIDEAL y ACSUR Las Segovias. En 2006 la AECE tiene previsto destinar más de medio millón de euros a este tipo de actuaciones en Marruecos.

Prioridades geográficas

De acuerdo con las prioridades geográficas definidas en el DEP de Marruecos, la concentración de las acciones de la Cooperación Española, tradicionalmente circunscrita a las provincias del norte del país, deberá extenderse durante los próximos años al eje urbano Casablanca-Mohammedia-Rabat-Salé y a la zona sur de Gadir-Tiznit-Sidi-Ifni, dos zonas que también presentan una situación de desarrollo por debajo de la media nacional y que concitan el interés de la mayoría de los actores de nuestra cooperación.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



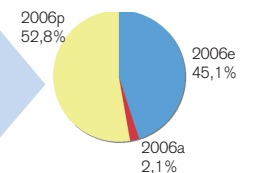
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

- LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
- LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho
- LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
- LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
- LE 2.2.b. Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
- LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
- LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
- LE 2.4.a. Derechos de la infancia
- LE 2.4.b. Atención a la juventud
- LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico
- LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
- LE 3.b. Dotación de infraestructuras
- LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico
- 8.CD Codesarrollo

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



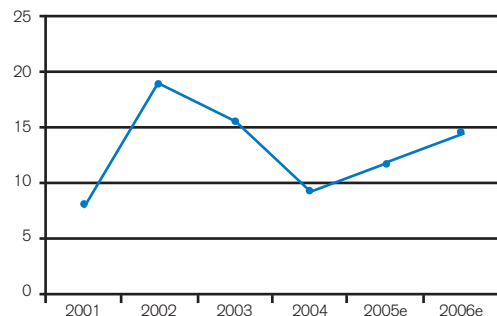


Objetivo estratégico global

Mejorar las condiciones de vida de la población mauritana mediante la lucha contra la pobreza y el hambre y la conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)

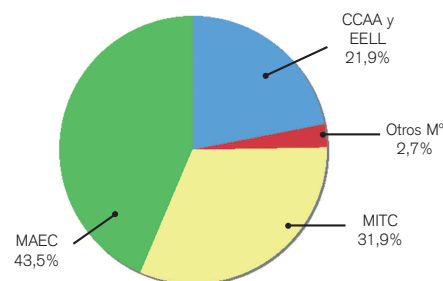


Prioridades de la Cooperación Española

Con la aprobación del Documento de Estrategia País se inicia un nuevo ciclo de planificación de la Cooperación Española con Mauritania. En línea con el Plan Director, el proceso de elaboración de este documento se ha realizado con una participación activa de los agentes de nuestra cooperación con presencia en este país. A lo largo del proceso de elaboración del DEP se ha realizado una selección de los sectores prioritarios sobre los que se plantea trabajar, basada en: el diagnóstico del país, la complementariedad con otros actores y las ventajas comparativas de que disfruta la Cooperación Española en Mauritania. A este respecto, cabe señalar que se han identificado como ventajas comparativas: la experiencia de nuestra cooperación en la región; la cercanía geográfica -en particular de las Islas Canarias-; la experiencia española en procesos de descentralización; la presencia en el país de una OTC permanente desde 1999; y la diversidad de agentes, que permite actuar en distintos niveles, institucional -nacional y local-, y con la sociedad civil. Igualmente, se ha valorado positivamente la experiencia de la Cooperación Española en el país, en particular en los sectores de salud, pesca, desarrollo rural y medio ambiente; y la existencia de tres programas sectoriales -Azahar, Vita y Nauta- coincidentes con los sectores identificados como prioritarios para el desarrollo de Mauritania.

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	29,6%
Educación	8,6%
Salud y salud reproductiva	10,0%
Agua	2,2%
Gobierno y sociedad civil	4,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	4,4%
Infraestructura y servicios económicos	36,7%
Sectores reproductivos	16,7%
Multisectorial	17,0%
Protección general del medio ambiente	2,6%
Mujer y desarrollo	0,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	13,9%
Total contribuciones distribuibles	100%

Dado el perfil de nuestra cooperación con Mauritania, en el DEP se propone trabajar prioritariamente en los sectores de: buen gobierno, necesidades sociales básicas, fomento del tejido económico y sostenibilidad del medio ambiente.

En materia de gobernanza, la AECE tiene previsto apoyar en 2006 el proceso de descentralización y las capacidades municipales en la región de Brakna. La Agencia también prevé respaldar la dotación de servicios sociales básicos en este país mediante acciones como el apoyo a la mejora de la gestión del Hospital de Nuadibú. Por su parte, la Comunidad Autónoma Canaria mantendrá el apoyo mediante la Fundación ECCA a la alfabetización en este país. En materia de fomento del tejido económico y sostenibilidad del medio ambiente, la AECE apoyará el programa de IPADE dirigido a aumentar la sostenibilidad de los medios de vida de poblaciones rurales vulnerables del Magreb que habitan áreas de alto valor ecológico. También merece señalarse la contribución, por un importe de 200.000 euros, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación al PNUMA para acciones de conservación de la biodiversidad en espacios protegidos de Mauritania. Otras ayudas multilaterales previstas por este Ministerio que cabe destacar son las contribuciones al programa regional de UNICEF para la lucha contra la pobreza en Brakna y al programa especial de seguridad alimentaria en Mauritania de la FAO, de 438.000 y 400.000 euros, respectivamente.

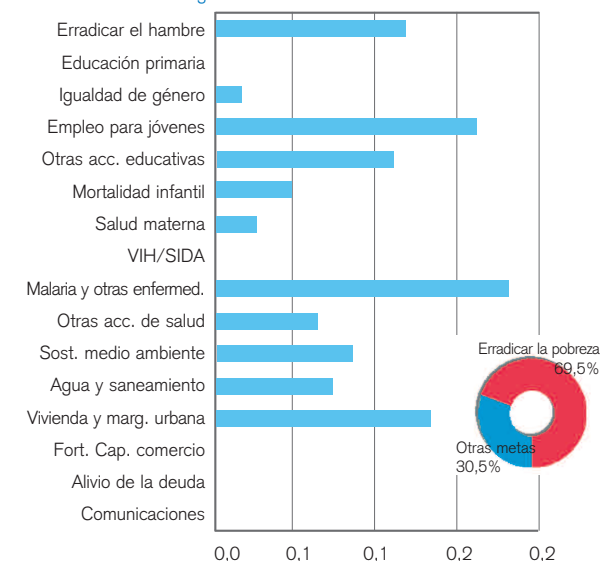
Finalmente, por el volumen de AOD canalizado merece señalarse que en 2006 está previsto un desembolso de 3,9 millones en Mauritania con cargo al FAD destinado a la electrificación del valle Rosso-Boshé.

Prioridades geográficas

La propuesta del DEP sobre la concentración geográfica de la Cooperación Española en este país se basa en: la experiencia adquirida, la densidad demográfica, la complementariedad con otros donantes y las prioridades de la cooperación autonómica y local. Así, se propone concentrar los esfuerzos en las wilayas de Nuadibú-Dakhlet, Trarza -que incluye las ciudades de Nuadibú y Nuakchott-; y en las wilayas de Gorgol y Brakna, ambas situadas en la región sur colindante con el río Senegal. De esta manera, se configura una zona de intervención en forma de "L" constituida por la franja costera del país y parte del río Senegal.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



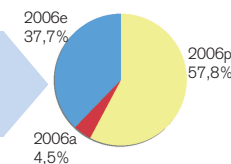
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

- LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
- LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho
- LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
- LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
- LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
- LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
- LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
- LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
- LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico
- LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos
- LE 4.d. Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



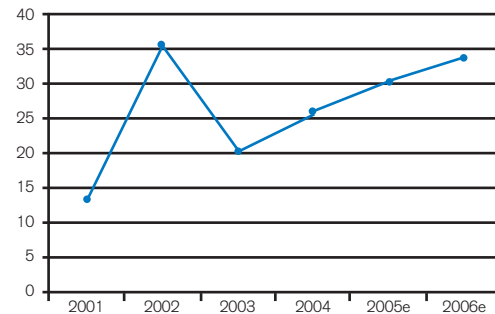


Objetivo estratégico global

Definido por el denominador común de los ODM y orientado a la reducción de la pobreza absoluta a través del desarrollo sostenible, social y económico del país, el objetivo global de la Cooperación Española se desarrolla principalmente a través de los conceptos de combate contra la desigualdad, la extensión de los servicios sociales básicos y la consolidación de la

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



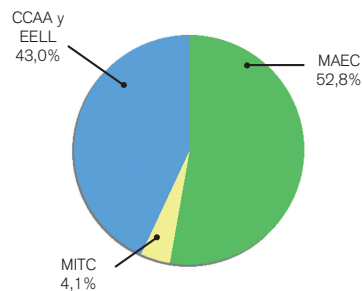
Prioridades de la Cooperación Española

La aprobación, con la participación activa de los agentes de la Cooperación Española, del Documento de Estrategia-País supone el inicio de un nuevo ciclo de planificación en Mozambique. Desde el punto de vista sectorial, el DEP establece dos niveles de prioridad: el primer nivel está dedicado a apoyar la gobernanza democrática y el sector salud; el segundo nivel de prioridad se dirige a la educación, el desarrollo rural y las microfinanzas. Para actuar en los sectores y zonas de mayor prioridad se utilizarán todos los instrumentos propios de la Cooperación Española, incluyendo los que se consideren más adecuados a las mayores inversiones, como el apoyo presupuestario y la ayuda programática, además del apoyo a la sociedad civil y a los esquemas planificados e integrados de asistencias técnicas.

Entre las previsiones de ayuda para el año 2006, identificadas o en curso, destaca el apoyo presupuestario directo al Ministerio de Finanzas para el plan de acción para la reducción de la pobreza absoluta (3 millones de euros) y la contribución al enfoque sectorial en salud a través del Fondo Común Provincial (2 millones).

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	85,7%
Educación	21,9%
Salud y salud reproductiva	59,0%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	0,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	4,4%
Infraestructura y servicios económicos	5,1%
Sectores reproductivos	5,1%
Multisectorial	4,1%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	0,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	3,9%
Total contribuciones distribuibles	100%

También merecen ser mencionadas las iniciativas dedicadas a la mejora del sistema educativo. Por su importe, destaca el programa de mejora de la calidad educativa y la inserción profesional que cofinancian la AECEI y la ONGD Jóvenes del Tercer Mundo. Además, la AECEI prevé llevar a cabo un programa de becas para estudiantes universitarios de la provincia de Cabo Delgado.

Igualmente, el Gobierno de Cantabria cofinancia, junto con Jóvenes del Tercer Mundo, un programa de mejora de la relevancia y calidad de la enseñanza técnico-profesional. Por su parte, el Gobierno Vasco cofinancia, junto con Intermón - Oxfam, un proyecto de consolidación y mejora de la red de escuelas primarias del PEAD. Además, la Xunta de Galicia financia dos intervenciones de equipamiento y rehabilitación de escuelas primarias y secundarias en el país.

En el ámbito de la salud, además del enfoque sectorial antes mencionado, se desarrollan dos de las intervenciones de mayor presupuesto para 2006. En ambos casos se trata de proyectos cofinanciados entre la AECEI y ONGD: el proyecto de la Fundación CLINIC dedicado a las prioridades materno infantiles; y el proyecto de FAMME, dirigido al fortalecimiento del desarrollo de la atención primaria de salud en las provincias de Cabo Delgado y Gaza.

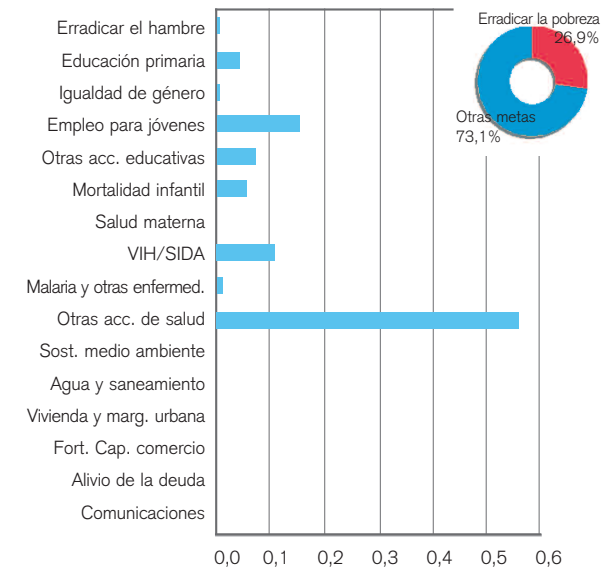
Por último, cabe reseñar uno de los proyectos para los que está previsto un mayor desembolso en 2006: se trata de la intervención del FAD dirigida a las centrales de energía eléctrica de Xai-Xai y Pemba.

Prioridades geográficas

Considerando las posibilidades que brinda la región, el Documento de Estrategia-País prevé una atención prioritaria a la provincia de Cabo Delgado. También se consideran prioritarias las provincias de Gaza y Maputo.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



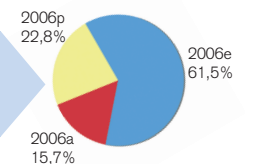
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 1.d.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.c.	Mejora de la salud infantil

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



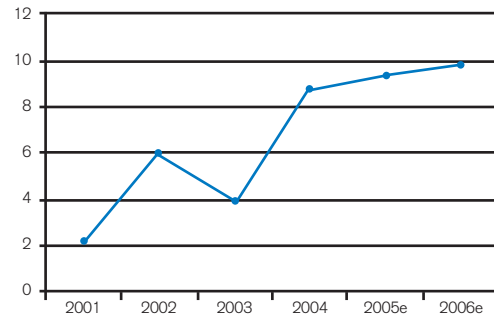


Objetivo estratégico global

Lucha contra la pobreza, en el concepto amplio utilizado por el nuevo Plan Director, y concentrándonos en determinadas zonas geográficas identificadas en bases a sus necesidades en los sectores prioritarios, a nuestra experiencia, y al esperado impacto de nuestras actuaciones.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española

La aprobación del DEP supone el inicio de un nuevo ciclo de planificación en Namibia. La orientación estratégica se presenta como el resultado de un proceso de concertación entre actores de la Cooperación Española con presencia en Namibia, así como de discusión y debate con los actores más significativos del país socio y de otros actores internacionales. El DEP prioriza las actuaciones en el ámbito sectorial mediante el estudio de las relaciones entre el nivel de pobreza y el SIDA, la soberanía alimentaria, la necesidad de una reforma agraria, y la educación, así como el análisis de las actuaciones de otros donantes y las ventajas comparativas de nuestra cooperación.

Entre las previsiones de AOD para el año 2006 destaca especialmente la intervención del Fondo de Ayuda al Desarrollo dedicada al fortalecimiento de las capacidades comerciales mediante el equipamiento y modernización de cinco aeropuertos, para la cual se destinarán 5,8 millones de euros. A este fin se dedica igualmente el seminario internacional sobre programas de documentos estadísticos que imparte la Secretaría General de Pesca Marítima, dedicado a la

formación en comercio pesquero para fortalecer sus capacidades de realizar un comercio más transparente y coherente con las normas internacionales.

En el ámbito de la pesca son múltiples las intervenciones. Entre éstas destacan: las campañas de pesca experimental del buque de investigación pesquera y oceanográfica Vizconde de Eza, de la Secretaría General de Pesca Marítima; el montaje y la instalación de una fábrica de pienso para alimentación en acuicultura; la 3ª fase del apoyo a la escuela náutico pesquera pública de Walbis Bay; la mejora de la formación profesional de los técnicos del NATMIRC en técnicas de investigación de recursos marinos y pesqueros; y la ayuda a la mejora del control de calidad de los productos de pesca. Estos cuatro últimos proyectos los ejecuta la AECI.

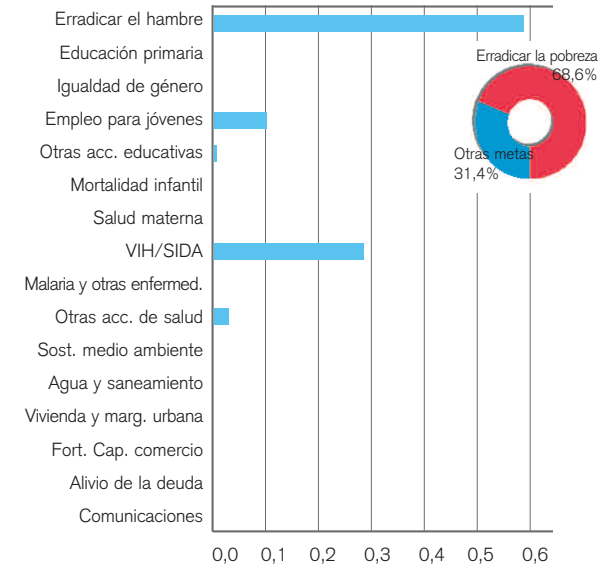
Igualmente destacables son dos acciones para las que se prevé un desembolso de medio millón de euros: el proyecto de apoyo al reasentamiento rural de población de etnia Sam en zona noreste; y el apoyo a gran escala a los niños huérfanos en situación vulnerable a causa del SIDA. La primera iniciativa, implementada por AECI, tiene por objeto ayudar a esta minoría, vulnerable social y culturalmente, para aumentar el control sobre sus recursos, incrementando sus capacidades humanas. El segundo proyecto, ejecutado por UNICEF y cofinanciado por AECI, persigue acelerar la implementación de los Planes Nacionales de Acción en esa materia.

Prioridades geográficas

Los procesos de concentración geográfica se relacionan con la estrategia de carácter sectorial, localizando las acciones en las regiones de Erongo (pesca, acuicultura y salud), Ohangwena (reforma agraria y salud), Kunene (salud) y Omusati (pesca y acuicultura).

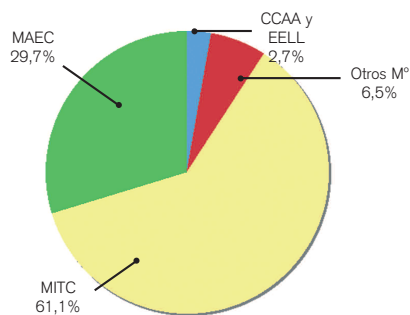
4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	15,6%
Educación	3,2%
Salud y salud reproductiva	9,7%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	1,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	1,0%
Infraestructura y servicios económicos	60,2%
Sectores reproductivos	18,6%
Multisectorial	5,7%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	5,7%
Total contribuciones distribuibles	100%

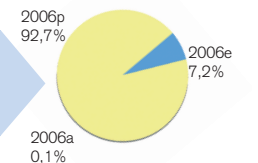
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

- LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
- LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y poblaciones en el ámbito nacional
- LE 2.2.a. Mejorar del acceso universal a la educación
- LE 2.3.d. Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



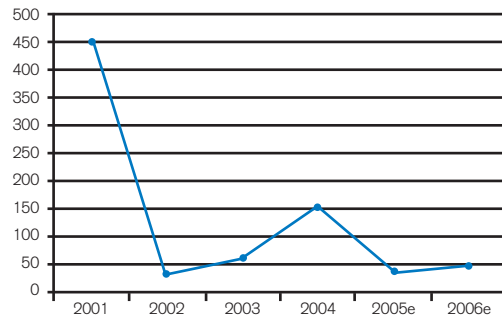


Objetivo estratégico global

Contribuir a la reducción de la pobreza, contemplando en la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, e incidiendo especialmente en las poblaciones más vulnerables.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



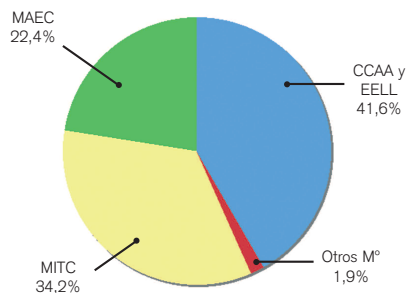
Prioridades de la Cooperación Española

El Documento de Estrategia-País, elaborado con la activa participación de todos los agentes de la Cooperación Española presentes en Nicaragua, define los siguientes sectores de actuación prioritarios para los próximos cuatro años en este país.

Los mayores esfuerzos se dedicarán a los sectores de: gobernabilidad democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional; cobertura de la necesidades sociales básicas, priorizando la educación; aumento de las capacidades económicas, mediante apoyo a las medianas y pequeñas empresas; y género y desarrollo, priorizando los trabajos en las líneas de fortalecimiento de políticas y mecanismos de igualdad de género y la mejora de las capacidades de las mujeres en el ámbito económico.

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	34,1%
Educación	5,8%
Salud y salud reproductiva	5,4%
Agua	3,8%
Gobierno y sociedad civil	10,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	9,0%
Infraestructura y servicios económicos	10,4%
Sectores reproductivos	16,3%
Multisectorial	39,2%
Protección general del medio ambiente	2,9%
Mujer y desarrollo	1,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	34,8%
Total contribuciones distribuibles	100%

Adicionalmente, la Cooperación Española deberá realizar actuaciones para conseguir unos objetivos de prioridad media: aumentar las capacidades humanas, en los ámbitos de soberanía alimentaria, habitabilidad, acceso al agua potable y saneamiento, salud y la protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; aumentar las capacidades económicas a través de la dotación de infraestructuras; aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental; y conseguir mayor representación de las mujeres. En un tercer escalón de prioridad dentro de la selección estratégica, se realizarán acciones para conseguir aumentar la libertad y las capacidades culturales.

Para el año 2006, junto con el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, las principales intervenciones se dirigen a brindar apoyo presupuestario al Gobierno Nicaragüense: es el caso de la línea de reconstrucción por los destrozos ocasionados por el huracán Mitch que mantiene abierta el Fondo de Ayuda al Desarrollo y para la cual está previsto un desembolso superior a los siete millones de euros; así como la contribución al enfoque sectorial que tiene previsto realizar la AECl.

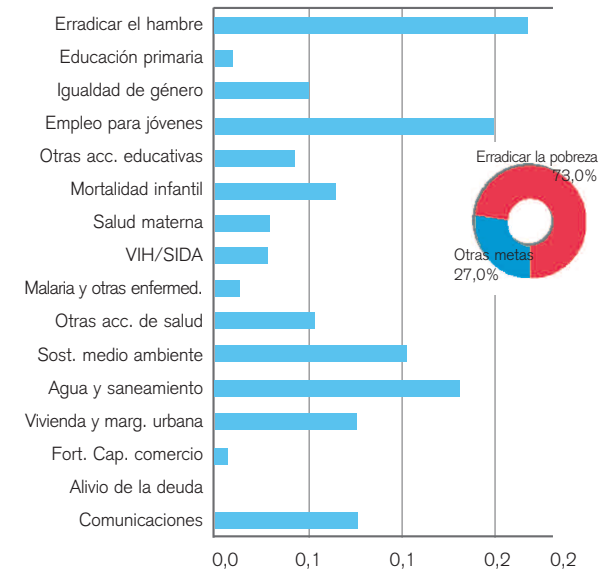
Igualmente destacable es el programa de asentamiento rural autosostenible ARAS-Malpaisillo. Esta iniciativa se encuentra en el marco del programa de desarrollo rural de la cuenca del río Sinacapa y tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida y de equidad entre hombres y mujeres.

Prioridades geográficas

La selección geográfica del Documento de Estrategia-País es la siguiente: en la zona del Pacífico, los departamentos de León y Chinandega, siendo Managua de atención especial; en la zona central: Jinotega y Matagalpa, siendo Madriz considerado de atención especial; en la zona del Atlántico, el departamento de Río San Juan y las regiones de RAAN y RAAS de atención especial.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



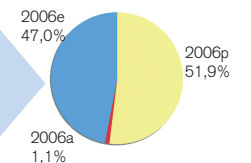
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

LE 1.a.	Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
LE 1.b.	Fortalecimiento del Estado de Derecho
LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.d.	Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 2.4.b.	Atención a la juventud
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 6.b.	Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género
LE 6.c.	Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.

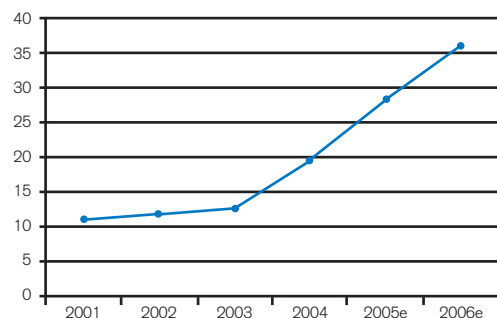


Objetivo estratégico global

Apoyar el proceso de paz en Oriente Medio, mediante intervenciones en materia de cooperación al desarrollo que contribuyan en última instancia a la creación de un Estado palestino viable, atendiendo a la vez las prioridades de la Autoridad Palestina en materia de lucha contra la pobreza y fortalecimiento de las estructuras del Estado.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española

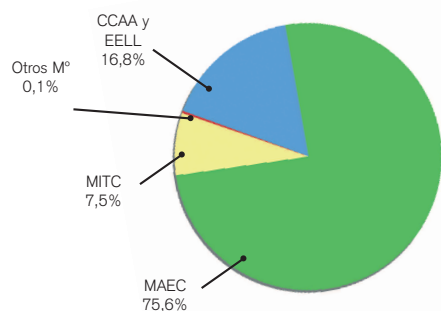
De acuerdo con el diagnóstico recogido en el DEP, todas las acciones de nuestra cooperación en los territorios palestinos deben tener en cuenta que la Autoridad Palestina es una entidad encargada de administrar un territorio que a fecha de hoy no tiene status de Estado y que se encuentra inmerso en una situación coyuntural y estructural compleja. Esta situación genera una enorme incertidumbre sobre cuáles serán las posibilidades futuras de desarrollo, por lo que resulta muy difícil llevar a cabo cualquier ejercicio de planificación estratégica, teniendo en ocasiones que actuar sobre la base de estimaciones o supuestos. En este sentido, el DEP determina las prioridades estratégicas en base a los distintos escenarios que puedan resultar de la situación de inestabilidad actual.

Asimismo, se ha tratado de mantener un equilibrio entre la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria al considerar que concentrar los esfuerzos en esta última modalidad supondría debilitar las instituciones palestinas y aumentar su dependencia de la ayuda externa. Desde esta óptica, y a pesar del deterioro de la situación en los últimos años, España mantiene su compromiso de apoyar el proceso de paz y viable, atendiendo a la vez las prioridades de la



2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	51,9%
Educación	3,8%
Salud y salud reproductiva	7,2%
Agua	3,2%
Gobierno y sociedad civil	21,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	16,5%
Infraestructura y servicios económicos	32,6%
Sectores reproductivos	9,8%
Multisectorial	5,7%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	1,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,1%
Total contribuciones distribuibles	100%

Autoridad Palestina en materia de lucha contra la pobreza y en el fortalecimiento de las estructuras del Estado.

A este respecto, está previsto que en 2006 aproximadamente el 60% de las contribuciones distribuibles españolas dirigidas a los territorios palestinos se dediquen a mejorar la dotación de infraestructuras y servicios sociales. El principal ámbito de destino será el sector Gobierno y Sociedad Civil debido, principalmente, al apoyo presupuestario brindado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a la Autoridad Nacional Palestina a través del Fondo Fiduciario del Banco Mundial para la Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas. Además, la AECl respaldará con dos millones las acciones de fortalecimiento de la sociedad civil y construcción de la paz que lleva a cabo el HDIP; y dedicará 300.000 euros a apoyar la reforma de la Autoridad Palestina y procesos electorales. Otras iniciativas destacables previstas por la AECl en materia de servicios e infraestructuras sociales son la construcción de una escuela en Gaza y la puesta en funcionamiento de una residencia de ancianos en Jericó. Por otra parte, cabe señalar la ejecución por la Agencia de la 4ª fase del programa de seguridad alimentaria en Gaza y Cisjordania y, por su elevado importe, el desembolso previsto para 2006 por el Fondo para la Concesión de Microcréditos en los territorios palestinos: diez millones de euros.

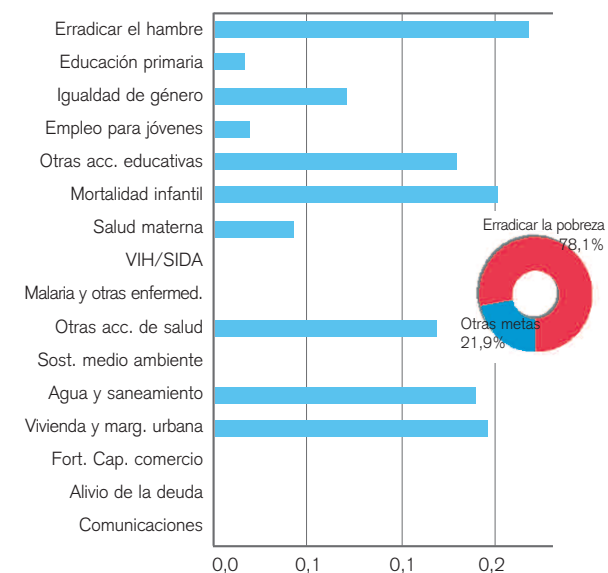
Igualmente, se mantendrá la implicación de los agentes de nuestra cooperación autonómica y local en los territorios palestinos. En particular, cuatro CCAA han notificado que realizarán acciones de cooperación en la zona en 2006: el País Vasco, Navarra, Cantabria y Aragón.

Prioridades geográficas

Con el fin de evitar contribuir al aumento de la discontinuidad geográfica, el debilitamiento de las estructuras del Estado palestino y el cuestionamiento de su viabilidad futura, la Estrategia de la Cooperación Española definida en el DEP de Palestina atenderá en su planteamiento de igual manera tanto a los territorios de Cisjordania y la franja de Gaza como al área de Jerusalén.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



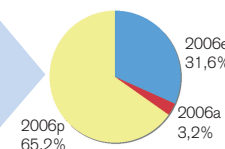
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

LE 1.b.	Fortalecimiento del Estado de Derecho
LE 1.c.	Derecho de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.b.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de instituciones y población en el ámbito territorial
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.5.b.	Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 3.b.	Dotación de infraestructuras
LE 5.b.	Cooperación cultural para el desarrollo
LE 7.a.	Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz" como señal de identidad de política exterior

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



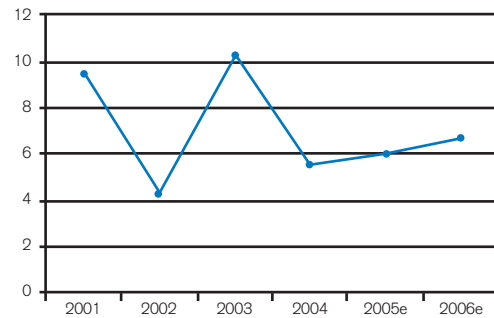


Objetivo estratégico global

La aprobación del II Plan Director de la Cooperación Española supone el inicio de un nuevo ciclo de planificación que se completará con la elaboración del Documento de Estrategia País relativo a Paraguay

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española

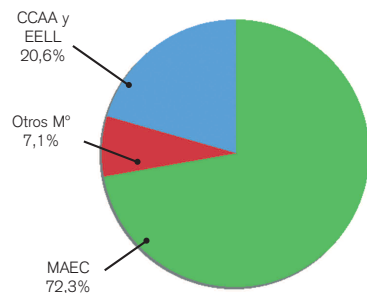
Las previsiones de la Cooperación Española se componen de las actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la cooperación autonómica y local (v. Gráfico 2).

Desde el punto de vista sectorial los mayores esfuerzos se dirigen al desarrollo de la educación en el país. La AECl, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, ejecuta el Programa de Educación Básica Bilingüe de Jóvenes y Adultos (PRODEPA KO'E PYAHU) que, en 2006, tiene previsto llevar a cabo un doble proceso de transferencia de su componente de alfabetización al Ministerio de Educación y Ciencia paraguayo y la puesta en marcha del nuevo plan para la educación secundaria y la formación profesional. Además, la AECl prevé ejecutar otras acciones destinadas a la mejora de la calidad educativa, como el proyecto de educación a distancia "Nañemoaranduke". Estas actuaciones se complementan con la formación profesional que se imparte en las escuelas taller de Asunción y Concepción.



2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	65,8%
Educación	41,9%
Salud y salud reproductiva	0,5%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	1,8%
Otras infraestructuras y servicios sociales	21,6%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores reproductivos	14,4%
Multisectorial	19,8%
Protección general del medio ambiente	7,4%
Mujer y desarrollo	9,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,9%
Total contribuciones distribuibles	100%

Por su parte, el Ministerio de Educación y Ciencia, junto con el programa de educación básica bilingüe antes mencionado, mantiene en funcionamiento varios programas de cooperación técnica en el ámbito educativo con las administraciones paraguayas: el programa de cooperación educativa; el proyecto educativo en centros penitenciarios; el programa de educación especial; el programa de capacitación laboral; el proyecto de apoyo a mujeres con 0 a 5 años sin escolarizar; y el proyecto aula mentor dirigido a la difusión de las tecnologías de la Información y la Comunicación. Las intervenciones previstas en el ámbito educativo se completan con el proyecto cofinanciado por el Gobierno Vasco y el Centro de Formación Somorrostro para la creación de una escuela de formación y capacitación técnica para jóvenes mujeres populares.

En salud, destaca el proyecto de fortalecimiento del sistema de atención primaria para mujeres e infancia víctima de la violencia. Además, está previsto brindar una asistencia técnica a la Secretaría de Planificación para la identificación, seguimiento y evaluación de los proyectos subvencionados por la Cooperación Española.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales contribuye a través de un proyecto a mejorar los sistemas de evaluación de la discapacidad. Esta intervención se complementa con la que realiza la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, del Ministerio de Educación y Ciencia para apoyar los trabajos de la Red Iberoamericana de Tecnologías de Apoyo a la Discapacidad (RIBERDISCAP). Igualmente destacable es el programa de apoyo a comunidades campesinas e indígenas que persigue garantizar condiciones de vida dignas a campesinos e indígenas de las regiones más vulnerables del país.

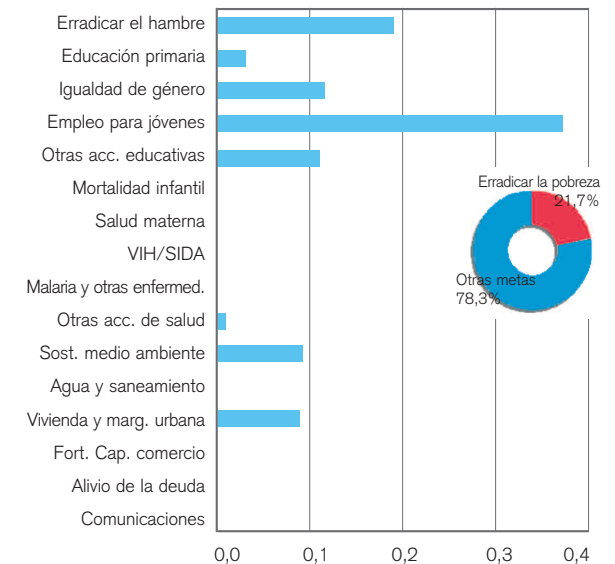
En el sector del medio ambiente el programa ARAUCARIA XXI ejecuta un proyecto que tiene por objetivos la protección y conservación del bosque atlántico del Alto Paraná, ecosistema gravemente amenazado, a la vez que la mejora del nivel de desarrollo humano en la zona.

Por último, son reseñables dos intervenciones dedicadas a fortalecer las capacidades económicas del país, a través del desarrollo del turismo: el programa de apoyo a la gestión turística de los recursos históricos y naturales de la AECl; y la

conservación y puesta en valor de la misión jesuítica de Jesús de Taravangüé, incluido el plan de desarrollo social y turístico de las misiones jesuíticas guaraníes.

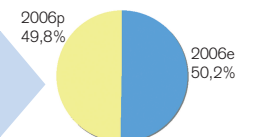
4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



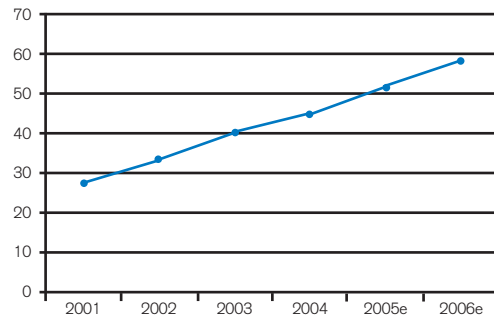


Objetivo estratégico global

Apoyar los esfuerzos del país para mejorar las condiciones de vida de la población y la promoción de oportunidades para la inclusión de los sectores en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el proceso de consolidación democrática, la cohesión social y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



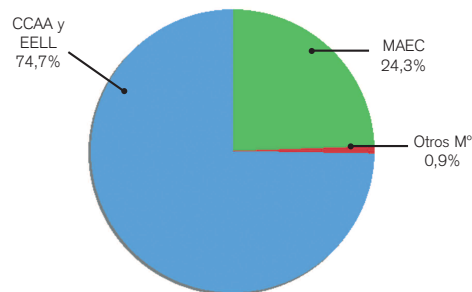
Prioridades de la Cooperación Española

La aprobación del Documento de Estrategia-País supone el inicio de un nuevo ciclo de planificación de la Cooperación Española en Perú. La orientación estratégica se presenta como el resultado de un proceso de concertación entre los actores de nuestra cooperación; así como de discusión y debate con los actores más significativos del país socio y del ámbito internacional.

La estructura plural, descentralizada, de nuestra cooperación, caracterizada por la concurrencia de diversos agentes, instrumentos y modalidades, nos permite disfrutar de una mayor capacidad de respuesta ante una demanda diversa y múltiple de apoyos como la que presenta Perú, un país de renta media-baja. Desde el punto de vista geográfico, el DEP prevé concentrar los esfuerzos en las regiones de: Lima y Callao; Piura y Cajamarca; Ayacucho y Huancavelica; Puno, Cusco y Apurímac y Loreto. Además, se desarrollarán actuaciones a nivel nacional (v. Recuadro). En todos los casos, se focalizará hacia los sectores de la población en condiciones de exclusión, vulnerabilidad o pobreza.

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(a)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(a)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	42,7%
Educación	13,3%
Salud y salud reproductiva	8,6%
Agua	6,3%
Gobierno y sociedad civil	9,8%
Otras infraestructuras y servicios sociales	4,8%
Infraestructura y servicios económicos	12,0%
Sectores reproductivos	23,8%
Multisectorial	21,4%
Protección general del medio ambiente	5,5%
Mujer y desarrollo	1,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	14,3%
Total contribuciones distribuibles	100%

La estrategia definida en el DEP prioriza los esfuerzos dirigidos a luchar contra la pobreza y a mejorar las condiciones de vida de los colectivos más desfavorecidos, a través de la aplicación de cuatro criterios: incidencia de la pobreza; tradición, especialización y ventaja comparativa de la Cooperación Española; complementariedad entre actores; y alineación con la agenda política de desarrollo peruana.

Como resultado de la aplicación de esos cuatro criterios, se han definido 16 líneas de actuación prioritarias y 5 de segundo nivel.

En relación con las prioridades horizontales, la estrategia se propone un mayor esfuerzo para la incorporación del enfoque de derechos y el intercultural, tomando como referencia los mecanismos para su integración señalados en el II Plan Director. Igualmente, se insistirá en el reforzamiento de las prioridades transversales de lucha contra la pobreza, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental.

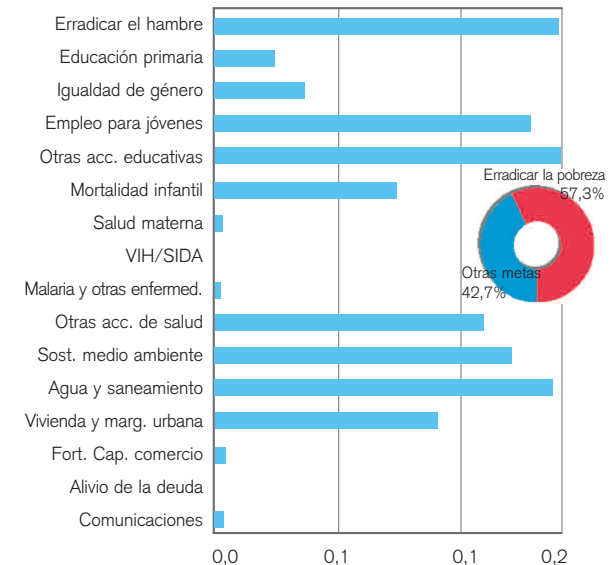
Entre las previsiones de actuación de la Cooperación Española en 2006 destaca especialmente la actividad del Fondo para la Concesión de Microcréditos que dotará financieramente los acuerdos formalizados con las entidades financieras peruanas Mibanco, EDPYME Confianza y CMAC MAYNAS, para el desarrollo de ventanillas de microcréditos en Perú.

Prioridades geográficas

El DEP de Perú define unos criterios geográficos según los cuales se irá concentrando los esfuerzos de nuestra cooperación en las regiones de: Lima y Callao; Piura y Cajamarca; Ayacucho y Huancavelica; Puno, Cusco y Apurímac y Loreto, si bien, ciertas actuaciones se desarrollarán a nivel nacional.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(a)



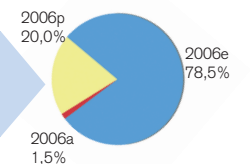
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

LE 1.a.	Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
LE 1.b.	Fortalecimiento del Estado de Derecho
LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.1.b.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de instituciones y población en el ámbito territorial
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.d.	Lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 4.a.	Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
LE 4.c.	Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medioambiente
LE 5.a.	Coop. pueblos indígenas. Apoyo a procesos de auto-desarrollo y respeto a derechos de pueblos indígenas
LE 5.b.	Cooperación cultural para el desarrollo
LE 6.a.	Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en espacios sociales y políticos
LE 6.b.	Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género
LE 7.a.	Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz" como señal de identidad de política exterior

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



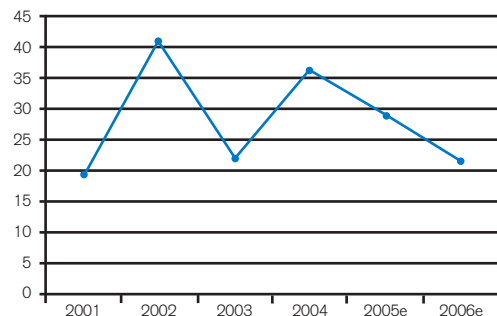


Objetivo estratégico global

Colaborar con los esfuerzos nacionales y de otros organismos internacionales de cooperación para promover el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en la República Dominicana.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española

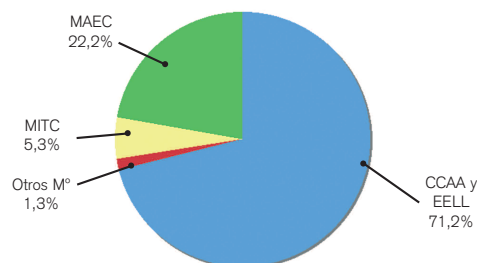
La concentración sectorial se realizará en tres niveles: un primer nivel de prioridad máxima, al que pertenecen las acciones orientadas a: aumentar las capacidades sociales e institucionales; aumentar las capacidades humanas, en especial la educación; garantizar la soberanía alimentaria; mejorar el acceso al agua potable y el saneamiento básico; y aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental.

El segundo nivel de prioridad sectorial es el que engloba las siguientes líneas estratégicas: aumentar las capacidades humanas -referida al fortalecimiento institucional en el ámbito territorial en la lucha contra el hambre y la soberanía alimentaria-; mejorar la salud sexual y reproductiva, apoyar la lucha contra las enfermedades prevalentes y olvidadas, fortalecer las instituciones en el ámbito sanitario, y trabajar con los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; aumentar las capacidades económicas; fortalecer las políticas nacionales de igualdad de género, promover una mayor representación de las mujeres en espacios sociales y políticos; y respaldar la formación en valores ciudadanos.



2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	47,5%
Educación	14,9%
Salud y salud reproductiva	4,0%
Agua	5,1%
Gobierno y sociedad civil	8,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	14,7%
Infraestructura y servicios económicos	8,8%
Sectores reproductivos	9,0%
Multisectorial	34,8%
Protección general del medio ambiente	1,5%
Mujer y desarrollo	10,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	22,6%
Total contribuciones distribuibles	100%

En 2006, junto con la línea de Fondo de Ayuda al Desarrollo dedicada a la reconstrucción del sector eléctrico, las intervenciones de la Cooperación Española que persiguen un mayor impacto son: el Programa de Educación Básica y Bachillerato a Distancia (PREBAD) y el proyecto integral Araucaria XXI dedicado a apoyar la conservación y el desarrollo sostenible de las reservas de la biosfera en el que, junto con la AECL y el Ministerio de Medio Ambiente, colabora la Junta de Castilla y León.

Igualmente destacables son las intervenciones de ejecución directa de la AECL dirigidas a la dotación de sistemas de agua y saneamiento, el desarrollo agropecuario, el fortalecimiento de los gobiernos locales y la equidad de género.

Todos estos esfuerzos se verán complementados por las iniciativas de las ONGD, a través de proyectos cofinanciados por la cooperación autonómica y local y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

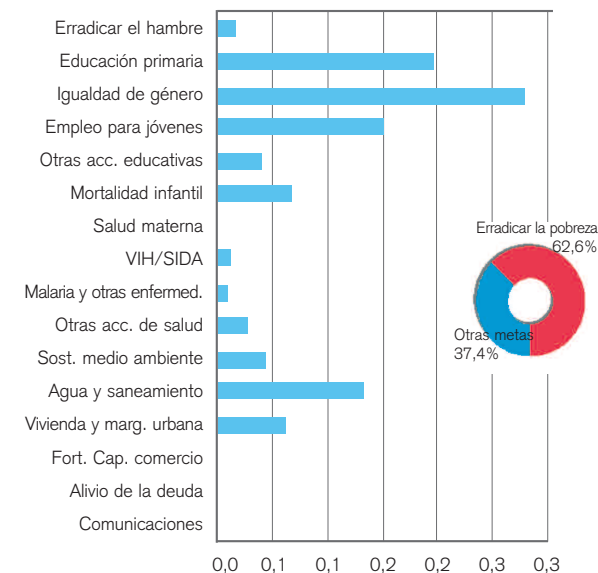
Entre éstos, destaca el programa de desarrollo integral local de la comunidad de Simón Bolívar que cofinancian la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Fundación de Ayuda para la Drogadicción, dedicado a mejorar la calidad de vida y las expectativas de futuro de esa comunidad.

Prioridades geográficas

La Cooperación Española dirigirá prioritariamente sus esfuerzos a las denominadas *regiones de planificación*, según el diseño realizado por el actual Gobierno Dominicano. La zona prioritaria del suroeste comprende las *regiones de planificación* de Enriquillo y El Valle. La zona prioritaria de la región este está formada por las provincias de El Seybo, Hato Mayor, San Pedro e Macorís y la Altagracia. También son zonas prioritarias las perurbanas de Santo Domingo y Santiago.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



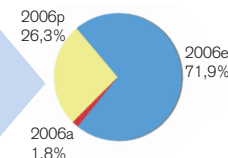
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

LE 1.b.	Fortalecimiento del Estado de Derecho.
LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 4.a.	Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
LE 4.b.	Producción sostenible de recursos básicos
LE 4.c.	Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente
LE 4.d.	Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental
LE 4.e.	Facilitar la generación y acceso a las tecnologías ambientales y localmente idóneas
LE 4.f.	Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.

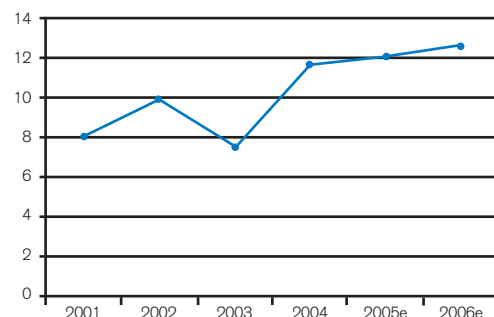


Objetivo estratégico global

La cobertura de las necesidades básicas de la población en los campamentos, promoviendo mecanismos de planificación, coordinación y concertación entre los donantes y mejorando los sistemas de gestión de la ayuda

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española

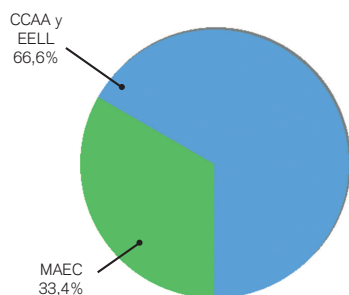
Desde un punto de vista técnico, la elaboración de la Estrategia de la Cooperación Española con la población saharai afronta el reto de definir objetivos de desarrollo en el corto, medio y largo plazo para una población que se asienta en un espacio, por definición, temporal y cuya permanencia está sujeta a los resultados de una negociación política.

Por este motivo, la acción humanitaria es uno de los pilares sobre los que se asienta la estrategia, junto con las intervenciones en el medio y largo plazo canalizadas a través de ONGD. Desde un punto de vista sectorial, el objetivo priorizado será la mejora de la situación nutricional de la población, a través del fortalecimiento de los sistemas de planificación y distribución de la ayuda alimentaria y fomentando el desarrollo de la producción propia para complementar la canasta básica. Para ello, gran parte de los esfuerzos se dirigirán a la mejora del sistema de distribución.



2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	62,0%
Educación	25,3%
Salud y salud reproductiva	21,4%
Agua	6,3%
Gobierno y sociedad civil	2,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,2%
Infraestructura y servicios económicos	19,9%
Sectores reproductivos	5,4%
Multisectorial	12,7%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	3,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	9,3%
Total contribuciones distribuibles	100%

El componente de género es otro de los pilares de esta estrategia, por lo que gran parte de las líneas de acción previstas van dirigidas a las mujeres saharauis en su condición de personal que presta los servicios educativos y sanitarios, y en su condición de beneficiarias de estos servicios. En estas actuaciones se prestará una atención especial a promover la participación de las mujeres en los órganos de decisión comunitarios de manera a contribuir a una mejora de su condición social.

Entre las previsiones de ayuda para el año 2006, cabe señalar, en primer lugar, que gran parte de las intervenciones serán de carácter humanitario y, por tanto, no se especifican en el gráfico 3 de esta ficha-país que describe las contribuciones distribuibles sectorialmente.

Como señala el gráfico 2, aproximadamente, dos tercios de las ayudas previstas provienen de la cooperación autonómica y local. Entre éstas, son especialmente destacables las intervenciones previstas por el Gobierno Vasco: el proyecto de coordinación de la cooperación municipal y autonómica vasca con la población saharai que ejecuta Euskal Fundoa; el apoyo integral al plan de paz de las Naciones Unidas para el Sáhara; el fortalecimiento de la infraestructura informativa y la red de comunicaciones; y la quinta fase de proyecto de mejora del sistema de transporte público en los campamentos de población refugiada.

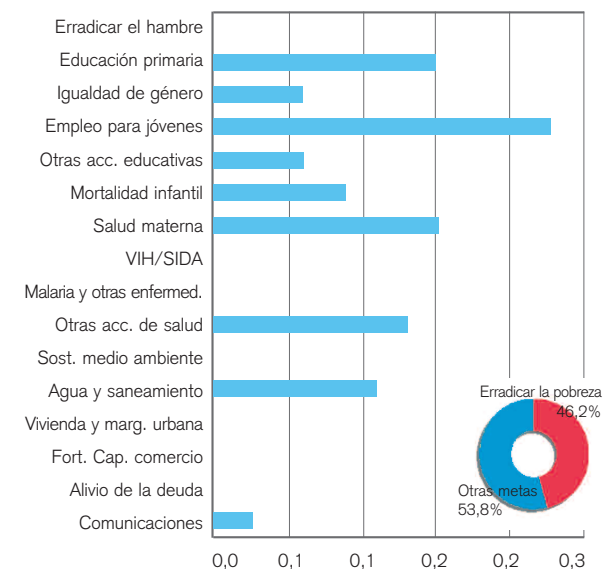
Por su parte, el Gobierno de Aragón cofinancia dos proyectos ejecutados por ONGD: el proyecto de la asociación "UM-DRAIGA" para la dotación de energía eléctrica mediante placas solares en los campamentos de Tindouf; y el proyecto de la misma asociación para la dotación de repuestos de ambulancias.

Prioridades geográficas

Las ayudas de la Cooperación Española a la población saharai se dirigirán a los campamentos de refugiados de la zona, incluidos aquellos que se localizan en las cercanías de la ciudad argelina de Tindouf.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



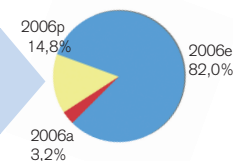
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.b.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de instituciones y población en el ámbito territorial
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



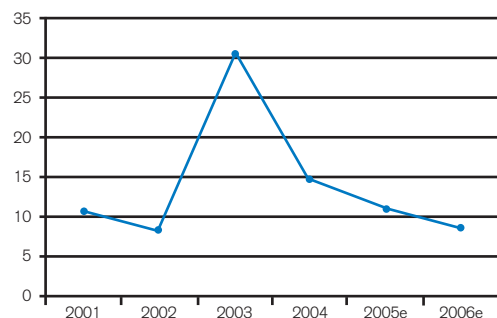


Objetivo estratégico global.

Reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, a fin de contribuir al logro de los ODM.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española

La aprobación del Documento de Estrategia-País, elaborado con la participación activa de todos los agentes de la Cooperación Española presentes en Senegal, permite el inicio de una nueva fase de nuestra cooperación en este país.

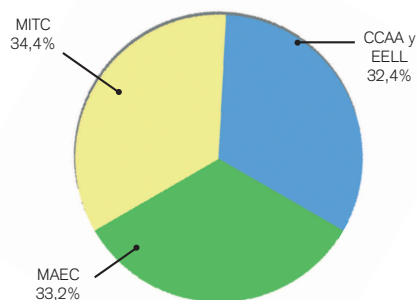


Desde el punto de vista sectorial, la Cooperación Española incidirá en la cobertura de las necesidades sociales básicas de la población, con una especial atención al acceso al suministro de agua potable, saneamiento básico, así como la educación y salud, donde la lucha contra el VIH/SIDA será prioritaria. En el ámbito del desarrollo institucional se apoyará específicamente el proceso de descentralización y el fortalecimiento de Entes Locales.

El apoyo a sectores productivos se dirigirá fundamentalmente a la pesca artesanal, el sector turístico, la dinamización de las economías productivas mediante microcréditos y el fomento del autoempleo entre las mujeres agrupadas en cooperativas.

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	39,1%
Educación	6,7%
Salud y salud reproductiva	17,9%
Agua	3,8%
Gobierno y sociedad civil	0,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	10,1%
Infraestructura y servicios económicos	40,1%
Sectores reproductivos	9,3%
Multisectorial	11,5%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	7,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	3,8%
Total contribuciones distribuibles	100%

A su vez, la protección del medio ambiente y el fomento de las industrias culturales y el mercado artístico también serán objetivos prioritarios de nuestra cooperación.

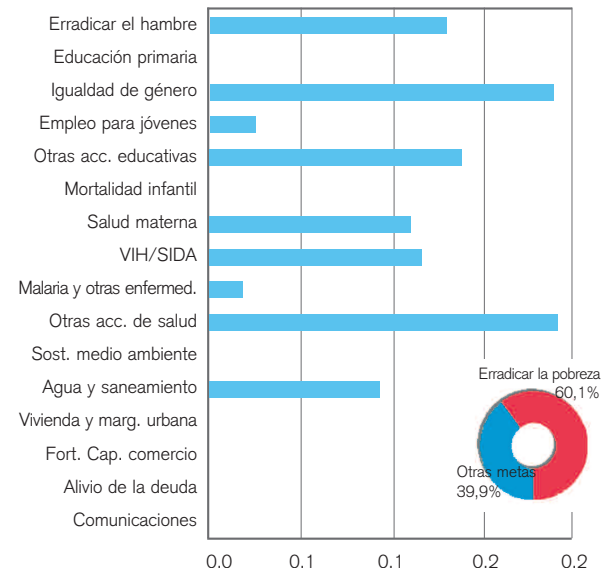
Otro eje de actuación será el codesarrollo, dada la importancia creciente de las remesas como ingreso básico de la población. Igualmente se trabajará en la construcción de la paz en el conflicto de Casamance, en coordinación con la Unión Europea, el PNUD y UNICEF.

Desde el punto de vista geográfico, se considera fundamental avanzar hacia un enfoque o tratamiento integral del desarrollo en las distintas zonas de intervención, que serán Casamance (Ziguinchor y Kolda) y Saint Louis.

Entre las previsiones de intervención para 2006 destacan los proyectos con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo dedicados a la dotación de energía eléctrica mediante fuentes renovables: la 2ª fase del proyecto de electrificación rural por energía solar, para el que está previsto desembolsar 2,1 millones; y la electrificación fotovoltaica en el Delta del Saloum (0,6 millones).

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



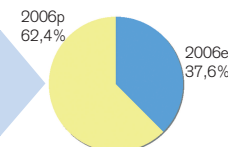
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.d.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de instituciones y poblaciones de carácter regional
LE 2.2.a.	Mejora de acceso universal a la educación
LE 2.2.b.	Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.c.	Mejora de la salud infantil
LE 2.3.d.	Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 2.4.a.	Derechos de la Infancia
LE 2.4.d.	Atención a las personas discapacitadas
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 3.b.	Dotación de infraestructuras
LE 3.e.	Otras actuaciones relacionadas
LE 4.a.	Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
LE 4.c.	Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente
LE 4.d.	Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental
LE 5.b.	Cooperación cultural para el desarrollo
LE 5.d.	Otras actuaciones relacionadas
LE 6.a.	Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en espacios sociales y políticos
LE 6.c.	Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico
LE 7.a.	Fortalecimiento del papel de España como "constructor de la paz" como señal de identidad de política exterior
3AH	Acción Humanitaria
3CD	Codesarrollo

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.

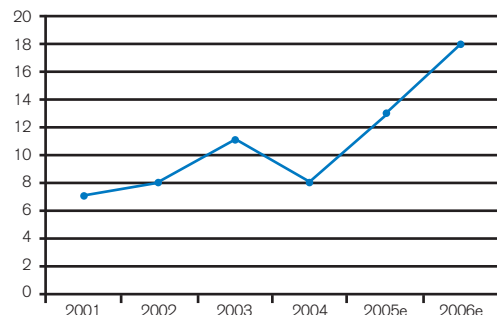


Objetivo estratégico global

Apoyar el proceso de modernización económica y social, reforzando las capacidades del sector privado y promoviendo avances en materia de género y protección del patrimonio natural y cultural de Túnez.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española

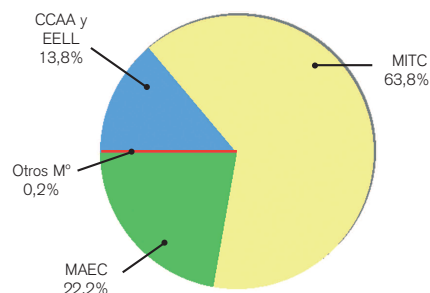


Tras la aprobación del Documento de Estrategia-País se inicia un nuevo ciclo de planificación de nuestra cooperación con Túnez en el que las orientaciones estratégicas son el resultado de un proceso tanto de concertación entre los agentes de cooperación españoles con presencia en este país, como de discusión y debate con los demás actores significativos tunecinos e internacionales.

De las conclusiones emanadas del proceso de planificación estratégica, en alineamiento con las líneas trazadas por las autoridades tunecinas en el X Plan de Desarrollo del país y persiguiendo la máxima complementariedad y coordinación posible con los otros donantes, se han identificado cuatro sectores prioritarios para la Cooperación Española con Túnez durante los próximos años: el aumento de las capacidades económicas; la cultura para el desarrollo; el medio ambiente y la igualdad de género.

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	19,9%
Educación	2,0%
Salud y salud reproductiva	2,7%
Agua	0,6%
Gobierno y sociedad civil	0,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	14,2%
Infraestructura y servicios económicos	5,8%
Sectores reproductivos	26,9%
Multisectorial	47,4%
Protección general del medio ambiente	17,3%
Mujer y desarrollo	9,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	20,9%
Total contribuciones distribuibles	100%

Entre las acciones dirigidas a potenciar las capacidades económicas tunecinas destaca por el elevado volumen de sus operaciones la actividad del FAD prevista en este país durante 2006: 13,3 millones de los que 9,9 millones corresponden a una línea de crédito dirigida a pequeñas empresas y 3,4 millones a líneas ligadas a la adquisición de bienes y servicios españoles. Por otra parte, en 2006 está previsto que España reciba reembolsos por operaciones pasadas del FAD en Túnez por un importe de 4,3 millones.

En materia de cultura para el desarrollo, la AECI prevé celebrar en 2006 un encuentro entre especialistas españoles y tunecinos en el que se debatirá sobre el fomento de la cultura para la paz mediante el diálogo, la interculturalidad y la tolerancia.

En relación con las actuaciones orientadas a promover la sostenibilidad del medio ambiente, en 2006 el Gobierno de Navarra y la AECI llevarán a cabo en Túnez, en el marco del programa Azahar, un proyecto de refuerzo institucional en materia de energías renovables a través de la elaboración de una Carta Eólica, entre otras actividades. También cabe señalar que la AECI prevé lanzar en 2006 un proyecto de desalación en este país.

En el ámbito del fomento de la igualdad entre mujeres y hombres destaca en 2006 el lanzamiento por la AECI, en colaboración con ONGD especializadas, de un programa, previamente identificado y formulado con la ONFP, de apoyo a las medidas integrales para la prevención y tratamiento de la violencia de género en Túnez. En el terreno de la mejora de la salud sexual y reproductiva, la AECI apoyará, en el marco del programa Vita, a Medicus Mundi para la realización de un "Curso de Experto en Salud Sexual y Reproductiva".

5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

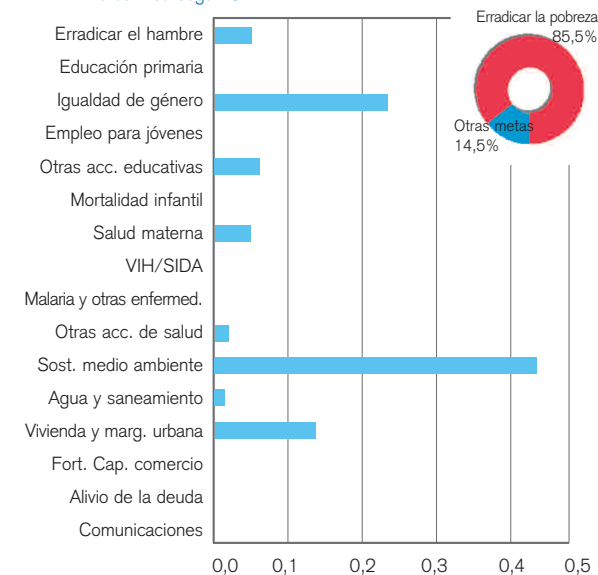
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 3.b.	Dotación de infraestructuras
LE 3.c.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales
LE 3.d.	Apoyo a la inserción internacional
LE 4.a.	Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
LE 6.a.	Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en espacios sociales y políticos
LE 6.b.	Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género
LE 6.c.	Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico
LE 6.d.	Formación en valores ciudadanos

Prioridades geográficas

En el proceso de elaboración del DEP de la Cooperación Española con Túnez se ha identificado que la mayoría de las actuaciones serán de naturaleza institucional y ámbito nacional.

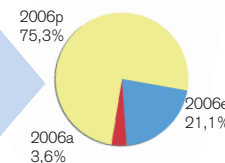
4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.



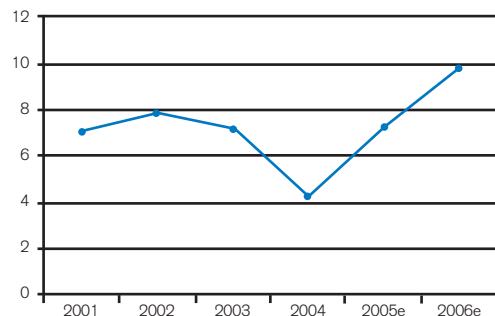


Objetivo estratégico global

Aumentar las capacidades de Vietnam y de sus instituciones para implementar su estrategia de reducción de la pobreza y favorecer un desarrollo más inclusivo y equitativo y menos vulnerable, en un entorno de acelerado crecimiento económico e integración internacional.

1. Evolución prevista de la AOD (2001-2006e)

AOD bilateral neta estimada en 2006. Millones de euros.^(a)



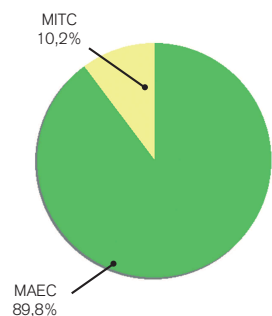
Prioridades de la Cooperación Española

Bajo la convicción de que Vietnam se sitúa en la senda del cumplimiento de los ODM, la principal aportación de la estrategia de la Cooperación Española definida en el DEP será la de contribuir a acelerar el ritmo de reducción de la pobreza y mantener los progresos en salud y educación experimentados por este país. El DEP de la Cooperación Española en Vietnam prioriza las intervenciones en los ámbitos de: apoyo al desarrollo de la gobernanza democrática; los sectores sociales, especialmente la salud y la educación; los sectores productivos, principalmente en el medio rural; el sector medioambiental; género; y cultura y desarrollo.

Junto con los proyectos de cooperación institucional, la Cooperación Española se concentrará en las regiones más pobres del país: tierras montañosas del norte (noreste y noroeste); costa norte-central; y mesetas centrales. Otro nivel de concentración se situará en las provincias seleccionadas de esas regiones, donde la Cooperación Española ha tenido ya experiencias exitosas (v. Recuadro).

2. Desembolsos por actores (2006p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2006p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2006^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	20,5%
Educación	0,0%
Salud y salud reproductiva	20,2%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	0,3%
Infraestructura y servicios económicos	56,8%
Sectores reproductivos	6,9%
Multisectorial	15,8%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	0,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	15,1%
Total contribuciones distribuibles	100%

Para el año 2006 está previsto un desembolso de tres millones de euros destinados a apoyar presupuestariamente al Gobierno Vietnamita en la ejecución de su estrategia integral de reducción de la pobreza y promoción del crecimiento y para la cofinanciación de la 4ª operación de apoyo a la reducción de la pobreza del Banco Mundial.

Además, el Fondo Español para la Concesión de Microcréditos ha formalizado un acuerdo con el Central People's Credit Fund que supondrá un desembolso de 3 millones de euros en el año 2006 y permitirá la apertura de una ventanilla de microfinanzas en la citada entidad.

Junto a estas actuaciones, la Agencia Española de Cooperación Internacional tiene previsto desarrollar proyectos de ejecución directa, en apoyo al desarrollo del turismo sostenible y de políticas de desarrollo rural. Además, se mantendrán las acciones de carácter cultural y los proyectos cofinanciados por ONGD españolas.

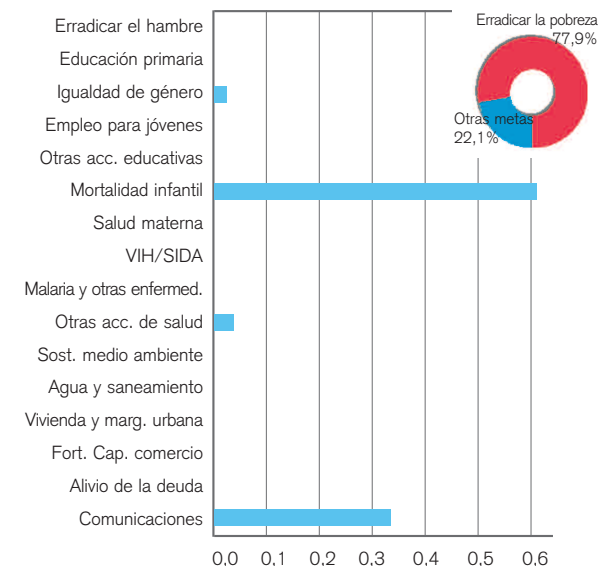
El Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) complementará estas intervenciones con la financiación de tres proyectos ejecutados por empresas españolas. Éstos se dirigirán a mejorar el transporte marítimo, el transporte por carretera y a financiar la dotación de equipamiento médico para un hospital.

Prioridades geográficas

La cooperación no institucional se concentrará en las regiones más pobres del país: las montañas del norte (noreste y noroeste), la costa norte-central y las mesetas centrales. En estas regiones, serán preferentes las provincias con experiencias exitosas.

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



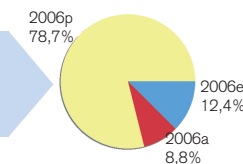
5. Líneas estratégicas prioritarias de la Cooperación Española en el país (2005-2008)

Líneas estratégicas de prioridad 1 recogidas en el DEP

LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 1.d.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.4.b.	Atención a la juventud
LE 2.4.d.	Atención a las personas discapacitadas
LE 2.4.f.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 3.b.	Dotación de infraestructuras
LE 3.c.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales
LE 3.e.	Otras actuaciones relacionadas
LE 4.b.	Producción sostenible de recursos básicos
LE 4.e.	Facilitar la generación y acceso a las tecnologías ambientales y localmente idóneas
LE 4.h.	Otras actuaciones relacionadas
LE 5.b.	Cooperación cultural para el desarrollo
LE 6.c.	Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico

Ficha técnica: (a) Hasta 2004, datos de varios Seguimientos PACI; los importes de 2005 y 2006, así como la composición de la ayuda, han sido calculados a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 25 de noviembre de 2005, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2004. (b) Fiabilidad de

la previsión: 2006a= desembolso previsto en 2006 derivado de acciones plurianuales iniciadas en años anteriores; 2006p = desembolso previsto para nuevas acciones; 2006e = estimación a partir de previsiones presupuestarias y datos de 2004. Para una información más detallada sobre las prioridades estratégicas de la Cooperación Española con este país, véase el Documento de Estrategia-País.





	A	B	C	D
1	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.			
2	OBJETIVO ESTRATÉGICO: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS			
3	ÁMBITO DE ACTUACIÓN: DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE			
4				
5	Entidad	Agente	Proyecto / actuación	Línea estratégica del Plan Director
6	SG COOP. CON PAÍSES DE ÁFRICA SUBSAHARIANA Y ASIA	MIN. ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	ACCIONES EN EL ÁMBITO AGRÍCOLA - DESARROLLO RURAL DIRIGIDOS A APOYAR EL PROGRAMA AGRÍCOLA (CAADP - COMPREHENSIVE AFRICA AGRICULTURAL DEVELOPMENT PROGRAM) PLANTEADO POR LA INICIATIVA NEPAD	2.1
7	SG COOP. CON PAÍSES DEL MEDITERRÁNEO Y EUROPA ORIENTAL	MIN. ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE MEDIANTE LA REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS AUTÓCTONAS EN EL MEDIO RURAL	2.1
8	SG COOP. MULTILATERAL Y HORIZONTAL	MIN. ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	PROGRAMA ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CENTROAMERICA.	2.1
9	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	MIN. TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	VII JORNADAS PARA EL ANÁLISIS DE LA PESCA ARTESANAL	2.1
10	MULTILATERALES - UNIDAD DE ONGD	MIN. ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	REDUCCIÓN DE LA POBREZA A TRAVÉS DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE CON EQUIDAD DE GÉNERO EN ANGOLA, MOZAMBIQUE Y PALESTINA	2.1
11	GEN. CATALUÑA	CCAA	UNA APUESTA PARA EL FUTURO: UNA PROPUESTA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS DE LA ZONA DE SAN MARTÍN 2, II FASE	2.1
12	SG FOMENTO FINANCIERO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	MIN. INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA MUNICIPAL	2.1
13	GEN. CATALUÑA	CCAA	APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y MEJORA DE VIVIENDAS EN LAS COMUNIDADES RURALES DE EL CHORO, II FASE	2.1
14	GEN. CATALUÑA	CCAA	EXTENSIÓN DE LA PISCICULTURA RURAL A COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONIA BOLIVIANA, III FASE	2.1
15	GEN. CATALUÑA	CCAA	MEJORA DEL GANADO ORIUNDO DE COCHABAMBA	2.1
16	GEN. CATALUÑA	CCAA	CENTRO DE ACOGIDA Y FORMACIÓN PARA PAYSANS SANS FRONTIÈRES	2.1
17	SG COOP. CON PAÍSES DE ÁFRICA SUBSAHARIANA Y ASIA	MIN. ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	APOYO A LAS COMUNIDADES PESQUERAS EN S.VICENTE	2.1
18	SG COOP. CON PAÍSES DE ÁFRICA SUBSAHARIANA Y ASIA	MIN. ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	1ª FASE DEL PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA MUNICIPALIDAD DE RIBEIRA GRANDE	2.1
19	GEN. CATALUÑA	CCAA	DESARROLLO DE LA POBLACIÓN RURAL EN CAMERUN, 2005	2.1
20	GOB. VASCO	CCAA	REDUCCIÓN VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA DE 14 COMUNIDADES DEL MEDIO ATRATO	2.1
21	MULTILATERALES - UNIDAD DE ONGD	MIN. ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	DESAARROLLO DE LA POBLACIÓN RURAL EN CAMERUN, 2005	2.1
22	GOB. VASCO	CCAA	REASENTAMIENTO AGROPECUARIO DE FAMILIAS RETORNADAS AL SUR DE LUBERO	2.1
23	SG COOP. CON MÉXICO, AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	MIN. ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	SEGURIDAD ALIMENTARIA	2.1
24	GEN. CATALUÑA	CCAA	MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA SEQUÍA EN LA PROVINCIA DE HOLGUÍN	2.1
25	GOB. DE CANTABRIA	CCAA	MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA DE LA COMUNIDAD CAMALOTE, CON ACCIONES SUSTENTABLES QUE PERMITAN ENFRENTAR PERÍODOS PROLONGADOS SIN LLUVIAS.	2.1
26	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	CCAA	MEJORA DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA AGROPECUARIA EN HUERTOS FAMILIARES Y ESPECIES MENORES, DE HOMBRES Y MUJERES CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE MORONA	2.1
27	GOB. DE ARAGÓN	CCAA	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CAMPESINA TIERRA SIN MAL. SUCUMBÍOS	2.1
28	GEN. CATALUÑA	CCAA	FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL EN 6 COMUNIDADES DEL CANTÓN DE CELICA	2.1
29	GEN. CATALUÑA	CCAA	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LOS Y LAS INMIGRANTES I SUS FAMILIAS EN CUENCA	2.1
30	GEN. CATALUÑA	CCAA	PROMOCIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES DE INTAG (ECUADOR)	2.1
31	GOB. DE LA RIOJA	CCAA	SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA: PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	2.1
32	XUNTA DE GALICIA	CCAA	MEJORA DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA FAMILIAS CAMPESINAS INDÍGENAS 8 COMUNIDADES	2.1
33	XUNTA DE GALICIA	CCAA	CAMPESINAS/OS DE ORGANIZACIONES CACAOTERAS DE LA COSTA ECUATORIANA CONSOLIDAN SU RED NACIONAL CON PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	2.1
34	SG COOP. CON PAÍSES DEL MEDITERRÁNEO Y EUROPA ORIENTAL	MIN. ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	2ª FASE PROYECTO LUCHA CONTRA LA BRUCELOSIS	2.1
35	SG COOP. CON MÉXICO, AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	MIN. ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE AHIJACHAPAN	2.1
36	SG COOP. CON MÉXICO, AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	MIN. ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	APOYO AL DESARROLLO AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE AHIJACHAPAN	2.1
37	GOB. VASCO	CCAA	SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MUJERES E INFANCIA EN COMUNIDADES RURALES MARGINALES. FASE II	2.1
38	SG COOP. CON PAÍSES DE ÁFRICA SUBSAHARIANA Y ASIA	MIN. ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	PROYECTOS CUYO OBJETIVO SEA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN ETIOPE	2.1
	GEN. CATALUÑA	CCAA	MEJORA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y LA COMERCIALIZACIÓN A LA POBLACIÓN DE JAXALY,	2.1

Anexo 2.
Matriz de planificación de actuaciones de la Cooperación Española 2006



2 Matriz de planificación de actuaciones de la Cooperación Española 2006

La matriz de planificación de las actuaciones de la Cooperación Española para 2006 está disponible únicamente en versión electrónica; en la sección de publicaciones de la Cooperación Internacional, en la web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (www.mae.es).

